

CONSEJO DE MINISTROS

El Gobierno celebró ayer dos reuniones: una, que presidió S. E., aprobándose en ella el proyecto de reforma de la Constitución, y otra previa, en la que se despacharon asuntos de varios Departamentos y se aprobaron unos decretos de Guerra, relativos a la modificación de la estructura del Ejército y adquisición de armamentos

Madrid, 19.—Varias horas

A las diez de la mañana se reunieron los ministros en Consejo, previo del Consejo que había de celebrarse más tarde bajo la presidencia del jefe del Estado. Este terminó a la una menos cuarto de la tarde.

Al salir el ministro de Comunicaciones dio la siguiente referencia verbal: —Más que Consejo hemos tenido un verdadero Consejo, con un extensísimo despacho. El despacho ordinario de la Presidencia fué abundante.

El jefe del Gobierno dio cuenta de una instancia de la Agrupación Española de Padres y Protectores de Anormales y Enfermos mentales, que piden la creación de un organismo superior que tome a su cargo este delicado problema y lo solucione teniendo en cuenta las veinte bases que presentan a la consideración del Gobierno. El asunto, acogido con gran interés, pasó a estudio del ministro de Instrucción Pública.

Dos documentos de la Confederación de Asociaciones de Inquilinos de España. En uno se comunica el acuerdo adoptado en reciente asamblea y en el otro se pide que se autorice a una entidad filial, domiciliada en la Casa del Pueblo de Mieres, para retirar los muebles y efectos que tienen secuestrados en la citada casa.

Una petición documentada de la Asociación Nacional de contratistas de Obras Públicas suplicando que la cantidad total para obras de ferrocarril en el semestre próximo sea, por lo menos, igual a la del semestre en curso, que ascendió a cuarenta millones. El Consejo se ocupó del asunto y confió su resolución al ministro de Obras Públicas dentro de los límites del presupuesto ya aprobado.

Una Comisión numerosa de terratenientes a quienes afectan, en cuanto a la ocupación, las obras del pantano de Gijara, acompañados de varios diputados extremeños, visitó al presidente, entregándole una instancia, que fué conocida del Consejo. Se trata de pequeños propietarios, que viven hace muchos años en libre y pacífica posesión de tierras, que quedarán sumergidas por el embalse del pantano, y que al tramitarse la expropiación, se encuentran sin los títulos legales de su propiedad, que les darían derecho a las indemnizaciones correspondientes. El Consejo confió a los ministros de Obras Públicas y de Justicia el encargo de resolver equitativamente este problema.

El Comité Central de la Banca Española continuó dictando el señor Lucía se ha dirigido al Gobierno llamando su atención sobre un proyecto de decreto del ministro de Trabajo sobre las Cajas de Ahorro, que, a juicio de aquel, perjudicaría el buen funcionamiento de dichas Cajas. El Consejo estudiará el asunto para darle una solución que armonice todos los intereses.

La Sociedad de Fomento de la Cría Caballar de España solicita que el Gobierno fije su atención en las obras del nuevo hipódromo, que llevan ya invertida la suma de 1.200.000 pesetas y que por falta de consignación suficiente marchan con una lentitud que esterilizará todos los sacrificios que han realizado en favor de la cría caballar la Sociedad y el Estado. El Consejo de ministros ha dado encargo al de Obras Públicas para solucionar este asunto.

Diferentes e importantes Sociedades que en el litoral de España se dedican a construcciones navales o fabricación de elementos auxiliares de aquellas que se han dirigido a la Presidencia del Consejo de ministros en solicitud de que el proyecto de ley ya presentado a las Cortes por el ministro de Marina para habilitar unos buques minadores a la Constructora Naval se amplíe en lo que se refiere a los elementos auxiliares indicados, para que el beneficio del trabajo y ocupación de mano de obra se reparta equitativamente entre las entidades aludidas, que atraviesan la misma crisis económica que la citada Constructora. El ministro de Marina se hizo cargo del problema para proponer al Consejo una solución.

También el Consejo ha estudiado y aprobado un plan completo de armamento, municiones y material de las divisiones, Cuerpos del Ejército y Ejército.

A. FERNANDEZ MARRODAN

Hospital Saint Joseph Paris
ESPECIALISTA EN
RINOS Y VIAS URINARIAS.
RAYOS X. — LABORATORIO.
Vara de Rey, 13 2.º Tel. 1216

cio, que comprendería los efectivos en pie de guerra. Este plan, cuyos extremos son naturalmente reservados, se desarrollará en cuatro años a base de la industria nacional.

Las Sociedades españolas constructoras de motores y aparatos de aviación—añadió el ministro de Comunicaciones—, dos de las primeras y cuatro de las segundas con obreros especializados, han expresado respetuosamente su alarma ante la noticia de que en el presupuesto correspondiente se había hecho una rebaja de tres millones de pesetas en el capítulo de adquisición de material con destino a la aviación militar, lo que dejaría a dichas entidades en situación de ruina, y a la defensa nacional, privada de los medios que necesita para no ser tributaria del extranjero. Piden esos industriales la protección mínima indispensable para no sucumbir después de los grandes sacrificios que vienen realizando. El Gobierno estudia la manera de conciliar estos intereses con los medios que hoy ofrece la economía nacional.

Por último, dijo el ministro que el Consejo había comenzado a las diez en punto de la mañana.

A las once y media—añadió—nos reunimos bajo la presidencia del jefe del Estado, a quien el señor Lerroux dio cuenta del proyecto del Gobierno referente a la reforma constitucional, y este ha sido el tema más importante de esta parte del Consejo.

Seguidamente el señor Lucía entregó la siguiente

NOTA OFICIOSA

Estado.—Se dio cuenta del estado de las negociaciones con Francia y Lituania, y del nombramiento del señor García Conde para presidente de la Comisión comercial de Londres.

Guerra.—Decreto sobre destino del personal de las Comandancias de Ingenieros de las bases navales que tengan plan de artillado en curso.

Proyecto de ley sobre transformación de cuatro de las actuales divisiones orgánicas.

Idem sobre militarización de las fábricas de armas, municiones y explosivos, y creando una escala de complemento honorario de establecimientos fabriles afectos al arma de artillería.

Idem rectificando deslindes al cuartel de la Merced de Huesca.

Decreto concediendo el empleo de inspector médico honorario al coronel médico retirado don Alberto Ramírez.

Idem concediendo la Gran Cruz de San Hermenegildo al contralmirante de la Armada don Manuel Fernández Pina.

Idem ídem al general de brigada don Eliseo Álvarez Arenas.

Idem ídem don Toribio Martínez Cabrera.

Idem ídem al inspector médico señor Potous Martínez.

Idem ídem don Juan del Río.

Idem ídem al general de brigada don Luis Orgaz.

Relación del despacho sobre concesión de la cruz de tercera clase de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco a don Guillermo Cardín, director de propaganda de la costa del Sol (Portugal).

Sobre concesión de la cruz de segunda y primera clase de la misma orden y distintivo, respectivamente, al teniente coronel de Artillería don Miguel Pereira Coutinho y teniente de Caballería don Eduardo Provença, del Ejército portugués.

Proyecto de reglamento para el personal del Cuerpo de suboficiales.

Expediente de concesión de la Medalla de Sufimientos por la Patria, por haber resultado herido en Bujalán (Córdoba) el 11 de octubre de 1933, hecho declarado de guerra por el Gobierno, al teniente de la Guardia civil don Federico Gómez Cotta.

Expediente de concesión de la misma medalla al teniente de la Guardia civil don Adolfo Guerrero Cozas, por haber resultado herido en La Carolina (Jaén) el día 6 de octubre último.

Marina.—Propuesta de libertad condicional a favor del recluso Felipe Morillo.

Justicia.—Propuesta de adquisición de un campamento para vagos y maleantes.

Idem de libertad condicional a favor de 31 penados.

Autorizando al Cabildo de la catedral de Zamora para la venta de una casa.

Idem al gobernador eclesiástico de la diócesis de Tudela para la venta de un solar.

Idem al cura ecónomo de la parroquia de Colmenar de Oreja para la venta de una finca.

Idem al vicario general del Obispado de Oádiz para la venta de una finca situada en Puerto Real.

Gobernación.—Decreto suprimiendo el cuarto tercio móvil de la Guardia civil y creando el cuarto tercio y reorganizando el catorce.

Obras Públicas.—Expediente relativo a la segunda relación por provincias de obras nuevas de carreteras que habrán de subastarse durante el presente ejercicio económico de 1935, por un importe de 5.700.488'55 anuales.

Idem ídem, del proyecto reformado del muelle de Rivera del Puerto de Ceuta, cuyo presupuesto adicional asciende a pesetas 238.955'23.

Instrucción Pública.—Expedientes de construcción de edificios para escuelas en Tarragona, Avila, Cáceres, Cuenca, Guadalajara, Huesca y Toledo (provincia de).

Decreto disponiendo la forma en que se han de obtener los grados de doctor.

Idem nombrando delegado de Bellas Artes en la provincia de Valencia a don José Benimeli Sumi.

Agricultura.—Proyecto de decreto aprobando la demarcación de la zona forestal en los términos municipales de la provincia de Mallorca.

Idem autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley modificando las épocas de veda para el aprovechamiento de la caza.

Proyecto de decreto estableciendo en el Ministerio de Agricultura el Comité informativo inspector para la regulación del mercado triguero.

Industria y Comercio.—Autorizando al Banco Industrial para conceder un préstamo al Sindicato Minero de Cartagena (Mazarrón).

Autorizando para importar por la aduana de Cádiz una instalación de indicadores neumáticos para tanques de agua y petróleo.

Propuesta de funcionarios para la Comisión española en las negociaciones comerciales con la Gran Bretaña.

Propuesta relativa a las bases para negociar con Lituania.

Propuesta de decreto relativo a la concesión del título de Corporación oficial.

Idem para regularizar la administración de la Caja de jubilaciones y subsidios a los mineros de Asturias.

Idem para regularizar la administración de la Caja de jubilaciones y subsidios a los mineros de Asturias.

Idem para regularizar la administración de la Caja de jubilaciones y subsidios a los mineros de Asturias.

Idem para regularizar la administración de la Caja de jubilaciones y subsidios a los mineros de Asturias.

Idem para regularizar la administración de la Caja de jubilaciones y subsidios a los mineros de Asturias.

Idem para regularizar la administración de la Caja de jubilaciones y subsidios a los mineros de Asturias.

Idem para regularizar la administración de la Caja de jubilaciones y subsidios a los mineros de Asturias.

Idem para regularizar la administración de la Caja de jubilaciones y subsidios a los mineros de Asturias.

Idem para regularizar la administración de la Caja de jubilaciones y subsidios a los mineros de Asturias.

Idem para regularizar la administración de la Caja de jubilaciones y subsidios a los mineros de Asturias.

Idem para regularizar la administración de la Caja de jubilaciones y subsidios a los mineros de Asturias.

Idem para regularizar la administración de la Caja de jubilaciones y subsidios a los mineros de Asturias.

Idem para regularizar la administración de la Caja de jubilaciones y subsidios a los mineros de Asturias.

Idem para regularizar la administración de la Caja de jubilaciones y subsidios a los mineros de Asturias.

Idem para regularizar la administración de la Caja de jubilaciones y subsidios a los mineros de Asturias.

Idem para regularizar la administración de la Caja de jubilaciones y subsidios a los mineros de Asturias.

Idem para regularizar la administración de la Caja de jubilaciones y subsidios a los mineros de Asturias.

Idem para regularizar la administración de la Caja de jubilaciones y subsidios a los mineros de Asturias.

Idem para regularizar la administración de la Caja de jubilaciones y subsidios a los mineros de Asturias.

Idem para regularizar la administración de la Caja de jubilaciones y subsidios a los mineros de Asturias.

Idem para regularizar la administración de la Caja de jubilaciones y subsidios a los mineros de Asturias.

Idem para regularizar la administración de la Caja de jubilaciones y subsidios a los mineros de Asturias.

Idem para regularizar la administración de la Caja de jubilaciones y subsidios a los mineros de Asturias.

Idem para regularizar la administración de la Caja de jubilaciones y subsidios a los mineros de Asturias.

Idem para regularizar la administración de la Caja de jubilaciones y subsidios a los mineros de Asturias.

Madrid, 19.—Varias horas

A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor ALBA.

En el banco azul, los señores MARRACO, SALMON y LUCIA.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley.

EL PRESUPUESTO DE TRABAJO
Se reanuda la discusión del presupuesto de Trabajo.

El señor RAMOS ACOSTA continúa el discurso iniciado ayer. Se ocupa de las disposiciones del señor Anguerra de Sojo sobre la venta de artículos alimenticios.

El señor SALMON:—De lo dicho por S. S. no se desprende nada contra la honorabilidad del señor Anguerra de Sojo.

El señor RAMOS ACOSTA:—Lo cierto es que la política sanitaria seguida en el Ministerio del Trabajo ha sido lamentable.

Desde 1920 la mortalidad en todos los países civilizados es de un 10 a un 12, por 1.000, y en España, en 1935, pasa del 16.

Hace falta coordinar la acción del Ministerio de Trabajo con el de Instrucción Pública.

El señor PALANCA:—La información en que se ha basado el señor Ramos Acosta hace que las deducciones no sean justas. Precisamente, el ministro actual, en estos presupuestos, propone lo medios para evitar lo que el señor Ramos denuncia. No es justo que se culpe al ministro de lo que ocurriera antes.

El señor RAMOS ACOSTA:—Si el ministro declara que ha sido funesta la actuación de sus antecesores no le culparé de nada.

El señor PALANCA rebate los argumentos del señor Ramos Acosta sobre el estado sanitario.

El señor SIMON Y CASTILLO consume un turno en pro del dictamen. El defecto de la organización sanitaria en España es que sólo tiene cabeza y está falta de medios y personal para poder ejecutar su cometido.

Se queja del mal estado de la Sanidad oficial.

Los médicos que hacen vida hospitalaria se dan cuenta de cómo no puede hospitalizarse a los enfermos que mueren a las puertas del hospital.

El señor FUENTES PILA impugna el dictamen. En este presupuesto no se cumplen los deseos del ministro de Hacienda, ya que viene con aumento.

Es un desatino el traspaso de los servicios de Sanidad al Ministerio de Trabajo.

Mientras se trata de hacer economías, se crea el cargo de inspector general de Asistencia Local con nueve mil pesetas de sueldo.

La proposición de la minoría monárquica acerca de las posibles responsabilidades de los señores Azaña y Casares Quiroga en el asunto de Casas Viejas. Entiende que este asunto no es de su competencia, ni siquiera del Parlamento, mientras actúen los Tribunales. El camino, en todo caso, sería un recurso de casación, ya que la Audiencia de Cádiz ha fallado de nuevo en la revisión del proceso.

Hubo un cambio de impresiones sobre las negociaciones con Francia. El Consejo autorizó al ministro de Industria en lo relativo a las instrucciones que han de llevar nuestros delegados a París.

El proyecto relativo a las actividades de las Cajas de Ahorros trata de separar la actividad netamente social de aquellas entidades de la puramente mercantil.

La cuestión será sometida de nuevo a una Comisión arbitral.

Existía en Madrid un Tercio móvil de la Guardia civil, cuyas fuerzas fueron distribuyéndose por España. El señor Portela estimó llegado el momento de concentrar de nuevo esas fuerzas en Madrid y por ello sometió el decreto regulando los Tercios cuarto y catorce, que se refunden en uno, motorizado casi en su totalidad y que se destinará principalmente a acudir con la mayor rapidez a los sitios donde se produzcan desórdenes.

El Consejo había despedido alguna expectación por los rumores de crisis que han venido circulando los últimos días; pero, según el señor Lucía y otros ministros, no hay en el orden político nada de particular. Los rumores que venían circulando carecen en absoluto de fundamento.

Madrid, 19.—Varias horas

(Los pocos diputados que hay en el salón no cesan de hacer comentarios. El presidente les llama la atención.)

El orador dice que el Ministerio de Trabajo ha hecho labor en favor de determinados organismos y es preciso que se vele por la independencia sindical.

Pide que desaparezca la consignación de doscientas mil pesetas de auxilio al paro, porque es un verdadero fondo de reptiles.

UNA PROPOSICION PARA QUE NO SE CELEBRE SESION EL DIA DEL CORPUS

Se lee una proposición no de ley pidiendo que no se celebre sesión mañana, por ser la festividad del Corpus, y que, en cambio, se habilite con ese objeto el sábado o el lunes.

La defiende el señor COMIN.

El señor BOSCH MARIN, de la Ceda:—Como católicos veríamos con gusto el triunfo de la proposición, pero tenemos que oponernos a ella. Cumpliremos nuestro deber como católicos, pero también vendremos a cumplir nuestros deberes como diputados. Tenemos a realizar una labor para la que necesitamos el día de mañana y quizás también el sábado y el lunes.

El señor VALENTI, de Unión Republicana:—El Parlamento es el primero que tiene la obligación de respetar la Constitución de la República.

El día de San Isidro hubo sesión porque el señor Gil Robles dijo que era compatible cumplir los deberes de diputado y de católico.

UNA VOZ:—Y el día de San José?

OTRA VOZ:—Es que era su santo (Risas).

El señor PEREZ MADRIGAL:—No se deben traer a la Cámara las convicciones para hacer un designio político.

El señor GARCIA BEDOYA:—El mejor servicio que puede prestarse a España es trabajar.

El señor ALBINANA protesta y varios diputados le interrumpen.

Se oyen varias alusiones al fusilamiento en domingo de los capitanes Galán y García Hernández.

El señor PEREZ MADRIGAL:—Si los firmantes de la proposición son católicos y como católicos desean que no se celebre sesión para festejar el Corpus, es que no recuerdan que fué en un día también festivo, en un día de domingo, cuando ellos, tan católicos y fieles guardadores de los preceptos de la Santa Madre Iglesia, fusilaron a Galán y García Hernández. (Gran escándalo).

El señor MORENO HERRERA:—Eso digaselo S. S. al señor Rodríguez de Viguri, que está a su lado.

El señor ALBINANA, dirigiéndose a los cedistas, les dice que son católicos de conveniencia.

El señor MOLERO:—¿Cómo ha variado S. S. desde 1910, cuando publicaba folletos subversivos?

El señor ALBINANA:—No digas tonterías. Yo siempre he sido católico.

El CONDE DE RODEZNO resume los criterios que se han sustentado y es interrumpido frecuentemente.

Monárquicos y cedistas se increpan, destacándose de un escaño a otro los señores Martínez Artajo y Lamamié de Clairac.

El señor ALBA, mediante el micrófono, impone orden.

En votación nominal se rechaza la proposición por 114 contra 28.

Han votado a favor los monárquicos y los nacionalistas vascos.

El señor ALBA pregunta a la Cámara si acuerda celebrar sesión nocturna, y los monárquicos piden votación nominal.

Se acuerda celebrar sesión nocturna por 93 contra 14.

SIGUE DISCUTIENDOSE EL PRESUPUESTO DE TRABAJO

Se reanuda la discusión del presupuesto de Trabajo.

Don ALFREDO MARTINEZ consume un turno contra la totalidad.

Después interviene el señor BANDERA, que examina el estado actual de la Sanidad y de los seguros sanitarios.

Dice que está igual que hace ocho años.

El señor SALMON pronuncia el discurso de resumen. Hay que acomodarse—dice—el ritmo de la reforma a las posibilidades económicas del país, y cuando determinados servi-

cios no se puedan atender debidamente es preferible dejarlos.

En materia de seguros vamos muy a la zaga de otros países, pero eso nos ocurre también con otros servicios nacionales. Nosotros nos proponemos mejorarlos, pero a su debido tiempo.

En Sanidad hemos hecho nombramientos de técnicos que no pertenecen a Acción Popular. Hemos atendido sólo a su capacidad.

Yo creo que sólo en materias graves se deben rectificar los actos de los Gobiernos anteriores, y yo no rectifico la labor de ningún ministro anterior, si no estoy completamente convencido de que la obra es mala.

Haré en el Ministerio una política nacional y crearé los organismos que sean necesarios.

No he nombrado un solo funcionario interino, y en cuanto la ocasión lo demande dejaré cesantes los actuales.

El Gobierno no ha traído por su voluntad un presupuesto hecho en 15 días, sino que lo ha hecho porque es necesario tener un presupuesto y por eso es también necesario que vosotros lo aprobéis, dando muestras de transigencia.

Ya se sabe que es un presupuesto defectuoso, pero se podrá remediar mucho cuando se discuta la ley de Autorizaciones.

La Comisión permanente de Sanidad, que se creó con una consignación presupuestaria de 200.000 pesetas, la ha dejado reducida a 40.000.

Claro es que en unos días no es posible modificar un Ministerio. Es preciso dar al Gobierno un margen de tiempo.

Me ocupo del seguro y enfermedad y ruego a todos que me presten su colaboración.

Queda terminada la discusión de totalidad.

Se aceptan algunos votos particulares al artículo primero.

Se rechazan varias enmiendas.

El señor MOLERO combate el capítulo. Defiende las aspiraciones de los inspectores de Trabajo, que fueron objeto de determinadas medidas en tiempos del señor Largo Caballero, y aprovecha la ocasión para censurar la conducta que en esta materia observó el citado exministro.

El señor SALMON:—Ya me he ocupado de este asunto, que es objeto de un expediente administrativo en trámite.

El señor VILLANUEVA ruega a la Comisión que retire lo relativo a un voto particular antes aceptado, que se refería a las plantillas del personal del Ministerio.

Cree que el asunto debe llevarse al articulado.

La Comisión se muestra conforme.

El señor RODRIGUEZ JURADO intenta promover un incidente al socaire del artículo 69 del Reglamento, cuya lectura solicita y que se refiere a las proposiciones no de ley; pero el presidente lo corta, suspendiendo el debate y la sesión a las ocho y media de la noche, para reanudarla a las diez y media.

EL SR. ALBA Y LOS PERIODISTAS

Al terminar la sesión de la tarde, el señor Alba manifestó a los periodistas que para mañana, jueves, no podía facilitar más programa que el anuncio de la discusión de los presupuestos de Gobernación y Africa Occidental, pues aunque se han presentado otros presupuestos a la Mesa, hasta que transcurra el plazo de veinticuatro horas no podrán ser discutidos.

Añadió que durante su ausencia de esta tarde del salón de sesiones había presidido la Comisión especial del Tribunal de Cuentas, en la que se estudió la ponencia presentada por el señor Rodríguez de Viguri, y

Probó Ramírez Arroyo

Del Instituto Madinaveitia
ESPECIALISTA EN

Estómago-Higado

Intestinos

Rayos X. - Laboratorio

Zurbano, 3 Teléfono 1318

regó que volverán a reunirse mañana.

Hoy no ha sido posible discutir la proposición de Renovación Española relativa al proceso de Casas Viejas.

El ministro de Justicia ha manifestado que no era procedente la proposición, puesto que la sentencia todavía no es firme, y en cuanto a los demás extremos del proceso, es necesario conocer el dictamen emitido por la Secretaría Técnica de la Cámara.

En virtud de este dictamen, Renovación Española ha reformado los términos de su proposición anterior y la ha entregado de nuevo a la Cámara, nuevamente redactada.

El señor Rodríguez Jurado ha entregado una proposición sobre la devolución de tierras de bienes a los grandes de España.

Esta proposición tiene las cincuenta firmas que creían necesarias, pero no es suficiente este requisito, puesto que con arreglo al nuevo reglamento será necesario el voto de la mitad más uno de los diputados en ejercicio.

Sin embargo de ello, a lo único que puede tenerse derecho es a que la proposición figure en el orden del día, y desde luego así se hará.

La sesión nocturna

A las diez y media de la noche abre la sesión el señor ALBA.

En el banco azul, los ministros de AGRICULTURA y TRABAJO.

Desamación absoluta.

El señor RODRIGUEZ JURADO pide que se discuta la proposición no de ley presentada con 50 firmas, de la que se hizo alusión a última hora de la sesión de la tarde.

El señor ALBA dice que la sesión se ha prorrogado exclusivamente para aprobar el presupuesto de Trabajo y que, además, la proposición presentada no tiene carácter de no de ley.

El señor RODRIGUEZ JURADO protesta.

El señor ALBA:—Lo más que puedo hacer es que consten en acta sus protestas.

SIGUE LA DISCUSION DEL PRESUPUESTO DE TRABAJO

Intervienen brevemente los señores Rodríguez de Viguri, Aza y Salomón, llegando a una fórmula relacionada con un voto particular que defendió el señor Aza.

Se acriban y rechazan algunas enmiendas y quedan aprobados casi sin discusión los dos primeros artículos.

El señor SIMO CASTILLO defiende simultáneamente dos enmiendas, en las que pide aumento en gastos y se extraña que la Comisión las rechace.

El señor ALBA:—Para que sean aprobadas se requiere un "quorum" extraordinario, que ahora no existe.

El señor SIMO dice que desea hablar de este asunto por estar sobre el tapete el trascurso de servicios a la Generalidad.

El presidente le concede la palabra y el señor Simo defiende la solución de la situación de los médicos oficiales que se encuentran en una tan anómala que no valoran sus servicios ni pagan sus honorarios ni la Generalidad ni el Estado.

Renuncia a la votación y retira la enmienda.

Queda aprobado el presupuesto de Trabajo.

El señor SIMO advierte que ha presentado otra enmienda y quiere defenderla.

El señor ALBA:—Cree que había defendido todas conjuntamente; pero tiene S. S. la palabra.

El señor SIMO pide ciertas certidumbres para abonar las indemnizaciones que sean necesarias por los perjuicios económicos sufridos por funcionarios repuestos o que lo sean en lo sucesivo en virtud de la ley de 12 de diciembre de 1934.

Después de esta interrupción, queda aprobado el presupuesto.

SE PIDE LA LECTURA DE UNA PROPOSICION, PERO NO SE LEE

El señor ALBA:—Aunque el acuerdo de celebrar sesión esta noche se limitaba a la aprobación del Presupuesto de Trabajo, estimo que puede autorizarse al señor Rodríguez Jurado para hacer algunas manifestaciones si lo desea.

El señor RODRIGUEZ JURADO:—Deseo que se dé cuenta del contenido de la proposición antes aludida y espero que mañana se pondrá a discusión.

El señor ALBA lee el artículo 63 del Reglamento, para deducir que no hay "quorum" suficiente para tomar los acuerdos que se proponen.

El señor RODRIGUEZ JURADO insiste, diciendo que pueden emplearse para ello sesiones nocturnas.

El señor ALBA:—Las noches se necesitarán para aprobar los presupuestos.

El MINISTRO DE AGRICULTURA dice que había requerido para sí la facultad de determinar el momento propio para discutir ese dictamen.

Al Gobierno nadie le gana en prima para que se discutan y se reparen los agravios que se puedan haber inferido, pero no podemos entorpecer ahora la discusión de la ley económica.

No tengo inconveniente en asegurar que antes de que se termine la etapa se discutirá el asunto, pues por mí se discutiría ahora mismo.

El señor BARRIA anuncia que si se atraviesa algún otro proyecto a los presupuestos no sólo no darán facilidades sino que utilizarán todos los recursos reglamentarios para oponerse.

El señor DAZA propone que siga la sesión para este asunto hasta la una menos cuarto, pues dice que

cuando cincuenta diputados solicitan sesión nocturna, la Presidencia debe acceder.

El señor ALBA dice que la Presidencia no quiere poner obstáculos y siempre se halla dispuesta a lo que ordene la Cámara.

No obstante, el MINISTRO DE LA GUERRA lee unos proyectos de ley y se levanta la sesión a las once y cuarto de la noche.

PARA EL ORDEN DEL DIA DE HOY

El señor Alba dijo a los periodistas que en el orden del día para mañana figuran el dictamen de la Comisión de Marina, facultando al ministro del ramo para legislar por decreto sobre la concesión del empleo de contralmirante o general honorario a los capitanes de navío o coroneles de los distintos Cuerpos de la Armada.

Otro de Guerra sobre la propuesta creando la Comandancia militar de Asturias.

Otro de Justicia sobre inamovilidad de jueces y magistrados, y otro del mismo ampliando el artículo 1.566 del Código Civil.

También irá el presupuesto del Ministerio de la Guerra.

De Cataluña

DICE EL CONSEJERO DE GOBERNACION

BARCELONA. — El consejero de Gobernación manifestó que en el Consejo de ayer se trató ampliamente de la prórroga de los presupuestos.

Un periodista le dijo que se afirmaba que, a consecuencia de la desfavorable valoración de los servicios, habían dimitido sus cargos varios consejeros de la Lliga y contestó desmintiéndolo.

Interrogado sobre si el dictamen de la Comisión de valoraciones referente a los servicios de Obras Públicas era favorable a Cataluña, contestó que no era perjudicial.

LA INSPECCION EN LA FISCALIA

El fiscal inspector signó hoy sus trabajos, conferenciando con los letrados defensores que actuaron el viernes en la vista de la causa contra varios atracadores, entre los que figura el apellidado Martorell y que se titula "El enemigo público número 1" y para los que se solicita pena de muerte.

Dichos abogados le interesaron que asista a la vista, puesto que uno de los asuntos que ha motivado la inspección es el acuerdo que adoptaron los fiscales sobre la pena de muerte.

EL GENERAL SANCHEZ OCAÑA DICE QUE NO HA PROHIBIDO LA PROSECUCION DEL CORPUS Y QUE HA MULTADO A "LA VANGUARDIA"

En el cuartel de la División facilitaron una nota desmintiendo la noticia publicada en "La Vanguardia", según la cual el general de la División, señor Sánchez Ocaña, había ordenado la suspensión de la procesión del Corpus en Barcelona.

La noticia no sólo es falsa sino que la autoridad militar está dispuesta a que quede garantizado el orden durante el acto.

El general Sánchez Ocaña ha multado a "La Vanguardia" con mil pesetas y pasado el tanto de culpa a los Tribunales.

UNA BOMBA EN EL PASEO DE GRACIA

Esta mañana ha sido encontrada una bomba de gran tamaño en el Paseo de Gracia.

PERECE AHOGADO

LERIDA. — El juez de Pallaresa don Antonio Beltrán, se cayó al río Noguera y pereció ahogado.

En Madrid unos manifestantes extremistas cruzan disparos con los guardias y hieren gravemente a dos de ellos

SE PRACTICARON VARIAS DETENCIONES

Madrid, 19.—12 noche

Esta noche, a las nueve, en la calle de la Estrella, se formó una manifestación de extremistas que, dando gritos, se dirigió por varias calles a la Gran Vía.

Al llegar a las inmediaciones del Cine Capitol acudieron los guardias de Asalto que, auxiliados por una pareja de Seguridad que prestaba servicio en los alrededores, disolvieron la manifestación.

Los manifestantes penetraron por una calle transversal de la Gran Vía perseguidos por los guardias y desde los grupos de extremistas partieron algunos disparos, trabándose nutrido tiroteo.

En la Gran Vía e inmediaciones que a dicha hora estaban atestadas de público se produjo la natural alarma, con carreras, sustos y cierre de portales.

Restablecida la calma fueron recogidos heridos de bala dos guardias, que pasaron al Hospital militar del Buen Suceso, donde fueron asistidos.

Se han practicado varias detenciones.

Los guardias heridos son Pedro Cereceda, que presenta tres balazos en el vientre, gravísimos, y Joaquín Carrasco, con un balazo en la pierna, grave.

Los extremistas dispararon con pistolas ametralladoras.

Notas del Parlamento

Madrid, 19.—Varias horas DESAMACION EN LA CAMARA

Resaltan los periódicos, como dato curioso, el que esta tarde, en el momento de comenzar la sesión, sólo se hallaban en el salón el presidente de las Cortes en la Mesa y el diputado autonomista señor Puig en los escaños.

Las tribunas, a excepción de la de la Prensa, estaban también casi desiertas.

DICTAMINANDO SOBRE LAS COMUNIDADES DE LABRADORES Y LA REPOBLACION FORESTAL

La Comisión de Agricultura estudió el proyecto de ley modificando las Comunidades de Labradores en el sentido de ampliar las condiciones necesarias para su constitución en poblaciones de menos de 5.000 habitantes.

Se dictaminó de acuerdo con la ponencia.

Comenzó también a estudiarse el proyecto de Repoblación forestal y se designó una ponencia para que dictamine en breve.

LOS RADICALES, CONTRARIOS A LA REPRESENTACION PROPORCIONAL

Se reunió la minoría radical, bajo la presidencia del señor Iglesias.

El señor Puig informó de la marcha de los trabajos de la Comisión que actúa en la reforma de la ley Electoral, y se aprobó su conducta, ratificándose el criterio de la minoría por una fórmula mayoritaria y contraria a la representación proporcional.

Se trató del alcance del proyecto de Restricciones, acordándose convocar a una reunión extraordinaria para que los representantes de la Comisión de Presupuestos expongan su criterio al objeto de que la minoría formule el suyo.

Se designó una Comisión para estudiar lo referente a la ley de Jurados Mixtos.

LA COMISION DE ESTATUTOS

Esta mañana se reunió la Comisión de Estatutos, lamentándose los reunidos de que no obstante haber solicitado hace varios días a las minorías agraria y popular agraria que designasen los sustitutos en dicha Comisión de los señores Royo Villanova y Salmón, que cesaron en sus cargos de vocales para desempeñar las carteras de Marina y Trabajo, dichos grupos parlamentarios no hayan cumplimentado la petición.

Por ello, la Comisión no ha podido comenzar aún el estudio de los asuntos pendientes, algunos de los cuales son considerados de urgencia.

Se acordó insistir nuevamente cerca de dichas minorías para que nombren representantes a fin de que la Comisión, a ser posible, pueda comenzar el estudio de los asuntos que han pendientes, en particular el Estatuto Vasco.

LOS PRESUPUESTOS DE INDUSTRIA Y GUERRA, DICTAMINADOS

En una de las sesiones del Congreso se reunió la Comisión de Presupuestos que, según manifestó su presidente, despachó el presupuesto de Industria e informó el presupuesto de Guerra, con arreglo a los proyectos del ministro, que suponen un aumento aproximado de setenta millones de pesetas, con destino especialmente a la adquisición de cañones, ametralladoras y municiones en general para la dotación de los terceros batallones que se han creado. Resaltó que faltan por llegar a la Comisión los presupuestos de Instrucción, Hacienda y el correspondiente a los gastos de contribuciones, Maruques, obligaciones a extinguir e ingresos y los de Presidencia que se examinarán el viernes.

SOBRE EL PROYECTO DE LEY ELECTORAL

La Comisión de Presidencia, de acuerdo con el criterio del Gobierno, reunió los datos por éste solicitados sobre los distintos incidentes que se han suscitado en las deliberaciones sobre el proyecto de ley Electoral.

El presidente de la Comisión, señor Armasa, entregó esta tarde al Gobierno dichos datos.

Ahora el Gobierno decidirá sobre cuál será el proyecto definitivo.

Parece que se irá a las circunscripciones medias que eligen de cinco a diez diputados, respetándose las que ya existen de número inferior a cinco.

En las circunscripciones se aplicará el sistema proporcional.

Al mismo tiempo se establece compensado el sistema de lista y de votos nominativos; es decir, que en una candidatura triunfante, el primer puesto se dará al primero que figure en la lista; el segundo, al candidato de mayor votación; el tercero, al segundo de la lista; el cuarto, al segundo en votación y así sucesiva y alternativamente, teniendo en cuenta el orden que ocupen en las listas y en las votaciones.

Se autoriza a tachar nombres de una lista y sustituirlos por otros.

Parece que el señor Portela no está conforme con este plan y se inclina por las pequeñas circunscripciones de tres o cuatro diputados a lo más, dejando uno de los puestos para las minorías.

También es partidario de este sistema el señor Maurra.

Los radicales admiten las circunscripciones medias, pero rechazan el sistema proporcional.

En este extremo, por tanto, es en el que discrepan los amigos de los señores Lerroux y Gil Robles.

Se espera que la situación se aclarará en uno de los primeros Consejos.

EL SEÑOR SAMPER ASISTE A LA SESION

Repuesto de su accidente automovilístico, ha asistido a la Cámara el ex-presidente del Consejo, señor Samper.

PROPUESTA RELATIVA A LOS MINISTROS DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

El señor Calvo Sotelo ha presentado una propuesta a la Comisión de Hacienda interesada en las cuestiones del Tribunal de Cuentas, pidiendo que en el nombramiento de ministros de este Tribunal no entren en juego el favor y la política, y que se les exija ser jefes de Administración de primera clase y llevar prestando servicios al Estado veinte años.

EL SEÑOR CHAPAPRIETA, OPTIMISTA

Al llegar el señor Chapaprieta a la Cámara fué interrogado acerca del aumento del presupuesto de Guerra. Contestó que el aumento era la primera anualidad para el plan de defensa nacional.

Se han enviado ya a la Cámara todos los presupuestos. Sólo quedan el de Ingresos y el articulado, que vendrán mañana.

El presupuesto estará terminado para primero del mes próximo y quizá antes.

Un periodista le habló de los rumores de crisis, y el señor Chapaprieta contestó sonriente:—¡Pero, hombre! ¿quién piensa en eso?

EL MIERCOLES PROXIMO HABRA PROPOSTA EN LA CUESTION DEL ALIJO DE ARMAS

Se reunió la Comisión de los Veintuno.

El secretario de la Comisión, señor Puig, manifestó que en la reunión el señor Moutas terminó la exposición de su criterio.

Después intervino el señor Barcia para rectificar.

A continuación hablaron los señores Fernández Ruano, de la "Ceda", Lara, de Unión Republicana; Alvarez Valdes, melquiadista; Serrano Jover, monárquico, y Reig, tradicionalista.

Este se mostró contrario a la acusación, anunciando un voto particular si el criterio de la Comisión era distinto.

Se acordó que, sin más discusión, se proceda el miércoles a la votación.

El señor Barcia manifestó después que no se había manifestado la ponencia, y que en la reunión del miércoles próximo se declarará por votación si hay acusación o no.

LA PROPOSICION RELATIVA A LA SENTENCIA DE CASAS VIEJAS

El informe de la Secretaría Técnica de la Cámara sobre la proposición de Renovación Española, divide la proposición en dos partes. La primera, recabar del Ministerio de Justicia la causa ya fallada en la Audiencia de Cádiz por los sucesos de Casas Viejas por considerarlo un perfecto derecho que asiste a todos los diputados, conforme al artículo 98 del Reglamento.

La segunda parte de la proposición pide que se designe una Comisión que, después de estudiar el sumario y de recibir los demás antecedentes que puedan completarlo, informe a la Cámara sobre la existencia o inexistencia de delitos imputables a quienes hayan ejercido funciones ministeriales u ostenten representación parlamentaria.

Esta segunda parte, ofrece dudas respecto a la tramitación que debe dársele y al número de firmas que deben autorizarla; para parece más bien que no se trata en realidad de una proposición no de ley sino de otra clase de proposiciones reguladas en el artículo 120 del Reglamento y que se refieren a las responsabilidades del presidente del Consejo y de los ministros.

Para que estas puedan tramitarse hay que formularlas, suscribiéndolas la décima parte de los diputados en ejercicio, apoyadas, tomarlas en consideración y defenderlas la Comisión que habrá de estudiar los autos con todos sus antecedentes, para proponer en la Cámara un dictamen razonando si ha lugar o no a la acusación. Este es el procedimiento que actualmente se sigue en la causa por el alijo de armas.

Entiende el oficial de la Secretaría Técnica que la primera parte de la proposición puede y debe tramitarse en la forma presentada y que para hacerse lo mismo con la segunda hay que cumplir los trámites indicados en el mencionado artículo 120 del Reglamento.

En vista de este informe, la minoría de Renovación Española ha presentado una nueva proposición que dice:

"Los diputados que suscriben, en vista del veredicto y sentencia dictados por el Tribunal del Jurado de Cádiz con fecha del 14 de los corrientes en la causa seguida contra el capitán Rojas por los sucesos de Casas Viejas, ruegan a la Cámara se sirva acordar reclamar del Ministerio de Justicia el sumario instruido con motivo de este proceso, o testimonio de los particulares del mismo referentes a la responsabilidad de personas que hayan ejercido función ministerial u ostentado representación parlamentaria, con objeto de que los señores diputados, si lo creyeran oportuno, puedan, con conocimiento de causa, ejercitar el derecho que les concede el artículo 120 del Reglamento de la Cámara."

La Comisión del Tribunal de Cuentas despachó tres dictámenes sobre cuentas y asuntos ya presentados a la Mesa.

Después continuó el estudio del proyecto de Reglamento, llegando hasta el artículo 72.

La Comisión se volverá a reunir mañana para terminarlo y resolver sobre la provisión de las vacantes de alto personal.

LA INVESTIGACION SOBRE LAS IMPORTACIONES DE TRIGO

El presidente de la Comisión investigadora de las importaciones de trigo decretadas en 1932, manifestó que había reunido a la Comisión, examinando detenidamente las informaciones que realizaron los señores Marraco, Ridruejo y Fausto de Miguel sobre las que adoptaron algunos acuerdos.

El viernes se volverán a reunir para continuar el estudio de otras informaciones que se han solicitado.

DICE DON ABILIO CALDERON

Al retirarse de la Cámara el señor Calderón, dijo que mañana se volverá a reunir la Comisión de Presupuestos para estudiar el del Ministerio de Hacienda y despachar el referente a la Presidencia.

El señor Villanueva significó al señor Calderón su propósito de que la ponencia estudie previamente el presupuesto de Hacienda, incluso el de los Gastos de Contribuciones.

Me parece bien — contestó el señor Calderón — y estudien ustedes todo lo que quieran, pero ese estudio hay que hacerlo por la mañana. Es preciso que mañana se ultimen los dictámenes que sea posible.

Desde el mes próximo habrá servicios aéreos de Policía

Madrid, 19.—12 noche

Desde primeros de julio la Policía dispondrá de un nuevo servicio aéreo. Tendrá autogiros para observar los movimientos de las manifestaciones y dispondrá de aviones de transporte.

En tierra funcionarán estaciones especiales de radio.

Los pilotos han sido elegidos por concurso entre oficiales de Aviación militar que llevan más de mil horas de vuelo.

Se habilitarán campos de aterrizaje en las proximidades de las grandes poblaciones.

El proyecto de estos servicios ha sido confeccionado por el señor Ordiales, capitán laureado de Artillería y piloto aviador.

El procesado por la muerte del diputado Rubio Heredia ha sido condenado a dos años de reclusión

BADAJOS.—A las once y media de la mañana, comenzó ante el Tribunal de Urgencia, la vista de la causa instruida contra el secretario del Ayuntamiento de La Haba, Regino Valencia, por la muerte del diputado socialista señor Rubio.

Leído el rollo, comenzó la prueba testifical, desfilando treinta personas.

La declaración más interesante fué la del camarero Domingo de la Concepción, que sirvió en el bar "La Mezquita", donde ocurrió el hecho.

El camarero ha negado rotundamente que el abogado don Sixto Mera, que acompañaba al señor Valencia, le amonara con una pistola en las escaleras del bar.

Esta declaración dió lugar a varios careos.

El señor Salamanca, que se encontraba accidentalmente en el bar "La Mezquita", dijo que, al oír ruidos de platos que se rompían, acudió rápidamente al salóncito, viendo como la víctima huía hacia una pared y detrás de él el agresor señor Valencia, que le encadenaba diciendo: "Vas a morir canalla."

El secretario del Ayuntamiento de Badajoz, señor Rodríguez, manifestó que estuvo hablando media hora antes con Regino, al que aconsejó que arreglara la cosa de forma amistosa.

El abogado don Sixto Mera dijo que le aconsejó entablara una querrela por injurias contra el señor Rubio. En unión del alcalde de La Haba y del procesado estuvieron tomando cerveza en un bar. Regino marchó al bar "La Mezquita", que está enfrente y, como tardara, fueron a buscarle en el preciso momento en que sonó el disparo que costó la vida al señor Rubio.

Los peritos médicos ratificaron su informe, en el que suponen que la distancia entre el agresor y la víctima era de dos metros.

Se celebraron varios careos entre testigos.

Seguidamente y terminada la prueba testifical, se suspendió la vista, a las tres de la tarde, para continuarla a las cinco.

Por la tarde informó el fiscal, que elevó a definitivas sus conclusiones provisionales en las que pedía para el procesado 14 años 8 meses y un día de reclusión e indemnización de 25.000 pesetas a la familia de la víctima.

El acusador privado, señor Vidarte, informó a continuación después de haber rebajado su petición de años y mantuvo la petición de 100.000 pesetas de indemnización.

El defensor, en amplio informe, pidió la absolución.

A la vista, oyó el numerosísimo público y, terminados los informes, el Tribunal se retiró a deliberar, dictando sentencia por la que se condena a Regino Valencia a la pena de 12 años de reclusión y 50.000 pesetas de indemnización.

La sentencia reconoce la atenuante de vindicación de ofensa grave y próxima.

PASANDO EL TIEMPO

[Vaya si atizaron ayer bien el fuego, en el horno del Sol]

Según los datos facilitados por el Observatorio del Instituto, el termómetro, que en la madrugada no había bajado de 14'4 grados, llegó a señalar 38'5 al sol y 33'2 a la sombra, pero es de tener en cuenta que, sobre el suelo, la temperatura excedería de la anotada en un par de grados por lo menos.

Nada tiene de extraño que este brusco exceso de calor molestara mucho, y que se buscara alivio de varios y distintos modos, tales como la ingestión de helados y refrescos, la permanencia en los paseos hasta bien avanzada la noche, la busca de lugares sombríos y la de las refrescantes aguas del Ebro, pues La Playa se vió animadísima desde las siete de la tarde, pero ya tres horas antes eran pocas las personas que se habían lanzado al río. El calor se hizo notar hasta en que el vecindario que, sin saber por cual causa está muy apegado a la calle de la República, donde hace el paseo de antes de cenar, empezó a trasladarse al Espolón.

Hubo concurrencia asimismo en el solar de Covarrubias y — por poco se nos olvida —, extraordinaria en la Fuente del Cantabria, donde el número de aguitas es tan crecido ya que se hace menester guardar cola y el líquido que mana no llega para todos. No sabemos que se haya analizado el agua, pero cuando tantos la bendicen...

En cuanto al tiempo probable, se nos alcanza que, si bien a la caída de la tarde acusaron su presencia algunas nubes coincidiendo con una depresión señalada por el barómetro que bajó de 733'9 — algo más que lo normal —, a 731 milímetros, no es probable que sobrevenga hoy ni siquiera uno de esos chubascos breves propios de la estación, sino que el ambiente será tan lúcido y tan caloroso como el de ayer, para estar a tono con la festividad...—C. M.

HOY

Salón Alhambra

GRAN BAILE

DE CUATRO A NUEVE

señoras GRATIS—Cabañeros 0'30

Del País Vasco

DICE EL GOBERNADOR DE GUIPUZCOA

SAN SEBASTIAN.—El gobernador se refirió en su entrevista a la necesidad que ha tenido de imponer una pequeña multa a un barriero del barrio de Amara por usar en el que explota armas prohibidas, comprendiendo que las explicaciones de dicho industrial son razonables.

Luego dijo que había autorizado el paso por la frontera de la banda de música francesa «La Lida Agenera», la cual permanecerá en esta ciudad de tres a cuatro días, en cuyo tiempo dará varios conciertos.

Refiriéndose al conflicto de la madera, dijo el señor Muga que, según le comunicaba el representante de la patronal, en Pasajes se habían producido algunas coacciones, y había llamado al presidente del gremio de la madera, perteneciente a la Solidaridad de Trabajadores Vascos, para hacerle saber severamente la responsabilidad que contraen dichos obreros al coaccionar.

DOS DETENIDOS POR LA POLICIA

Han sido detenidos esta mañana por la Policía dos individuos. Uno de ellos se llama Antonio Mateo, de 20 años, y el otro, que en principio dijo llamarse Luis Zarza Ayarza, de Zaragoza, al despertar la sospecha de la autoridad, fue nuevamente sometido a otro interrogatorio, confesando llamarse Luis Ayarza Zarza, de la capital aragonesa, y haber participado en los recientes sucesos acaecidos en dicha población.

SE HA PAGADO A LOS ABASTECEDORES DEL ASILO DE CARIDAD

El vicepresidente de la Comisión Provincial, señor Andonaegui, manifestó a los periodistas que se había abonado a los abastecedores del Asilo de Caridad el importe de los créditos que tenían pendientes de cobrar por suministros de diversos artículos para los comedores, suministros efectuados durante el año 1934.

Los pagos efectuados ascienden a unas 95.000 pesetas y con esto ha quedado resuelta una de las principales dificultades que había para el normal funcionamiento y reorganización del asilo de caridad.

COMPLETANDO LOS EQUIPOS PARA LA VUELTA A FRANCIA

El seleccionador español ha completado el equipo para la Vuelta a Francia con Soriano y Destriex.

También ha completado el de los individuales con Figueras y Bacherio.

ESTALLA UN PETARDO

En el Círculo Tradicionalista hizo explosión un petardo que causó daños, pero no víctimas.

BATIDAS CONTRA LOS INDESEABLES

Seguendo la campaña contra la inmoralidad, los guardias dieron una batida por los barrios bajos deteniendo a 14 individuos.

Los que usaban nombres falsos fueron multados.

NAUFRAGA UNA LANCHAS Y PERECE AHOGADO UN PROPIETARIO DE ALGORTA

BILBAO.—Ayer, a última hora de la tarde, y a la altura de Barrica, naufragó una embarcación, en la que iban tres señores vecinos de Algorta muy aficionados a la pesca y un marinero que siempre les acompañaba en sus excursiones marítimas.

De improviso zozobó la lancha, y tanto el marinero como los señores don Agustín de Ugartechea y don José de Arenaza, lograron salvar la costa, pero al darse cuenta que su compañero don Policarpo de Eguiguren, padre político del señor Ugartechea, no había salido, se apresuraron a buscarlo.

Teatro Moderno

Temporada de Verano

GRANDES PROGRAMAS A PRECIOS REDUCIDOS

HOY, JUEVES

A las 4'30 7 y 10'30

PROGRAMA DOBLE

1.ª La estrella de las estrellas

MARLENE DIETRICH

en su magna creación

CAPRICHOS IMPERIAL

(EN ESPAÑOL)

Una obra magistral, inspirada en el Diario Intimo de Catalina la Grande.

2.ª El grandioso superfilm

MADAME DUBARRY

Por la célebre estrella mejicana

DOLORES DEL RIO

Un lujo inusitado y una presentación fastuosa, hacen de esta película una de las más costosas y espectaculares realizadas hasta la fecha

NOTA MUY IMPORTANTE:

Por el largo metraje del programa, las sesiones empezarán a la hora en punto anunciada.

chea, se encontraba en los lugares cercanos a la catástrofe, volaron otra vez a la mar y lograron salvarle, trasladándole a tierra. Rápidamente comenzaron a realizar los trabajos de la respiración artificial, aplicándole por todo los medios posibles un médico que fue avisado; pero pese a ello, no lograron que el infortunado señor recobrara el conocimiento y muriese a los pocos momentos.

La noticia al ser conocida, produjo penosa impresión, por ser el finado persona muy querida y apreciada.

NO SE CONSENTEN INSIGNIAS NI EMBLEMAS

El gobernador ha dispuesto que las colgaduras que se pongan mañana en los balcones, con motivo de las fiestas del Corpus, no deberán tener insignias ni emblemas.

Los que contravengan esta orden serán detenidos.

HERMANDAD ALAVESA, MULTADA

VITORIA.—Al recibir esta mañana el gobernador civil a los periodistas se expresó así:

—He tenido que imponer una sanción a Hermandad Alavesa por haber exhibido en su balcón una bandera política con crepiones negros con motivo del aniversario del fallecimiento de don Carlos de Borbón, infringiendo lo dispuesto en el decreto de cinco de junio actual, que prohíbe, en su artículo segundo, que seicen banderas regionales, locales o políticas o se exhiban éstas, siempre que con ellas no seice también la bandera nacional, con preeminencia en lugar y tamaño, a no ser que para colocar aquéllas se haya obtenido autorización del gobernador civil.

SENTENCIA ABSOLUTORIA

PAMPLONA.—En la Audiencia y ante el Tribunal de Urgencia se ha visto hoy la causa por los sucesos de Mendavia en la que aparecían procesados Lorenzo Lecea y diez más, por desorden público y tenencia ilícita de armas, actuando de defensores los letrados señores Borja, Gofí y Moreno.

El Tribunal ha dictado sentencia absolviendo a todos los procesados.

Continúa la vista de la causa por los sucesos revolucionarios de Turón

OVIEDO.—A las diez de la mañana se reanuda el Consejo de guerra por los sucesos de Turón. Asiste bastante público.

Prosigue la prueba testifical, que transcurre monótona debido a que los defensores dirigen las mismas preguntas a todos los testigos.

Vidal Díaz Zapico declara que recibió órdenes de Cederino Álvarez Rey. No sabe si Antonio Bustos formaba parte del Comité y cree que Manuel Baisan no participó en los sucesos.

El fiscal pregunta a este testigo por qué declaró anteriormente que Antonio Bustos le pidió un magnetófono para utilizarlo en la voladura de la catedral de Oviedo, y contesta que eso ya lo tiene rectificado. Añade que tampoco vio a Leoncio Villanueva.

Sergio González Díaz reconoce como suyo un escrito de la Juventud Católica de Turón, de la que es presidente, y a la que pertenece Amaro Moro. Entiende que éste actuó obligado por los revolucionarios, lo mismo que el guarda jurado Pedro Perteagudo.

El defensor señor Moreno Mateos pregunta a este testigo si es cierto que los testigos de cargo, hijos de víctimas, que declararon en la sesión de ayer (se refiere a Cándido del Agua y César Gómez) se han afiliado a Falange Española después de los sucesos, pero el presidente considera impertinente la pregunta y ordena al testigo que no la conteste.

Angel Alvarez Blanco dice que el procesado Samuel Barros impidió que se rematara a un guardia civil y asistió a otro que estaba herido; como directores cita a José Alvarez Casin y Cederino Álvarez Rey. Le pregunta el fiscal si sabe que están en rebeldía, y contesta afirmativamente.

Comparece después José Fernández y Fernández, el cual, sin duda por estar procesado en otra causa, va esposado. Los defensores solicitan que le sean quitadas las esposas, y así lo pide también el presidente; pero la Guardia civil que le custodia se opone y sólo accede a aflojárselas. Los señores Moreno Mateos y Martínez Castañón protestan y se niegan a dirigir preguntas al testigo mientras permanezca esposado, por lo que el presidente ordena que el testigo se retire, como así lo hace, sin que nadie le interrogue.

Cerca de las tres de la tarde se suspendió la vista para continuar después.

OVIEDO.—A las cuatro de la tarde se reanuda la vista, continuando el desfile de los testigos de la defensa cuyas manifestaciones son favorables a los procesados.

A esta sesión asiste el diputado comunista señor Bolívar.

Ha quedado terminada toda la prueba testifical, y mañana comenzarán los informes.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Dr. Enciso Briñas

Oculista ex-alumno de las clínicas de Burdeos y Pau

G. G. Baquero

Oculista Exalumno del Hospital de Valdeilla

Once de Junio, 18, entré Tlf. 1463

Plaza de Toros de Logroño

HOY JUEVES, FESTIVIDAD DEL CORPUS

A LA CUATRO Y MEDIA DE LA TARDE

EN VISTA DEL EXITO TAN ENORME ALCANZADO EN SU ACTUACION EL DIA 10, LA PAREJA

FUENTES y GALLITO

la indiscutible, en un futuro próximo, se las entenderán, mano a mano, con CUATRO HERMOSOS NOVILLOS de la acreditada ganadería de Etxura

El famoso y célebre ex-matador de toros, don Antonio Fuentes, actuará de asesor

Gran Festival Taurino

PRECIOS ECONOMICOS

NOTAS DE LA ACTUALIDAD POLITICA

Las posibles alianzas y combinaciones electorales ante la idea de una próxima consulta al país

LAS CARACTERISTICAS DE LA LEY PROYECTADA Y LOS ACUERDOS DE UNION. — LOS MONARQUICOS Y LA "CEDA". — LAS IZQUIERDAS Y LOS SOCIALISTAS. — EL BLOQUE GUBERNAMENTAL ANTE LAS ELECCIONES. — PERSPECTIVAS MAS VEROSIMILES

Por FRANCISCO CASARES

Aunque pueda parecer prematuro, se habla ya de las posibles combinaciones electorales. No se sabe cuando habrá elecciones. Algunos aventuran que la primera consulta pueda ser en octubre o noviembre, para dotar a España de una nueva red de municipios. Pero, de un modo cierto, nada se puede afirmar, ya que estas elecciones municipales se prevén para la primavera que acaba de transcurrir y, no sólo no se han verificado sino que ya se diferían, en todo augurio, por lo menor para el otoño. Sin embargo, como decimos, se habla de alianzas, de acuerdos, de coaliciones, como si se tratase de sucesos más inmediatos. Es natural. La política ha sufrido en los últimos cuatro años violentos vaivenes. Se ha ido de la izquierda a la derecha con velocidad poco frecuente. Ahora se supone que pueda ocurrir lo contrario. Y se achaca, buena parte de lo que pueda ocurrir a las inteligencias y compromisos de tipo electoral que, a la hora de decidir la voluntad del país, pueden ser factor considerable en el resultado.

Contribuyen a estas sospechas o vacilaciones el estrepito que ha producido la ley electoral que el Gobierno acaba de hacer suya. De salir el proyecto tal como lo ha concebido y preparado el señor Jiménez Fernández, las alianzas electorales se habrán de hacer de modo distinto a lo que hasta ahora ha sido norma de toda coalición. Por lo pronto, se establece la llamada asociación de listas que no es realmente una unión de partido y de nombres para que el elector vote conjuntamente; sino un convenio previo para el aprovechamiento de los beneficios que ofrece el sistema, pero que no dibuja ni confunde los perfiles propios de cada lista que, en suma, son los de cada partido en lucha. Se trata, como ya hemos apuntado alguna vez, de dar todos los derechos y todos los privilegios a los partidos políticos a costa de los nombres y de las aspiraciones individuales. Por eso, si se quiere fortalecer el sentido de partido o de programa, si la idea ha de estar por encima de los personalismos, es natural que se tienda a malograr los acuerdos de carácter heterogéneo que desorientan al ciudadano que ha de votar, y que entrañan compromisos que, después en trayectorias políticas o del Gobierno, resultan difícilmente sostenibles.

De todos modos y aun con el temor de que estas características de la ley puedan dificultar las conjunciones que, en el momento decisivo, puedan plasmar en una realidad. ¿Para buscar en el triunfo posible una base lo más extensa y sólida que se pueda y, sobre ella, montar una táctica de Gobierno o el desarrollo de una línea programática? No. Lo triste del caso es que esta finalidad—que resultaría de ese modo plausible—no es la que auténticamente determina las aspiraciones de unión. Se trata de algo más subalterno, más inmediato. Se trata de asegurar actas y de consolidar votos que, de otro modo, resultarían difíciles o acaso imposibles. Así, por ejemplo, los elementos que en la derecha se sitúan fuera del régimen, a pesar de haber atacado de la forma más dura y desatentada a la CEDA, esgrimen como suprema bandera la de la unión de las derechas y cifran todas sus esperanzas en el restablecimiento de las alianzas de noviembre de 1933. Y, por otra parte, los republicanos de izquierda que, a raíz de octubre pasado tuvieron que mostrar su insolidaridad con los socialistas y que, en las últimas elecciones, fueron desplazados por ellos—recuerdese la violencia, con que los directivos socialistas rechazaban toda idea de conjunción—buscan ahora,

también, en la unión republicano-socialista todo el logro de sus aspiraciones políticas. Persona que ha combatido tan duramente al marxismo como el señor Martínez Barrio acaba de declarar públicamente que hay que lograr la coalición y que, en las elecciones próximas, lucharán juntos los socialistas y los grupos de izquierda.

No sabemos si en esta aspiración de las izquierdas se podrá llegar al lo que los socialistas decidan, ya que, ahora como siempre, son ellos los que se sitúan en actitud de conceder y los otros los que ocupan la zona de la demanda. El partido socialista está más escindido que nunca. El suceso de la aparición de un semanario titulado "Democracia" en el que los señores Besteiro y Saborit, figuras destacadas del sector moderado, atacan con brío inusitado a los elementos revolucionarios del partido, pone de manifiesto esa división y ha venido a ser la última muestra visible de la discrepancia. La decisión que en su día se adopte, ha de tener como antecedentes otras resoluciones más importantes y que afectan a la vida misma de la organización.

En lo que sí puede, desde ahora, hacerse una afirmación es en lo relativo a la unión de las derechas. No la creemos factible. Los monárquicos quieren conquistar de nuevo a la CEDA. Acaso porque, sin ella, la captación de votos sea más dificultosa de lo que ellos mismos tratan de afirmar. Es curioso el fenómeno. Se jactan de haber puesto la parte más importante en el triunfo de noviembre y, sin embargo, necesitan y así lo proclaman, la asistencia de las derechas que entraron en el régimen. Pero no parece que esa sea la tendencia que lleve camino de triunfar. Hay otra más hacedera y más verosímil, que es la de llevar a las urnas la misma coalición que se estableció en octubre para el Gobierno de la República. Se estableció entonces el llamado bloque. Su formación determinó connotaciones políticas y sociales de tanto volumen como la revolución de Asturias y Cataluña. Después ha tenido que sufrir y superar diversas vicisitudes. Pero ha sido restablecido y está en el Gobierno. Esa bloque gubernamental será, o debe ser al menos, a juicio de muchos políticos, el bloque centro de las elecciones futuras. En ese sentido se vienen haciendo ya preparativos provinciales y hay muchos que aseguran que está lograda la inteligencia. Los radicales, los populares y los agrarios, formarán las coaliciones electorales normales frente a las extremas derechas, por un lado y a las izquierdas por otro, con o sin los Socialistas.

Hay otra última tendencia que es la de formar un frente más amplio con una denominación común que sea al mismo tiempo, fuerte aglutinante: el antimarxismo. Los que preconizan este tipo de coalición quieren extender la coincidencia desde los monárquicos hasta los radicales, esto es, de la fracción tradicionalista, por la derecha, a lo que se ha dado en llamar el otro lado. No parece que esto sea viable. La idea del régimen es más fuerte que todo eso, y la confusión que tal acuerdo representaría, desvirtuaría demasiado las posiciones políticas respecto de la República. Por muy interesante que resulte la aspiración de batir el marxismo, más lo ha de ser el situar auténticamente a las distintas fuerzas en relación con el régimen. Sobre todo, cuando se hace banderín, todavía, de las adscripciones más o menos calurosas y de los escepticismos más o menos reales. Aparte de que la constitución de ese frente amplio antimarxista podría representar en el otro lado la creación de un frente marxista que incluyese hasta elementos que no están inscritos en estas teorías. Sería una verdadera división en dos mitades, una peligrosa experiencia de guerra civil de la que todos los elementos responsables, estén donde estén, deben huir si se quiere todavía salvar a España.

Estas son las perspectivas. Lo más fácil parece, pues, una división en tres zonas. Derechas antirrepublicanas. Centro-derecha del régimen. Y por último, izquierda con Socialismo o Socialismo solo, sin izquierda. Y el tiempo y las circunstancias, como supremos árbitros.

Cámara de Comercio

Acordada por el Ministerio de Industria y Comercio, por mediación de la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria, la participación oficial de España en la Feria Internacional de Zagreb, que se celebrará del 31 de agosto al 9 de septiembre de 1935, y la organización de muestrario circulante que desde allí se traslade a otras ciudades importantes de Yugoslavia, Rumanía, Bulgaria y Turquía, esta Cámara se complace en ponerlo en conocimiento de sus electores a quienes pueda interesar acudir a dicha importante Feria, poniéndose a su disposición para suministrarles cuantos datos complementarios crean necesarios.

Viajantes de Café Tostado

Se precisa uno para las provincias de Zamora, Salamanca y Avila, y otro para las de Soria, Segovia, Guadalajara y Logroño. Necesario perfecto conocimiento artículo y consumo y referencias a completa satisfacción. Diríjanse a HIJOS DE ALVARGONZALEZ Y CIA. "CAFES LA MARTA".

Apertado, 6. Gijón.

Amor por los aires

Por BEN LYON y THELMA TODD

IMPORTANTE.—Por el largo metraje del programa, las funciones darán comienzo a las 4'30, 7'15 y 10'30 en punto.

Capricho Imperial

La sublime creación de la grande y única

Marlene Dietrich

El boato y esplendor de la Corte de Catalina II de Rusia en el más fastuoso alarde cinematográfico.

HABLADA EN ESPAÑOL

Infantil: PROGRAMA COMICO

Al este sin rumbo

Superproducción FOX, en español, por WINNE GIBSON, MONA BARRIE y PRESTON FOSTER

La azarosa vida de una mujer sin importancia que, por original accidente, se ve encumbrada y logra ser envidiada por todos.

2.ª La obra cumbre del cinema

El Secreto de Madame Blanche

Bellísima y dramática película, por las grandes estrellas IRENE DUNNE, PHILIPS HOLMES, ANITA PAGE y UNA MERKEL.

2.ª

AL ESTE SIN RUMBO

(En español)

Por WINNE GIBSON y PRESTON FOSTER

Un film emotivo, intrigante y misterioso

IMPORTANTISIMO

Inauguración de las SECCIONES INFANTILES para todos los públicos, proyectándose la emocionante película M. G. M.

CARNE

Por el coloso WALLACE BEERY

Karen Morley y Ricardo Cortez.

Precios: Cancha o Palco, 0'30. General, 0'15

HOY, TODO LOGROÑO AL FRONTON

Las Secciones Popular y Verano, por el largo metraje del programa, darán comienzo a las 4'30 y 7'15 en punto.

Llega a Logroño una expedición de niños de Asturias

Aproximadamente a las nueve y media de la noche de ayer, llegó a Logroño el autocar en el que hicieron el viaje los niños huérfanos procedentes de Asturias que, acompañados de una comisión de la Agrupación Femenina Republicana de la Rioja, hicieron el viaje desde Madrid, donde, como indicábamos en nuestro número anterior, pernoctaron el pasado martes.

Los alrededores del domicilio social tanto por la calle de la República como por la de los Hermanos Moroy estaban completamente llenos de gentes que esperaban la llegada de los desventurados niños que han de pasar una temporada entre nosotros al cuidado de las familias que con tanto afán los han solicitado.

Tan pronto como fué posible, debido a la aglomeración, los niños subieron con sus acompañantes a los salones de la Agrupación donde fueron objeto de un cariñoso y emocionante homenaje, y después de ser obsequiados con algunos refrescos, dulces, etc., las familias a cuyos domicilios han sido destinados partieron con los niños, la mayor parte de los cuales iban alegres y risueños del brazo de los que momentáneamente han de hacer el papel de padres.

Sean bienvenidos los infortunados niños y qu su estancia entre nosotros se les haga grata.

LOS CINES

Aun cuando hemos entrado ya en la época de calores, no es obstáculo para que los cines registren muy buenas entradas, y así hoy, que se anuncian programas de cintas «cumbres», aunque ya conocidas, es seguro que se llenarán todos los salones y en todas las secciones.

En el Teatro Moderno, se proyectará un programa doble compuesto de películas muy sugestivas. Marlene Dietrich reaparece en la cinta «Capricho imperial», de la que se ha dicho es su verdadera creación y Dolores del Río luce todo su arte en «Madame Dubarry», cinta de gran lujo y como la anterior de ambiente histórico que tanto agrada al público.

En el Cinema Social se proyecta también «Capricho imperial» y como complemento de programa se estrena la bonita producción «Al este sin rumbo», hablada en español en la que intervienen muy celebrados artistas de la pantalla.

Esta misma película «Al este sin rumbo» se proyecta en el Frontón Logroñés en donde además, se proyectará la gran película «El secreto de Madame Blanche», por Irene Dunne, Philip Holmes, Anita Page y Una Merkel.

En el Olympia se estrena una superproducción de la «Metron», que lleva por título «Extraño intervalo», deliciosa comedia de gran emoción, con un gran reparto en el que figura la encantadora Norma Shearer.

Y como, por añadidura los precios son también veranicos, o sea que han sido reducidos, lo de que se registrarán muy buenas entradas puede darse como cosa cierta.

- HOY -

Frontón Logroñés

A PRECIOS POPULARES DE VERANO

DOBLE PROGRAMA EN TODAS LAS SECCIONES

1.ª La grandiosa superproducción M. G. M.

El Secreto de Madame Blanche

Bellísima y dramática película, por las grandes estrellas IRENE DUNNE, PHILIPS HOLMES, ANITA PAGE y UNA MERKEL.

2.ª

AL ESTE SIN RUMBO

(En español)

Por WINNE GIBSON y PRESTON FOSTER

Un film emotivo, intrigante y misterioso

IMPORTANTISIMO

Inauguración de las SECCIONES INFANTILES para todos los públicos, proyectándose la emocionante película M. G. M.

CARNE

Por el coloso WALLACE BEERY

Karen Morley y Ricardo Cortez.

Precios: Cancha o Palco, 0'30. General, 0'15

HOY, TODO LOGROÑO AL FRONTON

Las Secciones Popular y Verano, por el largo metraje del programa, darán comienzo a las 4'30 y 7'15 en punto.

Calzados El Pelicano

SUCESOR: LUIS GARNACHO

GRAN SURTIDO EN NUEVOS MODELOS ZAPATOS VERANO
EXCLUSIVA EN ZAPATOS LINO GRAN NOVEDAD

Avisos y Noticias

Hoy, festividad del Corpus, se celebrarán en las tres parroquias los cultos propios del día, alcanzando la mayor solemnidad los que han de verificarse en la Colegiata de donde, a las once, saldrá la procesión, que seguirá el itinerario acostumbrado y a la que han sido invitadas todas las congregaciones y entidades católicas, con estandartes y distintivos.

MATEMATICAS

Clases particulares a pequeño grupo. Razón LA RIOJA.

Farmacias de guardia hoy, desde la una de la tarde hasta las nueve de la noche. Señor Ruiz Prados, Sagasta, 10. Señor Pérez Orive, Vara de Rey, 9.

Las misas que se celebran mañana, viernes, en la Iglesia de la Redonda, en el altar del Carmen, a las siete, siete y media y ocho, serán aplicadas por el alma de DON MANUEL GARCIA PEREZ, que falleció el día 21 de junio de 1935.

Sus hijos y demás familia, agradecerán la asistencia.

En el Colegio de los P. P. Escolapios comenzaron ayer y seguirán en los días sucesivos los exámenes de fin de curso en las distintas secciones del mismo.

El próximo domingo, día 23, con ocasión de la distribución de los premios a los alumnos que se hayan hecho acreedores a ellos, se verificará una fiesta que dará principio a las cinco y media de la tarde con arreglo al siguiente programa: Introducción, Himno a San José de Calasanz, Torneos (P. Beltrán), por los niños R. Hernández y J. J. Martín. Distribución de premios, la Escuela y el Trabajo (original del niño J. María Miguel), Gimnasia y descanso, Barcarola, a dos voces. Distribución de premios, la Fe (Gabriel y Galán), por el niño Emilio Casas. Quiero morir, melodía (Tosti), por el niño José L. Anta. Nueva distribución de premios, y por último La Pilarica (Jota).

LA PROTECTORA

Cooperativa de Funcionarios Públicos de Logroño

Se convoca a Junta general extraordinaria para el día 23 del actual, en la ESCUELA NORMAL DEL MAGISTERIO, a las once, en primera convocatoria y a las once y media, en segunda, con el fin de proceder a la discusión y aprobación del nuevo Reglamento, ajustado a los preceptos legales.

Dada la trascendencia del asunto se encarece la asistencia.

Logroño, 19 de junio de 1935.

La Directiva

R. Pérez Sancho

MEDICINA GENERAL

PARTOS

Plaza de la Constitución, 22

(De 11 a 1 y de 5 a 7)

Por el señor juez de Instrucción se ha dictado auto de prisión y procesamiento de Antonio Eugenia Vizcarra y Rigoberto Rosales Lisarte, que fueron detenidos el martes, ocupándose al primero una palanqueta de hierro con su correspondiente cuña de madera de las que se usan para efectuar robos en las casas.

Abonamos de 20 a 50 duros por su receptor deficiente

¡Cámbielo por un modernísimo PHILIPS!

Infórmese en cualquier Representante Oficial PHILIPS

A las seis y media de la tarde de ayer se verificó el traslado al cementerio del cadáver del que en vida fue muchos años, don Rafael Delgado Sanz.

Presidieron el duelo los inspectores provinciales de primera Enseñanza, don Rodolfo Jiménez Zuazo y don Anselmo Rodríguez; el jefe de la Sección señor Escobedo; el conciliario de la Asociación de Enseñanza Católica presbítero don Manuel María Farias, el también presbítero don Constantino López y varios parientes y amigos, a los que seguía un cortejo numerosísimo en el que figuraban la totalidad de los maestros de la capital, niños y niñas de los Colegios y nutridas representaciones de todas las clases sociales.

Sobre el arcos de caoba en que el cadáver iba encerrado, fueron colocadas varias coronas de flores con sentidas dedicatorias de la familia, compañeros y alumnos del finado.

Con tan triste motivo, reiteramos a su apenada esposa, doña Jacinta Laborda, hijos y demás familia la expresión de nuestro pésame más sentido.

Delegación Provincial de Trabajo

Concurso de arrendamiento de locales

Autorizado por la Dirección General de Trabajo, se abre concurso de arrendamiento de locales para instalación de las Oficinas de esta Delegación y Jurados Mixtos, por espacio de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

Las proposiciones habrán de ser presentadas en las actuales Oficinas de la Delegación provincial del Trabajo (Once de Junio, 17, 1.º), todos los días laborables, de once a una de la mañana.

Logroño, 18 de junio de 1935.—El delegado, Amado Fernández Heras

DINERO. Admitiría pagando buen interés, dos mil pesetas, con garantía sólida si se desea. Informes, en esta Administración.

Con toda felicidad ha dado a luz un hermoso niño, segundo de su matrimonio, la joven esposa de don Emilio Doncel, oficial de la Diputación provincial.

Deseamos al nuevo logroñés vida dilatada y próspera y felicitamos a los venturosos padres y de una manera especial al abuelo materno, el conocido industrial y amigo nuestro don Isidro Jover.

Logroño. -- Escuela de Instrucción Premilitar

Desde el 1.º de julio queda abierta esta nueva escuela para reducir el tiempo de servicio en filas, tanto para los soldados de haberes, como para los acogidos al capítulo 17 (cuotas). Esta escuela cuenta con un excelente cuadro de profesores y auxiliares del Ejército.

Para dar facilidades a los obreros, las clases serán de 5 a 8 por la mañana y de 7 a 9, por la tarde.

Informes y matrícula, de 12 a 2 y de 6 a 8, en el Trinquete Berger, Calle de la Trinidad, 1.

SE ALQUILA CASA en la Sierra, con agua corriente y cuarto de baño. Informes, en la Librería del Colegio.

Por la Sección Administrativa de Primera Enseñanza ha sido remitida a la Ordenación de Pagos las nóminas del mes de marzo de las clases de adultos dadas por el Magisterio de esta provincia.

Eugenio Mz. Iñiguez

Médico del Hospital Provincial

CIRUGIA GENERAL

Huesos — Músculos — Articulaciones Salmerón, 1, 2.º Izq. Tel. 19-26

Análisis Clínicos

FARMACIA DR. PERUCHA

A las cinco de esta mañana, en la iglesia de los PP. Escolapios y altar de la Sagrada Familia, se ha verificado el enlace matrimonial de la bella señorita Gregoria Sánchez Gallego con el empleado del Círculo Logroñés don Pedro Laibar, siendo apadrinados por doña Casimira, hermana del novio, y don Vicente Salvador, tío de la desposada y conserje del Círculo citado.

El nuevo matrimonio, al que deseamos toda clase de felicidades, salió para Soria y Madrid a disfrutar de la luna de miel.

EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN

PIEL, SIFILIS Y VENEREO

MURO DE LA MATA 8. DE 11 a 1

En nuestra visita diaria al Hospital Provincial nos enteramos ayer con satisfacción, que continúan mejorando de las heridas sufridas tanto el cajista de la Imprenta Provincial Pablo Guerrero, como el niño Isidro Tré, atropellado el lunes por un automóvil, haciendo poco para poder decir que ha desaparecido la gravedad.

Círculo Logroñés

La Junta Directiva tiene el honor de invitar a los señores socios y familias HOY, JUEVES, a una MATINEE que se celebrará en el Salón de Fiestas de la Sociedad, después de terminado el espectáculo taurino.

Logroño, 20 de julio de 1935

LA DIRECTIVA

COMPRARIA HUERTA DE RECREO

OFERTAS A EUGENIO CADARSO, RELOJERIA

El guardia municipal don Casimiro Viguera presentó en la tarde de ayer en la Comisaría de Vigilancia a Fernando Martínez Baños, de 31 años, jornalero, y a Tomás López Sáenz, jornalero, de 50, ambos vecinos de esta capital, los que cuestionaron en la calle de Vara de Rey, resultando el primero con herida contusa en el dedo índice de la mano derecha, leve, y el segundo, con contusión en la región clavicular izquierda con fractura y luxación de la clavícula en su extremidad externa, de pronóstico reservado, siendo asistidos en el Hospital Provincial.

Ambos serán hoy puestos a disposición del señor juez de Instrucción.

MUEBLES BARATOS ANTA Portales, 46

Con brillantísimas calificaciones ha terminado los estudios del Bachillerato en el Instituto de Zaragoza, Felicitación Ramírez Royo, distinguida señorita de Logroño y alumna del Colegio de Madres Escolapias. Enhorabuena.

Dr. M. ARTACHO

Médico Militar. — Medicina interna

Pabellón Hospital Militar. Teléf. 1205

TIRO NACIONAL

REPRESENTACION DE LOGROÑO

Queda abierta la matrícula para los soldados de cuota, capítulo XVII y soldados de haber, reducción de tiempo de servicio, de 12 a 8 meses. Horas de 4 a 5 y media. Polígono de Tiro.

Por los guardias de Asalto señores Villalba y Martínez y el municipal señor Galilea, fueron presentados, a las dos de la tarde de ayer, en la Comisaría de Vigilancia, María Marañón Lezas, de 27 años, y Patrocinio Martínez Elizondo, de 18, domiciliados en Ruavieja y calle de la República, las que momentos antes tuvieron una cuestión en las traseras del Palacio de Comunidades, maltratando María a Patrocinio de obra y causándole una herida contusa en un dedo y contusión en el muslo, siendo asistida en la Casa de Socorro.

Fueron denunciadas al Juzgado municipal.

El aspecto limpio del agua no garantiza su esterilización. Esto sólo se consigue colocando el filtro E. K. A. patente alemana.

Julio Redón. Tfno. 2226. Murrieta, 3

ESTUDIANTES

Ingreso en el Bachillerato y Escuela Industrial. Repaso de Asignaturas a cargo de maestros de Primera Enseñanza. Informes, Mayor, 56 (Panadería).

En la Casa de Socorro fué asistido ayer José María Díez Sáenz, de 20 años, de herida cortante en el codo izquierdo, causada con una hoja de sierra.

Las bacterias, productoras de graves enfermedades, tales como el cólera, el tifo, la disenteria, etc., radican en el agua. Usted puede evitarlo, avisando al teléfono 2226 e inmediatamente le colocarán a prueba, un filtro E. K. A.

JULIO REDON, Murrieta, 3

Un señor que no quiere hacer público su nombre, entregó ayer al señor presidente de la Cocina Económica la cantidad de cincuenta pesetas y se suscribió con la cuota mensual de cinco. También entregaron seis pesetas con veinticinco céntimos, varios tabaqueros al citado señor presidente, el que a uno y otros les queda agradecido.

QUANTES CABRITILLA, MEDIAS SEDA, HILO Y SPORT, ESCARPINES, FAJAS, CAMISAS, COBATAS Precios baratísimos, clases superiores

LACALZADA

Regalo de Cupones "LA ACCION" por cada 25 céntimos de compra.

Sagasta, 25. Sucursal, Gallarza, 17. Frente a Fortunato Redón

Ante el alcalde de Grávalos ha sido denunciado por la Guardia civil el vecino de Villarroja Serapio Jiménez Pascual, por tener tres caballerías paciendo en el monte común de vecinos, estando prohibido hacerlo.

PESCADORES

La Casa Anguiano dispone de un completo surtido en REDES, HILOS, ANZUELOS, CUERDAS, etc., precios sin competencia.

Ayer fué inaugurado el teléfono en el pueblo de Huércanos. Nuestro corresponsal don Pedro Murga, en su nombre y el del Ayuntamiento, nos envió un cariñoso saludo utilizando el nuevo y rápido medio de comunicación. Nosotros correspondemos gustosísimos a la cortesía, haciéndonos partícipes de la satisfacción que tan importante mejora ha producido en aquel vecindario. Con las mismas formalidades e igual entusiasmo se ha verificado también la inauguración del teléfono en Urriueola.

Caparrón pinto de León... 0'80 kilo Alubia blanca, redonda... 0'70 T. SAEN Y COMPAÑIA S. L. Sucesores de Vda. de Arza. Tfno. 1320

HERMOSO PISO, centro Logroño, se vende. Razón en LA RIOJA.

Ha terminado brillantemente sus estudios del doctorado de Medicina, el aplicado joven don Esteban Rodríguez de Gregorio, hijo de nuestro estimado convecino don Florencio. Reciben el nuevo doctor y su padre nuestra felicitación.

DR. CANTERO

GARGANTA

NARIZ

OIDOS

recibirá consultas en Haro, Hotel Higinia, el día 1.º de cada mes y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.º

Jardines del Gran CAFE SUIZO

HOY, JUEVES, festividad del Corpus, A LAS SIETE DE LA TARDE, inauguración de las FUNCIONES SELECTAS en las que actuarán las aplaudidas estrellas

CORALITO LA GITANA

(escultural bailarina)

PEPITA RENAU

(Cancionista extraordinaria)

TODAS LAS NOCHES, a las diez, formidable programa

Para pasar un rato agradable, acudid al JARDIN DEL SUIZO

Después de larga estancia en Madrid regresó don Manuel Escudero Matamoros, comisario jefe de Vigilancia de esta provincia, de cuyo cargo se posesionó nuevamente ayer, cesando el que lo desempeñaba, don Luis Gómez Balanza, inspector de primera clase, que seguirá en esta Comisaría. Reciba el señor Escudero nuestra bienvenida.

MODISTA precisa oficiales y aprendizas. F. Lara. Sagasta, 10, 2.º

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Fundado y dirigido por

DOCTOR CASTROVIEJO

Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia municipal

Once de Junio, 11. Teléfono 1456

Entrada al Consultorio, Salmerón, 30

La Guardia civil sorprendió en Canillas de Río Tuerto el vecino de Nájera Cesáreo Marcos Baños conduciendo doce kilogramos de barbos procedentes del río Najerilla, por lo que fué denunciado al Juzgado municipal, repartiéndose la pesca entre personas necesitadas y enfermas de Alesanco y Canillas.

Círculo Logroñés

ANUNCIO

El próximo domingo, día 23, y horas de las diez a trece de la mañana, tendrá lugar en el salón de actos de la Sociedad una subasta entre los señores socios, de diversos muebles y efectos dados de baja en la misma.

Los lotes serán adjudicados al mejor postor.

Logroño, 20 de junio de 1935.

LA DIRECTIVA

V. Infante

Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Bretón Herreros, 12

Por la Guardia civil han sido denunciados al alcalde pedáneo de Islallana, los vecinos de Viguera Julio María Viguera y Emilio Medrano Viguera, por conducir leña de un monte del Estado sin estar provistos de la correspondiente guía.

CANAS

desaparecen sin peligro alguno. Garantizado. Gratis fórmula secreta. Solicitelo a

J. B. Múgica.—Tarazona de Aragón.

m. martínez de pinillos

oculista. — medicina general

m. carmen 8. — teléfono, 1950.

AUTO - REPUESTOS

Ofrece a los automovilistas en general su COMPLETISIMO STOCK de piezas de recambio y accesorios de las mejores marcas para toda clase de COCHES o CAMIONES europeos y americanos

ZURBANO, 28 (frente a la Agencia Ford)

TELEFONO 2141

LOGROÑO

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer:

Nacimientos.— Margarita Alaborda Pascual, Emilio Perujo García, Josefina Palacios Fernández.

Funciones.— Rafael Delgado Sanz, de 633 años, de Somolinos (Guadalupe).

Matrimonios.— Pedro Pérez Laibar con Gregoria Sánchez Gallego.

DESDE EL BULEVAR

Al regreso del primer viaje de la serie de los que hará a Madrid el alcalde de la ciudad, según la mala costumbre que tenemos establecida, ha dado cuenta a sus compañeros de Concejo y a la prensa, de todas cuantas gestiones ha realizado por todos aquellos centros ministeriales.

Seguendo también la costumbre establecida, el alcalde ha regresado completamente henchido de buenas palabras y de ofrecimientos. Claro está que luego, aquellas buenas palabras se las lleva el viento y los ofrecimientos no se cumplen, lo cual da origen a otros nuevos viajes, pero ¿quién nos quita unos ratitos de ilusión, mientras tanto? Y eso que esta vez parece que no se ha tratado nada del restablecimiento "de los recreos".

Lo más importante de cuanto le han dicho al alcalde, es que le han dado normas para acometer la construcción de los Grupos Escolares para los cuales, y con arreglo a lo dispuesto por la ley, votaron las Cortes la subvención del cincuenta por ciento de su importe, o sean dos millones y medio de pesetas.

Esto será lo que se haga, porque el Ayuntamiento tiene ya dispuestas otras tantas pesetas para gastárselas en cinco o seis anualidades y esto será lo que contenga el paro en el ramo de la construcción, pero que si no existe hoy es debido a la iniciativa particular, que se ha lanzado locamente a la construcción de casas y pisos a causa de la exención de toda clase de impuestos en diez años, pero que algún día tiene que acabar por saturación. ¡Hasta es posible que los señores propietarios nos pidan por favor que vayamos a ocupar todo lo recientemente construido o en construcción.

Otra de las cosas de que han tratado, ha sido de la construcción de una nueva Cárcel Modelo. No es que la actual sea una mazmorra, ni mucho menos, puesto que más bien parece un Palacio. Es que desde el mismo día en que se construyó, hace treinta y cinco años, cayeron en la cuenta los donostiarros de que era un disparate haberla levantado en el magnífico sitio que ocupa y que se ha convertido en una bellísima ciudad-jardín.

Pero este es asunto peliagudo. Porque resulta que ya en tiempos de la Dictadura, cuando se cambiaron las primeras impresiones, el Estado "se dejaba querer" y a lo más que "se estiraba" era a aceptar una nueva cárcel, siempre que se levantase en terrenos que a él le gustasen y que fuese costead totalmente por la ciudad. Como ayudar, no ayudaba ni con una perra chica, a pesar de que el edificio había de quedar totalmente de su propiedad.

Otro problema que traemos entre manos es el de la construcción de cuarteles para los Carabineros, para la Guardia civil y para las fuerzas de Asalto.

Los carabineros tienen ya comprados los terrenos y dispuesto el dinero para la construcción del cuartel, pero resulta que esos terrenos no nos gustan a nosotros por estar enclavados en otra zona que es también ciudad-jardín y se está ya tratando, y acordada en principio, la permuta con otros terrenos.

Para los cuarteles de la Guardia civil y de Asalto, el Ayuntamiento cede gratuitamente unos terrenos de su propiedad sitios cerca de la estación del Norte, pero la dificultad está en el dinero, pues no es cosa de que también lo ponga San Sebastián... en agradecimiento a lo mucho que mira el Estado por su prosperidad.

Otra de las cosas que también le han dicho al alcalde, es la de que están terminados los planos para la mejora del puerto y que dentro de poco tiempo se anunciará la subasta para que comiencen las obras.

Otra de las cosas que también le han prometido, es el pronto término de todos los trámites necesarios para las obras de las inundaciones, es decir, de la defensa contra las inundaciones en el barrio del Antiguo, cuyas obras, prometen que comenzarán este mismo año, allá para el mes de noviembre. ¡Ay! para noviembre, quien nos garantiza que vamos a vivir el Gobierno y nosotros!

Aún hay otras muchas cosas.

Está definitivamente terminado el cartel de la corrida de la Asociación de la Prensa, coincidiendo con un Congreso médico internacional y que se celebrará el 28 de julio próximo. Y es todo un cartelito.

Primeramente habrá un toro lidiado a la antigua usanza, o sea alanceado y con el cual una cuadrilla de toreros especializados, que ya

lo han hecho en Sevilla, ejecutando varias suertes, de aquellas que nos chisima gente no conoce.

Habrán también durante la lidia ese toro, zagalneta de alabarderos guardando la barrera por la parte de la Presidencia. Estos alabarderos usarán alabardas auténticas o una de las que pinchan, cortan y raja y además hablarán en portugués porque son de aquellos "pegadores".

Luego, en lidia ordinaria, Manolo Bienvenida, La Serna y Garza, a las entenderán con seis buenos toros de la ganadería sevillana, de Guadalest.

El alcalde se encontró en Madrid con los comisionados de la Junta de Beneficencia que él preside, que habían ido a organizar la corrida anual a beneficio de los establecimientos benéficos, y que se celebra el segundo domingo de septiembre, coincidiendo con las regatas de traineras.

Las noticias que nos trajo el alcalde—hay que disculparlo porque no es técnico en asuntos taurinos—son de las que hacen "la boca agua" a los aficionados.

Dos toros para que los rejonee de competencia y al mismo tiempo, El mao de Veiga y Cañero y a continuación, ocho toros para Manolito Bienvenida, Armillita, Ortega y Garza. Nada menos que todo eso.

Pero hay que rebajar: al alcalde le dijeron los comisionados, que iba a ver a Dominguín para las corridas de Armillita y Ortega, y como vino el mismo día, lo dió por hecho. Pero resulta que Dominguín dijo que ambos tenían contratas para ese segundo domingo de septiembre en la organización de la corrida interviene Pagés y los toros serán de la A. de Coquillá — y como interesan mucho más Bienvenida y Garza que los otros dos, se desistió de ellos.

De modo que lo que hay en fin es: toros de Coquillá; los dos rejoneadores, Bienvenida y Garza. Y queda un hueco para que lo llene aquel que lo merezca durante la temporada.

¡Ah! y del adorno de la plaza, a se ha encargado—desinteresadamente—casi nadie: "un tal, Ignacio de la Roa".

A. GORROCHATEGUI

LA RIOJA hace 25 años

La Comisión popular organizada de las corridas de San Mateo, recibió una carta del diestro Pacomio Ribañez, diciéndonos que como para el 23 de septiembre ya sería matado de toros, era necesario poner en el contrato una cláusula en la que se especificase que la corrida sería mixta, pues no podía alternar con ningún novillero.

El día de hoy fué también de gran calor, pues marcó el termómetro 39.6 grados al sol y 34 a la sombra.

Después de refindas opuestas ganó una de las plazas de oficiales cuartos del Ministerio de Fomento, nuestro paisano don Cayetano Oca.

Para cubrir las vacantes que existían en la junta directiva de la Sociedad de Cazadores Riojana, fueron nombrados: secretario, don Maturo Viciña, vicepresidente, don Práxedes Toledo y vocal, don Isaac López.

En la Secretaría de la Escuela Normal de Maestros, de esta capital, se recibieron los títulos de maestros de doña Felicitas Ezquerro, doña Elena Baroja, doña Dolores Martínez, doña Bibiana López, doña Aurora Pérez, doña María Cereceda, doña María Galilea doña Amelia del Carrero, doña Heraclea Pipión, doña Juana Calvo, doña Patrocinio Ruiz, doña Victoria Álvarez, doña Romana Artigoriaga, doña María Pérez, doña Matilde Esparza, doña Lucila Brieta, doña María Brivia y doña Perpetua Crespo.

En el Conservatorio nacional de Nicaragua, fué declarado de texto el libro titulado "Manual de Música", del que era autor nuestro paisano don Hipólito Rodríguez.

LA RIOJA hace 20 años (lo está ahora 45).— Fué sancionada la ley mandando erigir una estatua al general Espartero en Logroño.

En Tormentas falleció un individuo atacado de viruela negrísima el vecindario a conducir el cadáver al cementerio, después de varios esfuerzos con dicho objeto por parte del alcalde, secretario y vigilante sanitario. El alcalde convocó al Ayuntamiento a sesión extraordinaria para solucionar el caso, y a las dos de la mañana del día siguiente se constató que

Los proyectos que, relacionados con la defensa nacional, leyó ayer en la Cámara el ministro de la Guerra

Madrid, 20.—2 madrugada

Durante la sesión de esta noche el ministro de la Guerra leyó varios proyectos de ley aprobados en el Consejo de ministros de esta mañana.

Entre ellos figura el referente a la modificación de la actual organización divisionaria, cuyas características son conocidas por la nota ampliadora del Consejo.

Sólo añade la autorización al ministro para dar una organización adecuada a la defensa naval de nuestras costas e islas, siempre dentro de los proyectos leídos está relacionado sobre las fábricas de armas, municiones, pólvoras, explosivos y productos químicos incendiarios. Dispone que todos los establecimientos que se dediquen a esta fabricación queden afectos a los servicios de la Defensa nacional.

La Dirección de Industrias militares resolverá qué establecimientos se considerarán afectos a dicho servicio.

No se autorizará la instalación de nuevas fábricas sin una autorización expresa del ministro.

Ni las fábricas ni los obreros se movilizarán totalmente hasta que no se declare el estado de guerra.

Se crea una oficina de movilización, para el caso necesario, al frente de la cual habrá un jefe o un oficial del Ejército.

Todo el personal de plantilla de los establecimientos afectos a los servicios de Defensa nacional, una vez cumplido su servicio en filas, permanecerán en situación de disponibilidad.

Se crea una escala de complemento, honoraria, de establecimientos fabriles, afecta al Arma de Artillería, con la categoría de capitanes a soldados, ambos inclusive.

Podrán formar parte de la escala, con graduación asimilada, los directivos, empleados técnicos, administrativos y obreros que deseen ser militarizados, incluyendo a los disponibles en servicio activo o de la reserva.

La categoría militar honoraria de esta escala la concederá el ministro de la Guerra.

Las bajas en la escala de complemento honoraria se harán mediante expediente.

ANTE LA CONCENTRACION DERECHISTA EN MESTALLA

VALENCIA.—El entusiasmo para los dos actos políticos en el campo de Mestalla y plaza de toros es verdaderamente extraordinario. Siete aviadores valencianos, con sus avionetas, saldrán al encuentro de la traiga desde Medina del Campo a Gil Robles, escoltándole a su venida.

Cataluña y Albacete han enviado hoy a sus Comités respectivos para ponerse de acuerdo con la Comisión organizadora sobre el viaje de sus adheridos.

La J. A. P. de Cuenca ha pedido 1.500 invitaciones de propaganda en cantidad y buen sitio en el lugar donde el acto se celebre. También anoche se recibió un encargo del conde de Bustillo, presidente de Acción Popular de Sevilla, de que se le reserven mil invitaciones para sus adheridos, que vendrán en un tren especial.

LOS FUNCIONARIOS DE GOBERNACION Y SUS PLANTILLAS

Don Basilio Alvarez presentó al ministro de la Gobernación, esta tarde, a una comisión de funcionarios de este Departamento, que le expusiera la situación difícil que le crearía si prosperara el criterio apuntado en el Consejo de ministros, que ha informado la Comisión de Presupuestos, de suprimir a estos funcionarios los sueldos que disfrutaban, en virtud de la reciente reforma de plantillas realizada por el señor Vaquero.

El ministro se mostró propicio a atender los deseos que le expresaban los funcionarios a los que dedicó elogios.

LOS DECRETOS FIRMADOS AYER POR S. E.

A última hora de la noche, después de finalizar la sesión nocturna del Congreso, se facilitó a los periodistas el índice de la firma sometida al presidente de la República, que contiene los siguientes decretos:

Presidencia.—Decreto autorizando al presidente del Consejo para presentar a las Cortes un proyecto de ley dejando sin realizar las elecciones que deberían celebrarse en agosto para la renovación de los vocales del Tribunal de Garantías Constitucionales.

Estado.—Cartas credenciales y contestación de varios agregados extranjeros.

Justicia.—Diez y nueve títulos de jueces de primera instancia y procuradores.

Guerra.—Decreto condecorando la Cruz de San Hermenegildo, a varias personas que figuran en la nota oficial del Consejo de esta mañana.

Marina.—Nomenclatura de don Andrés Lago y don José Carlos, para las vacantes de comandante y capitán maquinistas.

Hacienda.—Decreto aceptando la cesión gratuita de un edificio otorgada por el Ayuntamiento de Segovia para instalar en él los servicios de Justicia, y de un solar ofrecido por el Ayuntamiento de Manresa para la construcción de la Casa de Correos y Telégrafos.

EL COMITE DE UNION REPUBLICANA DE SEVILLA

SEVILLA.—El Comité de Unión Republicana se ha reunido bajo la presidencia del expresidente del Consejo señor Martínez Barrio, quien aconsejó la máxima cordialidad y estrecha relación entre los partidos de izquierda.

Se trató también de la necesidad de llevar a cabo un acto público en el que haga uso de la palabra el señor Gordón Ordás.

De madrugada facilitan en Gobernación una nota relativa a los extranjeros que habían ido a Asturias para asistir al Consejo de Guerra que se está celebrando

Madrid, 20.—3 madrugada

El subsecretario de Gobernación facilitó de madrugada la siguiente nota:

«Las reclamaciones formuladas por no haber permitido a unos representantes de la célula comunista titulada «Sección jurídica internacional» la intervención y manifestaciones relacionadas con los Consejos de Guerra que se están celebrando en Asturias, están desprovistas de todo fundamento. En ningún país serían tomadas en cuenta.

Los derechos políticos y la vida pública, en todas las naciones, están reservadas a sus ciudadanos, sin consentir a los extranjeros ninguna intervención en ellas.

Las democracias francesa e inglesa expulsan a los periodistas y a cuantos siendo extranjeros, pretenden tomar parte en sus cuestiones interiores, y en los países de régimen autoritario es, naturalmente, mayor el rigor todavía.

Los extranjeros son cordialmente acogidos a condición de que cumplan un elemental deber, el de no ser molestos a quienes les otorgan hospitalidad, y España, al acomodarse a estas normas, no hace más que cumplir un deber de policía y no renunciar a sus prestigios de nación.»

EL CONFLICTO CHINO-NIPON

SHANGHAI.—Dos cañoneros chinos, que habían salido furtivamente de Cantón, marcharon al mediodía a Hong Kong, para completar sus municionamientos.

Los cañones de los fuertes de Cantón sólo causaron algunas averías leves.

Un crucero ha recibido la orden de vigilar la evolución de las fuerzas de Cantón.

El Gobierno de Cantón ha pedido al ministro de Marina de Nankín el envío de un crucero hacia el sur para impedir una huida eventual hacia la Manchuria de los dos cañoneros evadidos.

TOKIO.—Al salir del Palacio Imperial el presidente del Consejo hizo a los periodistas algunas manifestaciones relacionadas con los problemas concretos de Rusia y China.

Afirmó que los ministros de la Guerra y de Negocios los consideraban desde idéntico punto de vista.

PEKIN.—Se anuncia que la Mongolia exterior sigue concentrando tropas en la frontera de la Mongolia interior.

Se calcula que están concentrados 10.000 soldados con numerosos instructores rusos.

Crónica de sucesos de vario carácter

PERSECUCION DE TRES LADRONES Y DETENCION DE DOS DE ELLOS

MADRID.—Esta mañana iba por la calle de Embajadores un auto de Policía de la ronda volante ocupado por un cabo y un guardia de Seguridad.

Estos vieron a tres individuos que les infundieron sospechas por lo que procedieron a detenerlos.

Uno de los sujetos en cuestión opuso resistencia y forcejeó con el guardia logrando huir.

Entonces el guardia hizo unos disparos al aire al tiempo que salía en su persecución, pero aquel logró escapar.

Los otros detenidos se llaman Eduardo Miró y Miguel Coisin, a los que se les ocupó un «gato», cuya procedencia no supieron justificar, suponiendo se trata de un robo. El guardia resultó con erosiones en la muñeca.

ROBO DE UN AUTOMOVIL

MADRID.—En «La Bombilla», se sustrajeron un auto de su propiedad a José Guernica que vive en Jorge Juan, 5.

MUERTO POR EL TREN

MADRID.—El tren correo de Santander arrolló a la salida de Pozuelo a un hombre que no ha sido identificado.

EL CADAVER DE UN OBRERO AHOGADO

EL FERROL.—El mar arrojó a una playa próxima el cadáver del obrero del Arsenal, Evaristo Yáñez Rodríguez, de 26 años, que cuando se encontraba trabajando fué arrollado por una ola gigantesca, desapareciendo.

DOS PETARDOS EN UNA CASA RECTORAL

OVIEDO.—En la pared de la casa rectoral de Manjoya, una pareja de la Guardia civil halló en un hueco dos petardos con la mecha apagada. Los autores del hecho se proponían cometer un atentado contra el párroco.

NO SE COMPRUEBA EL RUMOR DE OTRO ALIJO DE ARMAS

EL FERROL.—No se ha comprobado el arribo a estas costas de un buque que pretendía efectuar, según parece, un alijo de armas, pues el barco del que se sospechaba ha arribado en una ensenada al efectuar el registro la Guardia civil.

HIERE GRAVEMENTE AL ENCARGADO DEL TALLER QUE LE HABIA DESPEDIDO

MADRID.—En la calle del Porvenir, número 7, donde se halla instalado el taller de la fábrica de relojes Girod, se produjo a última hora de la tarde un atentado social.

El obrero Antonio Torpía Peñaflor, de 28 años, había sido despedido el sábado y se presentó hoy a pedir explicaciones al encargado, Enrique Aparicio Toribio, de 41 años.

La entrevista degeneró en discusión exaltada y Antonio hizo cuatro disparos sobre Enrique, hiriéndole grave en el parietal derecho.

Antonio presentaba también heridas contusas de las que fué curado en la Casa de Socorro.

De las diligencias instruidas parece deducirse que Enrique hacía objeto de persecución al obrero de una manera completamente injustificada.

UN CAMION CAE A UN PRECIPICIO

VALENCIA.—En Puzol, un camión cayó del puente a un precipicio, habiendo sido extraído un cadáver. Se cree que hay más víctimas.

ASESINA AL PADRE DE SU AMANTE

VALENCIA.—Esta mañana, Roque Pérez González, que había regresado de Francia hace unos días, asesinó, en el puerto de Sagunto, a Andrés

Merlo, padre de la mujer con quien vivía.

El agresor fué detenido.

CINCO BOMBEROS HERIDOS EN UN VUELCO

SEVILLA.—El coche de bomberos que regresaba de Hinojosa volcó, a consecuencia de un falso viraje, y resultaron dos bomberos graves y tres menos graves.

Noticias por teléfono

LOS ENTERRAMIENTOS EN LA ALMUDENA

El delegado de Cementerios del Municipio de Madrid ha publicado unos datos relacionados con la necrópolis de la Almudena.

Según ellos, en 1934, se ha recaudado millón y medio de pesetas, y se han verificado 17.264 enterramientos, de los cuales 17.033 fueron católicos.

HUELGA EN TENERIFE

TENERIFE.—Continúa la huelga de los tabaqueros y del ramo de la construcción.

Para solucionarla interviene el gobernador.

ENTREGA DE DONATIVOS

ZARAGOZA.—Hoy se verificó la entrega de los donativos hechos por el ministro de la Gobernación a los agentes y guardias que intervinieron en el suceso en que resultó muerto un extremista.

La entrega se efectuó en la Comisaría.

El inspector señor Fernández sigue mejorando dentro de la gravedad.

FASCISTAS DETENIDOS

CORDOBA.—En el pueblo de Zuñero, la Guardia civil detuvo a cinco fascistas organizadores de un mitin que se celebró sin permiso, en el sitio denominado «La cruz de la atalaya».

Les fueron ocupadas hojas de propaganda.

LA EXPEDICION AL AMAZONAS

SANTA ISABEL.—A bordo del «Ciudad de Cádiz» y una vez terminados los preparativos, han embarcado los miembros de la expedición científica del capitán Iglesias.

SE PUEDEN COLOCAR 15.000 OBREROS DURANTE CUATRO AÑOS

VALENCIA.—En la sesión celebrada a primera hora de esta tarde en la Diputación Provincial figuraba en el orden del día el informe referente a la transferencia de la concesión del ferrocarril directo Madrid-Valencia.

Don Juan Bort hizo una calurosa defensa del proyecto, prometiendo apoyar con todo interés su construcción, que, además de su importancia, proporcionará trabajo a 15.000 obreros durante cuatro años.

Los ingenieros señores Cerda y Membrillera, auxiliares del director, se encuentran en nuestra ciudad.

Lo que dice la Prensa

Madrid, 19.—12 noche

El Sol, siguiendo el estudio de los temas financieros, dedica el editorial de hoy a la inmigración de capitales extranjeros, y refiriéndose al decreto del 11 del actual dice que a simple vista parece que cuantas medidas tiendan a favorecer la entrada de divisas ayudando a la normalización de la situación, serán bienvenidas, pero, añade que la vida de las finanzas no se desmenuja de manera tan simplista, pues cualquier factor lleva derivaciones sorpresas de efectos insospechados que desnaturaliza cualquier previsión.

Añade que los capitales necesitan un estímulo para entrar, que es el de que se les garantice una conveniente retirada estratégica y que no han de mantenerse en otra forma que con la máxima liquidez para mantener el vuelo cuando las circunstancias lo aconsejen. Sigue diciendo que no cree que España necesite capitales a plazo corto, pues la Banca nacional se halla plétora de fondos.

Añade que sería conveniente la entrada de capitales, pero pregunta qué ocurriría ante una retirada inesperada y total de los que se hallaran colocados en esta forma.

El Debate se refiere al problema planteado sobre el régimen tributario de Cuenca y Melilla y dice que se trata de dos ciudades españolas que están donde están y que considerando este particular de su situación, se impone un régimen especial.

Refiriéndose al cambio de Gobierno en Méjico dice que las esperanzas que habían surgido para los católicos parecen ya ligeras, producto quizás más de propagandas oficiales que de la realidad.

Añade que en Méjico, cuando se debe luchar contra un enemigo tan peligroso como Calles, es necesario conseguir cuando menos la neutralidad de los católicos, pero dados los antecedentes de Cárdenas es difícil suponer que la tolerancia dure un minuto más que el peligro de ser destituido. O Calles está muy enfermo o pronto nos asombrará el programa laborista de Cárdenas.

Nadie quisiera tanto como nosotros equivocarse—dice—.

En otro lugar se vuelve a ocupar del Consejo de Cultura, diciendo que es aun un firme baluarte del bien y como tal influye decisivamente en la vida docente.

Pide, por lo tanto, su renovación.

El Liberal, hablando del proceso de Casas Viejas, dice:

«No podemos dejar pasar sin nue-

tra protesta esa campaña de las derechas monárquicas y monarquizantes contra los señores Azaña y Casares Quiroga, presidente del Consejo y ministro de la Gobernación, respectivamente, del Gobierno que tuvo la desgracia de presidir la represión de aquellos sucesos.

Y no es que creamos que no deben alcanzar responsabilidades a los gobernantes por las represiones. Deben ser, a nuestro juicio, los primeros responsables. Y en el caso a que nos referimos, los primeros enjuiciados fueron ellos en el Parlamento. Dos Comisiones parlamentarias se trasladaron al lugar de los sucesos y volvieron a las Cortes para declarar que en Casas Viejas se habían cometido verdaderos asesinatos; pero que no alcanzaba responsabilidad por ello ni al señor Azaña ni al señor Casares Quiroga, cuya honorabilidad como gobernantes reconocían.

Esta declaración no la hicieron por mayoría de votos en las Comisiones parlamentarias, sino por unanimidad. Y fueron las oposiciones enardecidas contra aquel Gobierno las que pusieron en aquella declaración los términos más expresivos...

Es, pues, «cosa juzgada» sobre la que no se puede volver sin sentar un precedente funesto; pero las extremas derechas vuelven uno y otro día sobre el asunto con cualquier pretexto, porque para ellas esos precedentes funestos tienen verdadera importancia.

DE RADIODIFUSION

PROGRAMAS PARA HOY

Radio Rioja

De 13'30 a 15, programa del radioyente, discos solicitados por nuestros señores adheridos. De 21'30 a 23'30, actuación del cuarteto de la emisora; en los intermedios, canciones variadas; noticias.

Unión Radio, Madrid

«La Palabra» se radia a las 3, 6'30, 8'15, 10'5 y 11'45 de la noche.

A las 5, música ligera; a las 5'30, transmisión del concierto que interpretará en el Retiro la banda municipal de Madrid; a las 6'30, jueves infantil, sorteo de juguetes; a las 8'15, diario hablado; cinco de charlas ciudadanas: «El servicio de limpiezas y alcantarillas; deberes de las autoridades y de los ciudadanos», por don Juan Bañeras; recital de guitarra por Trinidad García Aguado; a las 9'30, selección del acto segundo de la ópera de Verdi «Faust» (en discos con emblema automático); a las 10'45, Los poetas de ayer vistos e interpretados por un poeta de hoy: «Colección de estampas del siglo XIX», de Manuel Góngora, interpretadas por su autor; música de baile.

De 13'30 a 15, programa del radioyente, discos solicitados por nuestros señores adheridos. De 21'30 a 23'30, actuación del cuarteto de la emisora; en los intermedios, canciones variadas; noticias.

Unión Radio, Madrid

«La Palabra» se radia a las 3, 6'30, 8'15, 10'5 y 11'45 de la noche.

A las 5, música ligera; a las 5'30, transmisión del concierto que interpretará en el Retiro la banda municipal de Madrid; a las 6'30, jueves infantil, sorteo de juguetes; a las 8'15, diario hablado; cinco de charlas ciudadanas: «El servicio de limpiezas y alcantarillas; deberes de las autoridades y de los ciudadanos», por don Juan Bañeras; recital de guitarra por Trinidad García Aguado; a las 9'30, selección del acto segundo de la ópera de Verdi «Faust» (en discos con emblema automático); a las 10'45, Los poetas de ayer vistos e interpretados por un poeta de hoy: «Colección de estampas del siglo XIX», de Manuel Góngora, interpretadas por su autor; música de baile.

MAS DEL EXTRANJERO

MOTIN EN UNA PRISION DE NORTEAMERICA

NUEVA YORK.—Trescientos ochenta reclusos se amotinaron en el interior de una mina de la penitenciaría de Lansing, Estado de Kansas, como protesta por la mala calidad del rancho.

Los amotinados se apoderaron de once vigilantes.

Desde el fondo de la mina parlamentaron con el director, amenazándole con volarla, pero el director se negó a aceptar sus peticiones mientras no se rindieran, y así pasaron toda la noche.

Los reclusos encendieron grandes hogueras en las galerías para impedir el acceso de la guardia de la prisión.

Se logró rendirles mediante una hábil maniobra, que consistió en invertir los ventiladores de las minas, con lo cual el humo de las hogueras se concentró en el refugio de los reclusos y les obligó a entregarse para no perecer asfixiados.

EJECUCION DE UN PARRICIDA

BERLIN.—En la prisión de Ploetzensee, a las afueras de esta capital, ha sido ejecutado con el hacha Einar Sviken, de 35 años de edad, por el asesinato de su esposa y un niño, hijo suyo, de tres meses de edad.

LEGA LA NUEVA AVIONETA PARA POMBO

BELEM DE PARA.—Ha llegado el nuevo avión destinado al aviador español Pombo, procedente de Inglaterra.

Pombo reanudará su raíz el día 25.

EL BANDIDO CORSO SPADA VA A SER EJECUTADO

MARSELLA.—El verdugo oficial ha salido para Córcega, donde será ejecutado el bandido Andrés Spada.

LOS SOVIETS TIENEN DETENIDO A TROTSKY

AMSTERDAM.—Un hijo de Trotsky se encuentra detenido desde hace varios meses en una prisión rusa.

La señora de Trotsky lo atribuye al deseo de venganza de Stalin sobre su familia.

LOS ARMAMENTOS NAVALES

LONDRES.—La Agencia Reuter anuncia que al viaje del señor Eden a París seguirá, probablemente, una visita de los peritos navales franceses a Londres para examinar no sólo la cuestión de los armamentos navales de Alemania, sino también la cuestión más amplia de la limita-

DEPORTES

FUTBOL

CAMPEONATO INFANTIL

Es de suponer que hoy puedan jugarse los partidos del campeonato infantil organizado por el «Logroño F. C.»

Hemos perdido ya la cuenta de las veces que la lluvia obligó a suspender esta competición tan interesante para los pequeños futbolistas. Las pocas ocasiones en que los equipos infantiles pudieron dirimir sus contiendas están ya tan lejanas que en realidad es ahora cuando comienzan las luchas campeonales tan afanosamente esperadas por la «gente menuda» del deporte futbolístico.

En esa idea de que hoy no hará la lluvia acto de presencia, esta tarde jugarán los «peques» los siguientes partidos:

A las tres y media, «con la fresca», Victoria-Amalika Bat. Este partido sólo será de 20 minutos, que son los que faltaban de jugar el domingo pasado cuando el aguacero obligó a los jugadores infantiles a retirarse del campo.

A continuación del partido anterior, jugarán el Logroño F. C. y el Roca Juniors.

Uno y otro partido se celebrarán en el campo del Prado y serán arbitrados por el señor Alcalde.

La alineación del Logroño F. C., en su partido, será la siguiente:

Hidalgo; Hipólito, Santos; Narciso, Francia, Garrigosa; Viana, Martínez, Arregui, Martínez, Rubio.

CICLISMO

BUEN ENTRENAMIENTO

Dos conocidos ciclistas locales, Miguel Ruiz y Ramón Arteaga, habrán emprendido en las primeras horas de la madrugada de hoy, una excursión a la capital española, que realizan para adquirir el máximo entrenamiento y hallarse en las mejores condiciones de obtener satisfactorios resultados en sus próximas participaciones en pruebas de la mayor importancia.

Esta excursión-entrenamiento es una verdadera prueba de resistencia física y deportiva, puesto que el tiempo es lo más indicado para requerir los máximos esfuerzos al cubrir el largo recorrido a que se han lanzado los citados ciclistas logroñeses.

Estos designaron como lugar de partida el Bar Matute (calle de San Agustín), donde previamente y para que fuese un generador de energías, se les hizo una obsequiosa despedida por un numeroso grupo de amigos y deportistas.

Y no hay que decir cómo sudarán hoy por esas carreteras los intrépidos ciclistas Miguel Ruiz y Ramón Arteaga.

AJEDREZ

PRIMER CAMPEONATO LOCAL

Ayer continuaron los partidos de este interesante campeonato.

Esta jornada de ayer constituyó una mayor posibilidad de éxito en el futuro campeón local, que a no tener un inesperado desquite, puede asegurarse será el señor Fontán.

Dicho notable ajedrecista lleva realizadas en esta etapa de partidos finales unas actuaciones brillantísimas, seguidas todas ellas de netas victorias, que le han colocado ya a algunos puntos de ventaja sobre sus más inmediatos perseguidores.

El interés del campeonato, en lo que se refiere al puesto de honor, queda concentrado en los partidos a jugar por el citado señor Fontán y el señor Herce, al que se consideraba favorito de la competición.

En los partidos jugados ayer se obtuvieron los siguientes resultados:

Primera categoría

Señor Fontán, gana dos partidas al señor Santiago.
Señor Herce, gana y pierde con el señor Cotele.
Señor Gutiérrez, ganada dos partidas al señor Romanos.

Segunda categoría

Señor Pipaón, gana y pierde con el señor Letorre.
Señor Del Val, se adjudica los puntos por incomparecencia del señor Balleas.

Tercera categoría

Señor Fernández, gana las dos partidas al señor Gómez.
Señor Remón, se adjudica los puntos por incomparecencia del señor Carrato.
Hoy, dada la festividad del día, no se jugarán partidas de campeonato.

ción de fuerzas navales, para la celebración de una conferencia naval general.

El redactor diplomático del «Morning Post» cree que también se invitará a ir a Londres a los peritos navales italianos.

LOS SEQUESTROS Y ATRACOS EN CUB

Los reglamentos del personal facultativo y técnico provincial y local para la ejecución de la Ley de Coordinación Sanitaria

En la «Gaceta» que hoy llegará a Logroño, de fecha 19, aparecen las disposiciones relativas a la Coordinación Sanitaria y creación de los Cuerpos de facultativos o titulados con función de tal carácter a servicio de los Ayuntamientos, exceptuados los médicos, que ya lo tienen constituido y reglamentado.

De ellas entresacamos los preceptos más interesantes, a fin de que el público en general y aquellos a quienes afectan, reciban una somera información, que estos pueden ampliar examinando detenidamente el periódico oficial.

LA MANCOMUNIDAD DE AYUNTAMIENTOS

En representación de la Mancomunidad de Ayuntamientos, actuará en cada capital de provincia una Junta administrativa, que llenará su misión y que estará compuesta del modo siguiente:

Para evitar las frecuentes reuniones del pleno, se constituirá del seno de la Junta una Comisión permanente, que estará formada de la manera siguiente: el Presidente, el vicepresidente, el tesorero, el secretario, el contador, el secretario general, los tres presidentes de las organizaciones profesionales y dos alcaldes elegidos por el pleno.

La Comisión permanente se reunirá, por lo menos, el sexto día hábil de cada mes, para conocer los ingresos voluntariamente realizados del 1 al 5 por los Ayuntamientos en la Caja de la Mancomunidad, estudiar toda causa de demora y elevar, en su caso, al delegado de Hacienda las certificaciones precisas para que por éste se adopten las medidas conducentes al pago inexcusable de sus haberes al personal sanitario.

Como complemento de la Junta administrativa y de su Comisión permanente, cuya función exclusivamente administrativa queda concretamente fijada en el solo nombre de aquella, se constituirán dos subcomisiones de carácter técnico: una Comisión de Sanidad y otra de Asistencia pública, ambas presididas por el inspector provincial de Sanidad.

La primera estará constituida por la Junta técnica del Instituto provincial de Higiene, en la forma que su Reglamento determina.

La segunda se formará por el Presidente del Colegio de Médicos, el de Farmacéuticos, el de la Junta provincial de titulados, el Decano de la Beneficencia provincial, el Decano de la municipal y un director de Centro secundario.

Los ordenadores de pago, interventores y depositarios serán directamente responsables por la gestión personal de cada uno, de cualquier pago que, sin ser de carácter forzoso, hubiera sido ordenado, intervenido o efectuado sin estar precisamente ingresados por el Ayuntamiento en la Caja de la Mancomunidad las cantidades precisas para el pago del personal sanitario, Instituto de Higiene y demás obligaciones sanitarias con el carácter de primordial preferencia que la ley les señala. En ningún caso podrá percibir sus haberes el personal técnico-administrativo de un Ayuntamiento sin estar cubiertas las atenciones sanitarias vendidas del mismo.

Si de la investigación realizada se probase ocultación, pasividad o resistencia en alguno o algunos de los componentes del Ayuntamiento, o funcionario a sus órdenes, el delegado de Hacienda queda facultado para imponerles multa hasta una cifra igual al débito originario. En este caso se cumplirá en toda su integridad el párrafo quinto de la base 12 de la ley, dándose conocimiento al Juzgado correspondiente, sin perjuicio del procedimiento administrativo oportuno.

En el caso de que los Ayuntamientos estén constituidos en Mancomunidad forzosa para el sostenimiento de los servicios médico-farmacéuticos, cada Ayuntamiento responderá de la parte alienada correspondiente y en la forma que se establece en el presente reglamento.

La Inspección provincial de Sanidad será el órgano coordinador de todas las actividades sanitarias desarrolladas en las provincias, y a ella corresponderá la dirección de los Institutos provinciales de Higiene, en los cuales quedarán refundidas todas las de carácter técnico.

LOS FARMACÉUTICOS MUNICIPALES

De conformidad con la base XIX de la ley de Coordinación sanitaria de 11 de julio de 1924, se constituye el Cuerpo de inspectores farmacéuticos municipales, cuyos individuos, cuando estén en ejercicio, tendrán a su cargo los servicios que les confiere el Reglamento de 16 de agosto de 1930 y los que en lo sucesivo puedan encomendárseles por disposiciones posteriores.

Constituirán este Cuerpo todos los farmacéuticos que a la fecha de publicación del presente Reglamento estén desempeñando o hayan desempeñado en propiedad, en cualquier tiempo, una Inspección farmacéutica municipal, o interinamente o como regentes durante un año; los que pertenecieron al antiguo Cuerpo de farmacéuticos titulares, los que hayan desempeñado o estén desempeñando cargo técnico en laboratorios oficiales de análisis y los que hubieran practicado el curso dispuesto por la real orden de 17 de diciembre de 1930.

En tanto no se creen en el Centro oficial correspondiente las enseñanzas que especialicen para el ejercicio del cargo de inspector farmacéutico municipal, se ingresará en lo sucesivo por oposición, que se celebrará todos los años con arreglo al programa dictado por la Dirección de Sanidad, en tanto no se cree el certificado o título de estudios especiales que habla el artículo precedente.

Por el negociado de inspectores farmacéuticos municipales se procederá, en el plazo máximo de tres meses, con el concurso de la Unión Farmacéutica Nacional (Sección de inspectores farmacéuticos municipales), a la formación del correspondiente escalafón del Cuerpo.

Para formar este escalafón bastará la presentación por los interesados de las certificaciones de los servicios prestados, tanto en los Municipios, como inspectores, como en los laboratorios oficiales.

El tiempo de antigüedad computable para la numeración en el escalafón es el de prestación efectiva del servicio como inspector, o en cargo técnico de funciones análogas.

De igual manera las jefaturas de servicios farmacéuticos provinciales tendrán a su cargo la organización, provisión de plazas e inspección de los inspectores farmacéuticos municipales en la provincia.

Se entenderá por partido farmacéutico el Municipio o reunión de Municipios concertados, bien en régimen de «agregados», bien como agrupaciones forzosas, o bien mancomunadamente, que sostengan un inspector farmacéutico municipal.

Los partidos farmacéuticos se clasificarán en las cuatro siguientes categorías:

Primera.—Municipios o reuniones de Municipios de más de 5.000 habitantes.

Segunda.—Municipios o reuniones de Municipios de 3.500 a 5.000 habitantes.

Tercera.—Municipios o reuniones de Municipios de 2.500 a 3.500 habitantes.

Cuarta.—Municipios o reuniones de Municipios de hasta 2.500 habitantes.

Los Municipios o reuniones de Municipios de la primera categoría satisfarán al inspector farmacéutico municipal una dotación «mínima» de 2.750 pesetas.

Los de la segunda, 2.200 pesetas.

Los de la tercera, 1.650 pesetas.

Los de la cuarta, 1.100 pesetas.

Los Municipios o agrupaciones de Municipios de más de 5.000 habitantes tendrán un inspector farmacéutico municipal hasta 10.000, y pasando de este número tendrán otro por cada 10.000 o fracción de 10.000, mayor de 5.000.

Se exceptúan de esta obligación los Ayuntamientos mayores de 10.000 habitantes que tuvieran Laboratorio municipal al publicarse el Reglamento de 16 de agosto de 1930, quedando obligados si posteriormente le han suprimido o suprimen.

Los Municipios de más de 10.000 habitantes que a la publicación del Reglamento de 16 de agosto de 1930 no tuvieran instalado Laboratorio o lo hubieran suprimido posteriormente, nombrarán inspectores farmacéuticos en la proporción que se indica en el artículo precedente. Los inspectores farmacéuticos en la proporción que se indica en el artículo precedente. Los inspectores farmacéuticos que existan en estas poblaciones y los que se nombren cumpliendo lo dispuesto en este artículo, serán respetados en sus derechos, aunque se creen los citados Laboratorios, amortizándose en tal caso las vacantes por defunción, renuncia o en virtud de expediente, excepto uno, que continuará en las funciones de tal inspector, pudiéndose utilizar sus servicios para el desempeño de las funciones del Laboratorio.

En los partidos farmacéuticos de nueva creación constituidos por varios pueblos residirá el inspector farmacéutico municipal en aquel en el que el Municipio ofrezca mayores ventajas, decidiéndose, en igualdad de ofrecimientos, atendiendo a la situación más céntrica o de mayor facilidad de comunicaciones.

En los partidos ya constituidos será potestativo en el farmacéutico el traslado a la localidad que reúna las condiciones indicadas o la continuación en la residencia actual.

En los partidos constituidos por varios pueblos se tendrá en cuenta, para el pago de la consignación al farmacéutico, que el pueblo matriz debe abonar el 25 por 100 de la dotación, y el resto se satisfará por todos los Municipios que constituyan el partido (incluido el de residencia), en proporción del número de habitantes de cada uno de ellos.

Se respetará la actual clasificación de partidos farmacéuticos, que sólo podrá alterarse en la categoría o número de plazas, a instancia de las partes interesadas.

Será aplicable a los inspectores farmacéuticos municipales lo dispuesto sobre jubilaciones y pensiones para los secretarios municipales, salvo en el caso de tener los Municipios aprobados Reglamentos sobre empleados técnicos que atiendan aquellos extremos.

Cada cinco años de ejercicio del cargo de inspector farmacéutico municipal en el mismo partido dan derecho a la percepción de quinquenios, que se registrarán por la siguiente escala:

Para el primer quinquenio se percibirá un aumento del 20 por 100 de

la dotación, excluido el 10 por 100 de residencia.

Para el segundo quinquenio, otro aumento del 20 por 100 de la dotación.

Para el tercer quinquenio, un aumento del 10 por 100 de la dotación, sumando en total un 50 por 100, que será la cantidad máxima que pueda percibirse por este concepto.

Los inspectores farmacéuticos municipales que a la publicación de este Reglamento vengán desempeñando el cargo más de cinco años, se les considerará con derecho al cobro del primer quinquenio.

Decretado el ingreso obligatorio de los farmacéuticos en La Previsión Médica Nacional, los inspectores farmacéuticos ingresarán en los respectivos Colegios el 10 por 100 de sus dotaciones para tal efecto, supliendo, si no basta, de su bolsillo particular, lo que falte para el pago de la cuota.

Los Colegios recaudarán este 10 por 100 directamente del correspondiente Habilitado, que no podrá hacer entrega de estas cantidades sino al Colegio.

LOS INSPECTORES VETERINARIOS

Todos los Ayuntamientos o Mancomunidades de los mismos tendrán, obligatoriamente, asegurados sus servicios veterinarios con el número de inspectores municipales que les corresponda, cuyos sueldos se consignarán en Presupuestos, anualmente, en cuantía no inferior a la que establezca la legislación vigente en la materia.

Para la debida organización de los servicios municipales de Veterinaria, los Municipios podrán mancomunarse, formando Agrupaciones que deberán ser de 2.000 habitantes, como tipo. Los Ayuntamientos con censo inferior a 2.000 habitantes que quieran sostener este servicio con recursos propios abonarán al inspector veterinario, cuando menos, la cantidad mínima que se señala a las Agrupaciones o Municipios de 2.000 habitantes.

La Mancomunidad de Ayuntamientos que exceda del número de habitantes señalado aumentará la consignación para el servicio municipal veterinario proporcionalmente a la densidad pecuaria y al número de habitantes superior a la población tipo, y conforme a la escala que se establece en el artículo 31 de este Reglamento.

Con todos los veterinarios que en la fecha de la publicación de este Reglamento hayan desempeñado o desempeñen en propiedad cargos de veterinario titular, inspector de carnes, inspector de higiene y sanidad pecuaria o de inspector municipal veterinario, quedará constituido el Cuerpo de inspectores municipales veterinarios, en cuyo Escalafón figurarán en el lugar que les corresponda con arreglo al número de años, meses y días de servicios efectivos en propiedad que hubiesen prestado a los Municipios.

Los veterinarios pertenecientes a este Cuerpo serán funcionarios municipales, desde el punto de vista administrativo, y en la parte técnica dependerán del Ministerio de Agricultura, por intermedio de la Dirección general de Ganadería y por conducto de sus jefes provinciales.

Todas las plazas de inspectores municipales veterinarios incluidas en la clasificación de partidos que para cada provincia se apruebe y publique en la «Gaceta de Madrid», así como las que resulten en virtud de rectificaciones de esta clasificación que, con arreglo a disposiciones vigentes, tuvieran lugar, serán desempeñadas por veterinarios pertenecientes al Cuerpo de inspectores veterinarios.

La provisión en propiedad de las plazas de inspectores municipales veterinarios se hará por concurso u oposición, de acuerdo con lo que determinan los artículos 247 del Estatuto municipal y 94 del Reglamento de Empleados municipales, y base 13, Sección IV del decreto de 7 de diciembre de 1931, quedando prohibidas en

absoluto las permutas entre estos funcionarios.

El número de inspectores municipales veterinarios que por lo menos ha de haber en cada Ayuntamiento y los sueldos mínimos que han de disfrutar se ajustarán a la siguiente escala:

Hasta 3.000 habitantes, uno, con 2.000 pesetas.

De 3.001 a 5.000, uno, con 2.500.

De 5.001 a 7.000, uno, con 3.000.

De 7.001 a 9.000, uno, con 3.500.

De 9.001 a 12.000, dos, uno con 4.000 pesetas y otro con 3.500.

De 12.001 a 20.000, tres, uno con 5.000, otro con 4.000 y otro con 3.500.

De 20.001 a 40.000, cuatro: uno con 5.500, otro con 4.500, otro con 4.000 y otro con 3.500.

Y así sucesivamente, a mayor población más plazas y con sueldos en relación.

LOS PRATICANTES DE MEDICINA Y CIRUGIA

Con todos los Practicantes de Medicina y Cirugía que en la fecha de promulgación de este Reglamento desempeñen en propiedad plazas de practicantes titulares auxiliares de los médicos de Asistencia pública domiciliaria, queda constituido el Cuerpo de Practicantes de la Asistencia pública domiciliaria, conservando cada uno la plaza que en la actualidad desempeñe.

Para figurar en el nuevo Escalafón de practicantes de Asistencia pública domiciliaria los actuales practicantes titulares auxiliares de los inspectores municipales de Sanidad, habrán de solicitarlo de la Subsecretaría de Sanidad por mediación de su Colegio oficial respectivo, quien a su vez dirigirá a la Federación Nacional de Colegios Oficiales de Practicantes, que será quien directamente remitirá la solicitud a la Subsecretaría de Sanidad.

Las categorías de las plazas de practicantes de Asistencia pública domiciliaria corresponderán a las que en todo momento se hallen vigentes para las de los médicos.

La retribución mínima de las plazas de practicantes de Asistencia pública domiciliaria seguirá siendo el 30 por 100 de la asignación que tengan las plazas de médicos titulares en el Municipio respectivo.

Estos sueldos serán abonados por las Juntas de Mancomunidades creadas con arreglo a la base 18 de la ley de Coordinación sanitaria.

Las gratificaciones, aumento de retribución, etc., serán igualmente abonadas por estas Juntas.

Por cuantos servicios presten los médicos de Asistencia pública domiciliaria por los cuales devenguen honorarios especiales y en los que como auxiliar intervenga el practicante, éste percibirá un 50 por 100 del importe de aquéllos.

A partir de la publicación de este Reglamento, todos los funcionarios del Cuerpo de Practicantes de Asistencia pública domiciliaria tendrán derecho a la percepción de quinquenios, cuya cuantía será regulada por las Juntas de Mancomunidad en armonía con la capacidad económica de los Ayuntamientos respectivos.

La jubilación de los practicantes del Cuerpo de Asistencia domiciliaria se reglamentará al mismo tiempo y en la misma forma que la de los médicos del mismo Cuerpo.

Para los que fallezcan o se inutilicen para el ejercicio de la profesión en época de epidemia declarada oficialmente regirá la ley de Pensiones de 11 de junio de 1912.

LAS COMADRONAS MUNICIPALES

Con todas las Matronas que en la actualidad presten servicio en la Beneficencia municipal de todos los Ayuntamientos de España se formará un Escalafón de Matronas titulares, a cuyo fin, por los inspectores municipales de Sanidad de cada localidad y los inspectores provinciales de las capitales se remitirá a la Dirección general de Sanidad una relación de todas las Matronas titulares existentes, así como las vacantes que existan, incluso de aquellos Ayuntamientos en que por causas diversas no se haya cumplimentado la provisión de dichas titulares, constituyéndose con todas ellas el Cuerpo mencionado.

Por la Dirección general de Sanidad se procederá a formar el Escalafón por orden de antigüedad, para

¿Ha pasado V. el invierno tosiendo y acatarrado?....

EVITELO PARA EL PROXIMO HACIENDO EL TRATAMIENTO EN EL

Balneario de Betelu

NAVARRA

Manantial ITURRI - SANTU

lo que servirá de base la fecha de nombramiento de cada una.

Se establecerán categorías con arreglo a la importancia del censo de población en donde presten sus servicios.

El sueldo asignado a las Matronas titulares ha de ser el del 30 por 100 como mínimo del que tenga señalado el médico titular de la localidad.

También disfrutarán de quinquenios en proporción a la cuantía de los que disfruten los médicos de Asistencia pública, y que serán regulados por las Juntas de las Mancomunidades, en armonía con la capacidad económica de los Ayuntamientos respectivos.

EL CAMPO Y LA ESCUELA

CAMPOS COMARCALES DE EXPERIMENTACION AGROPECUARIA

Consecuente, queridos labriegos, con la afirmación que os hacía en mi anterior artículo de que solamente por vuestro mejoramiento cultural podréis realizar vuestra redención, vamos a analizar, si bien someramente, lo poco que en este sentido han hecho por vosotros los Gobiernos que hasta la presente hemos padecido.

Y conste que, apolítico por esencia, mi crítica será puramente objetiva y desligada en absoluto de todo matiz partidista.

En vuestra profesión, hasta hace cosa de muy pocos años, no han existido otros centros de estudio y divulgación agro-pecuaria que unas cuantas Granjas modelo, distribuidas por las principales poblaciones de España: Zaragoza, Sevilla, Valladolid, etc.; pero de los estudios y trabajos de investigación hechos, de las experiencias realizadas: ¿Queréis decirme, querido labrador, si algo te llegó de todo esto? ¿Conoces, siquiera, que estos organismos existen? Tu respuesta, a no dudar, será negativa.

Hemos de reconocer, por haber visitado algunas de estas Granjas modelo, que, dirigidas por ingenieros agrónomos competentes, en ellas se realiza una labor depurada y completa y que sus resultados son magníficos, científicamente considerados; pero ha de permitírsenos declarar, que los resultados, en cuanto a la finalidad que a nuestro modesto entender deben tener esos Centros, son nulos en absoluto.

Y ello es natural que así sea. Las experimentaciones hechas en la Granja de Valladolid, por ejemplo, con plantas o con un tipo de ganado determinado, no es un secreto para nadie que en la provincia de Soria, también por ejemplo, con un clima y una tierra diferentes, esta planta o este tipo de ganadería tendrán, como es lógico y natural, una vida precaria; por lo tanto los labradores de toda esa región nada podrán beneficiarse de las enseñanzas, obtenidas en esas Granjas suntuosas, por muy maravillosas que éstas sean.

Su defecto capital es el de tener asignadas regiones muy extensas, con climas y terrenos heterogéneos.

A evitar todos estos inconvenientes tiende la instalación de Campos comarcales de Experimentación agro-pecuaria.

Son estos Campos una cosa bastante más modesta que las Granjas modelo que acabamos de reseñar; pero su funcionamiento, cuando es perfecto, presta inestimables servicios para la agricultura.

Una de sus mayores ventajas es la de estar solamente al servicio de zonas o comarcas, (cuatro o cinco por provincia, según los casos), totalmente uniformes en cuanto se refiere a cultivos, clima, clases de tierras, explotaciones ganaderas, etc.

Su instalación es sumamente sencilla y, por lo tanto, poco costosa. Con el costo de instalación y servicios de una Granja modelo de las descritas anteriormente pueden instalarse y atenderse debidamente, sin exagerar, diez Campos comarcales.

Y como por hoy nos queda muy poco espacio para estudiar con algún detalle estos Centros de que te hablo, ya perdonarás, amigo labrador, que aquí haga punto final para continuar este artículo en un día muy próximo, así como también has de dispensarme que por enfermedad no haya podido ponerme antes en comunicación contigo, como te había prometido.

(Continuará)

SEBASTIAN SOLANO

Arnedo

“LA RIOJA”

Se vende en Zaragoza, en Cinegío, 1. Puesto de Julián Franco.

CREACION DE TRABAJO

Edgardo Milhaud, el célebre catedrático de Economía Política de la Universidad de Ginebra, es uno de los sociólogos europeos que más se han distinguido por sus trabajos en favor de la movilización económica mundial.

Este eminente sociólogo acaba de publicar una obra titulada «Creación de trabajo y organización de los cambios», que merece ser conocida y divulgada, no solamente por los especialistas que la estudien, sino también por los políticos, hombres de gobierno y público en general.

Viene a decir Edgardo Milhaud en la presentación de la misma, que contra la organización del sistema de la compensación plurilateral aplicado al conjunto de las transacciones entre los pueblos, se han evocado dificultades prácticas, complicaciones de funcionamiento.

Todo ello desaparece si se adopta el bono de compra. Durante el período cubierto por el convenio que habría de concertarse, todas las transacciones exteriores serían liquidadas, no con envíos de oro o divisas ordinarias, sino por medio de bonos especiales, llamados técnicamente «bonos de compra» cuya función única sería comprar en los países emisores mercancías o servicios.

Estos bonos del «Plan Milhaud» emiten a petición de quienes hacen las compras o pagos al extranjero, mediante consignación hecha por ellos, de medios de pago interiores de igual importancia. No pueden, pues, de ningún modo considerarse como un posible factor de inflación.

Los bonos, según esta nueva y notable teoría económica, tendrán una duración de validez limitada, con arreglo a las condiciones y necesidades económicas; por ejemplo, seis meses o un año. Deben, pues, volver, antes que se extinga su validez, al país emisor.

A su vuelta al país de origen, los bonos no son convertibles en moneda nacional, más que presentando documentos que atestigüen la operación comercial correspondiente. Dan, pues, la garantía de la reciprocidad de las transacciones entre cada nación y el extranjero; los bonos de compra sirven para saldar transacciones de todas clases. Responden exactamente a la necesidad de compensación general que afecta a todos los extremos de la balanza económica internacional.

Estos bonos circulan libremente como las letras de cambio; dan la solución técnica del problema de la liquidación de las deudas exteriores con el notable privilegio de un excedente de exportación para las naciones deudoras; resuelven el problema de los créditos internacionales; se valoran libremente, según la ley de la oferta y la demanda, y sin implicar el abandono inmediato de ninguna de las medidas que cada país ha creído preciso adoptar para defender su mercado interior, su producción y su moneda, orienta a todos los demás, y haciendo de la reciprocidad general la ley de las transacciones internacionales, tiende a liberarlos del ultraproteccionismo que los asfixia.

La obra notabilísima del ilustre economista profesor Edgardo Milhaud, tiende, en una palabra, a mejorar la angustiosa situación económica del mundo, destruida por la crisis financiera y el paro obrero.

GIL PALACIO

(Reproducción prohibida)

Audiencia

ESCANDALO PUBLICO

Ante el Tribunal de Derecho y 8 puerta cerrada se vio ayer la causa seguida por el Juzgado de Alfaro, contra el vecino de Aldeanueva de Ebro, Gregorio Pérez Gutiérrez, a quien defendió el letrado Sr. Mato.

En su día publicaremos la sentencia.

DE LO CONTENTENCIOSO

En el recurso contencioso administrativo interpuesto por el procurador señor Reboiro, en representación de doña Juana Manzanares Manlagaray, bajo la dirección del abogado don Luis Montes, contra resolución de los Ayuntamientos de Berceo y Estollo por la que se denegó pensión de viudedad a la mencionada señora de don Paulino Quintanilla Rubio, veterinario titular que fué de dichos Ayuntamientos, el Tribunal ha dictado sentencia revocando el acuerdo por el que se negó la pensión solicitada a doña Juana Manzanares y declarándola el derecho a la concurrente a percibir pensión desde el día siguiente al fallecimiento del señor Quintanilla, disponiendo que por los Ayuntamientos expresados se sea reconocida, siendo abonada por el sea reconocida que percibirá del de Estollo al correspondiente prorrateo.



Comer bien. Digerir mejor.

Esta es la ambición de todo el que padece del estómago: La dieta restringida, las privaciones y los sufrimientos de que otros están exentos, les apoca el ánimo y están siempre tristes y de mal humor, pero es porque ignoran que con el

VENTA EN FARMACIAS Precio 5.85 Ptas. Incluido I.V.M.

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

se recobran rápidamente la salud y alegría perdidas

LECTURAS PARA LA MUJER

ZUBIAURRE XXXIII

LA MODA DE PARIS

SOMBREROS Y ACCESORIOS

La moda es múltiple y encantadora esta temporada parisienne, en materia de sombreros.

Se ven de todas clases, con grandes y pequeñas alas, en paja, taftán, tul, fieltro o hilo. Bretones, bambinos, canotiers, gorras y capelinas. Levantados por delante o por detrás, adornados de flores, plumas y cintas. Todo esto es una deliciosa competencia de feminidad y belleza.

Predominan las grandes capelinas de paja, sobriamente adornadas con una cinta en mohismos plieguecillos; los pequeños canotiers planos, hechos con paja gruesa brillante, teñida de negro, y adornados delante con un lazo de la cinta—tienen estos modelos de canotiers para ver-

qué en forma de bolero, y otros estilos muy chics y decorativos.

Cinturones anchos con piedras, metales y gamuza en clases de tejidos suaves. Algunos llevan dibujos griegos en relieves aplastados y teñidos de rojo, verde y carmelita, los cuales se forman por medio de pequeños botones.

Un chal escocés usado como capa, sobre un vestido negro con flecos de colores vivos, representa la última novedad en adornos de fantasía. Bolsas blancas de piel con agarraderas de metal, en formas variadas de sobre, redondas y alargadas, y otras de cordones suaves que se cierran por los lados.

Las bufandas más interesantes de París, se hacen ahora de hilo estampado en escocés o rayas, viniendo con dibujos cuadrados o triangulares que lucen muy "chic".

Estas bufandas acompañan a los trajes-sastre, son anchas y se atan en forma de lazo con una o más patas.

A. D' ENERY

(Reproducción prohibida)

CRISTALERIAS, VAJILLAS, ARTICULOS PARA REGALO

"SEVRES"

Sagasta, 2. — Bajos Seminario.

Señora

Si quiere usted lucir la mejor Permanente, exigirá una verdadera ondulación EUGENE, con sachets EUGENE. No permita que le apliquen trajes impregnados con amoníaco, que destruyan la vitalidad y esmalte del cabello.

Único aplicador recomendado por EUGENE en esta capital

AYUCAR

REPUBLICA, 58-60 — Teléf. 1959

no la ventaja de servir para casi todas las "toilettes", lo mismo con el traje de mañana que un traje de tarde; y las pequeñas gorras de paja también, fina y brillante en negro, que forman detrás una punta que se pierde en los bucles del peinado. Por delante se adornan estas gorras con un grupo de flores puestas bastante salientes sobre los ojos, lo cual da al rostro femenino una juventud incomparable.

Si el traje que se lleva es azul y blanco, el sombrero será de paja azul marino y las flores en piqué u organdi blancos.

Si el traje es negro, se le coloca un ramillete de capullos de rosa.

Un pequeño velo de crin completa estos conjuntos.

Esto en cuanto a la cabeza; ahora bajemos a los pies.

En esta capital se ha deshechado,

Muebles Bermejo

Sólidos. Elegantes. Económicos.

por antiséptico y por antistática, la moda pintoresca de ir sin medias.

Las damas elegantes no comprenden cómo pudo ser estético y elegante el andar por la calle sin medias, cuando siempre fué ese un detalle de mal gusto, a la vez que de rebajamiento moral. Las medias han sido siempre en la mujer un signo de refinamiento destacado.

Desde ahora, ninguna de las mujeres que imponen la moda en París, se verá sin medias, por bonitas piernas que tenga, porque todas ellas saben que un pie bien calzado con una media fina y un zapato a la última moda, es en la mujer distinguida, el detalle más elegante.

Y entre la inmensa variedad de detalles que sirven de ornamento a los trajes de verano, aparecen en primer lugar, los cuñecillos de pi-

Manteles y servilletas

En ciertos moblajes modernos, la mesa de comedor es lisa, sin tapiz; pero actualmente entre la variedad de estilos, muchas son cubiertas por un camino de encaje o de fantasía, más o menos grande, o por una carpeta de forma oval, redonda o cuadrada, que deja al descubierto las esquinas de la mesa.

Algunas hechas en tela bordada y con incrustaciones de Venecia, flet o crochet artístico; otras, alternativamente, de cuadrados de broderie y encaje, obteniendo de esta manera bonitos efectos decorativos.

En general, se da a esta clase de carpetas de lencería un tono ocre o

ANGELITA CAMISERA

BRETON DE LOS HERREROS, 1. 3.º

bien el tono amarillento de los encajes viejos.

Con un poco de ingenio y buen gusto podrá hacerse una carpeta de mesa, reuniendo restos de encaje, entredós, incrustaciones y puntillas, disponiéndolos con gracia y alternando en formas variadas, hilvanándolos sobre un gran papel grueso y resistente, que tenga las dimensiones de la carpeta que desee ejecutarse. Luego se unen estos contornos con un punto de cadeneta o cordón, hecho con algodón grueso de hordar, y una vez reunidos los pedazos se emparejan los bordes, completando la carpeta con un picot de Irlanda en el contorno o flecos y bolitas al crochet.

Desfilvanada la carpeta y separada del papel, debe dársele un baño de color ocre, para uniformar los diversos tonos de encajes empleados.

El efecto obtenido es el de una

carpeta de encaje antiguo, habiendo por lo tanto, aprovechado trozos de puntillas que algunas personas creen inútiles, por medio de este procedimiento sencillo y práctico a causa de su disposición irregular.

De este mismo modo y dado que en la actualidad reinan por sobre todos los encajes, es decir, que están de moda, podrán utilizarse éstos en diversos estilos, combinando con bordados al realce, "borderie" o "richelieu", sobre tela de hilo, en manteles, servilletas, y aun en sábanas y fundas.

Los manteles de mesa requieren especial atención. Sobre tela blanca o crema, los bordados en colores al realce son "chic" en extremo. Como

MUEBLES DE GRAN LUJO

ECONOMICOS

Comprén en la Fábrica LIZARANZU

Marqués de Murrieta, 51. Teléf. 1774.

terminación de estos manteles recomendamos una puntilla de hilo al bolillo o bien un biés del color del adorno.

Las sábanas de seda o hilo, bordadas en blanco, con pequeños motivos, deshiladas y aplicaciones de encaje fino, son siempre modernas.

El bordado borderie, fácil de ejecutar, puede completarse con ramas dispersas, bien distribuidas, el trabajo de una sábana blanca de bieses incrustados en colores distintos.

Las carpetas pequeñas tienen siempre ubicación, máxime si son hechas todas de encaje a mano sobre lienzo blanco, ya sea en los aparadores, mesitas, etc., así como debajo de los objetos de cristal y porcelana.

Para la mesa de campo en las excursiones primaverales y veraniegas,

LECTURAS PARA LAS DAMAS

Novelas - Figurines - Libros de cocina

Estuches papel y fantasía

VIUDA DE SANTOS OCHOA

reemplazaréis la lencería por una servilleta japonesa muy fina, bastante parecida al panamá, aunque de tejido más cerrado. La bordan y decoran bieses grabados en marroquí finísimo y claro.

La simple servilleta sobre la mesa basta para presentar el desayuno campero, en el cual predominarán los elementos frescos, es decir, las frutas, que el tiempo produzca y que estén en armonía con las apetencias del gastrónomo.

Estas son las normas modernas para la confección y empleo de manteles y servilletas.

MISS ANY

(Reproducción prohibida)



El pijama playero ha desaparecido. He aquí unos lindos modelos que pretenden sustituirlos: Vestido cuya falda es de franela blanca, una blusa escocesa verde y blanca. Blusa anudada atrás y en la cintura otro conjunto playero. Falda blanca con rayas azul marino y la blusa blanca con vueltas de la tela de la falda.

El "short" — pantaloncito corto que tanto se vió el pasado año — parece ser todavía la obsesión de la mujer para la playa. Pero hay que decir, en honor de la estética, que este año se ha transformado y feminizado. El "short", último grite, no tiene nada de común con el pantaloncito varonil que ciertas elegantes adoptaron el año último en la Riviera. Es bastante largo, llegando casi hasta la rodilla; va adornado con anchos pliegues y pequeños bolsillos, como las faldas. Y realmente, a primera vista, el "short" 1935 da la impresión de una faldita. Un ancho sostén cubre el busto, y de esta manera podrán, si no pasearse por la playa, hacer los ejercicios de cultura física necesarios para conservar la agilidad y la esbetez.

Terminados que sean estos ejercicios gimnásticos, tan recomendados para ejercitarlos al aire libre, se pondrá sobre el "short" un vestido de playa, que puede ser entero o consistir solamente en una falda abrochada delante. Es preciso consagrar particular atención a los botones, sobre los que se asienta una, buena parte del "chic" de estos conjuntos de playa; los botones de tela ciré rivalizan en gracia con los de nácar que, a la vez, no tienen nada que envidiar a los botones de cáñamo trenzado o de paja.

El y nosotras

Hay un problema de juventud que flota a nuestro alrededor y domina en todos los aspectos. Hay unos años difíciles en toda vida de mujer. Y hay un deseo muy grande que nos atormenta. Un deseo todo espiritualidad que raras veces podemos resolverlo a entera satisfacción nuestra.

El y nosotras es el problema. Para ellos viceversa: Ella y nosotros. La solución está en intentar elegir, y es tan difícil una buena elección!

Cuán tortuoso es descender de ese ensueño femenino de juventud, un ensueño creado durante esos años, en que tan sólo se ama el amor, por instinto, por normalísima inclinación. Y se crea un ídolo falso adornado de virtudes

sión, aunque no se lo confiese ni a sí misma.

Esa teoría, de romance, esa leyenda de que el amor primero es el verdadero, no es cierta. Grandes conocedores psicológicos de la humanidad y de la mujer la han desmentido totalmente. El amor primero, el primer hombre que besó a la niña dejó un recuerdo intenso claramente, un recuerdo que al paso de los años va borrándose con lentitud. Si en un principio se guarda a esta memoria un culto, no es por el hecho en sí. Sino porque ese primer hombre constituyó el objeto real donde se volcaron aquellos ensueños de adolescencia hechos de muñecas arrinconadas, libros de texto, barritas de caramelo de la hermana mayor y retratos del artista de cine predilecto.

Pero el amor verdadero, el amor de una vida no merece, no puede dársele este nombre, hasta que la mujer no tiene sus cabellos plateados, hasta que

revelan en sus memorias quien fué su verdadero amor, el gran amor de su vida, cuando ya examinaban y juzgaban su corazón con exigencias de fiscal, cuando ya se perdonaban a sí mismas con generosidades de defensor.

Adrienne Lecontev amó al marqués de Sage, elevándole un culto como a un dios, después de haber querido a otros hombres, después de haber amado intensamente según propia confesión en sus memorias.

George Sand, la famosa novelista romántica, la amazona ochocentista de sublimes audacias, quiso a Alfred de Musset y a Chopin con amores que han dejado profunda huella en la historia. En realidad, no fueron ni

La Mercería "EL ALMACEN"

Dice que el vender a precios de liquidación, no es que vaya a terminar sus negocios, sino todo lo contrario, seguirá aumentando el surtido y vendiendo más barato que nadie.

Visítelo para comprobarlo.

SAGASTA, 21

uno ni otro el gran amor de su vida como tampoco lo fué el adolescente que la inició en la ruta de la literatura.

Nosotras amamos al amor. Después más tarde cuando la vida nos enlaza en su difícil red y tenemos que seleccionar y establecer comparaciones, entonces es cuando comenzamos a distinguir. Quién pudo haber sido. Quién será. Quién sería. Quién podría ser el gran amor de nuestra vida. Quién se adapta mejor a las necesidades de nuestro espíritu y a las reacciones de nuestro temperamento. Quién podemos unir a nosotras. Quién merece ser él.

El y nosotras, lectora. La adolescente y él. ¿Qué difícil problema de la juventud!...

CECILIA A MANTUA.

TOKY

EL ARROZ QUE NO SE PASA

Consejos para el hogar

Se consigue una excelente loción para el cutis, hirviendo agua, flores de mirto, se destila y se obtiene un agua olorosa para el objeto indicado.

La carne se conserva perfectamente en verano guardándola cubierta con harina salvado.

Los alimentos sobrantes que quieran conservar, no deben hacerlo en las mismas cacerolas que se han cocinado, sino en platos de porcelana o tierra o en vasijas de cristal.

A veces la aguja corta el hilo, porque en el ojo presenta el metal una rebaba que se puede eliminar fácilmente poniéndola durante unos segundos dentro de la llama de una cerilla.



Vestido en crepé mate negro. La bota del cuerpo es la incrustada delante en el medio y bordada por un lado de color. Cinturón de cuero del mismo tono perforado

DE LA LIMPIEZA DE SU CUTIS, DEPENDE SU BELLEZA.

CREMAS Y LIQUIDOS LIMPIADORES.

Perfumería VIUDA DE ELIZONDO

REPUBLICA, 132



Chaqueta tres cuartos en "faillie" azul marino, impreso de puntos rosas. El cuello y las anchas vueltas de las mangas pagodas son de "faillie" rosa. La corbata y el cinturón anudados y bordados de deshilados adornan el vestido blanco. — Chaqueta de lino natural a cuadros. Cuello rebatido sujeto por dos botones abotonados; mangas tres cuartos, con anchas vueltas de color lino

Diputación Provincial

COMISION GESTORA

Conclusión de las sesiones ultimamente celebradas por la Comisión Gestora provincial.

Entre las deficiencias observadas por el señor interventor administrativo de la Beneficencia provincial, descuellan por su importancia, la referente al suministro de leche, de ración por dicho interventor, por ser destinada a desvalido que no tienen más defensa que la Diputación, y aunque no fuera más que por este caso, estaría perfectamente justificado el nombramiento de referidos interventores administrativos.

Por tanto, el presidente señor Zuazo, propuso que, aun dejando aparte por este momento y en tanto se depuran las verdaderas causas de la responsabilidad que pueda alcanzar a las personas que vienen obligadas, por razón a su cargo, a tener más cuidado y esmero en lo que se suministra a los asilados, como el asunto merece más sanción que la impuesta por la Alcaldía con el máximo de la multa que la Ley le autoriza, debe quedar la resolución para un detenido estudio y someterlo a la sesión inmediata.

Así se acordó, concediéndose desde luego un expreso voto de gracias al señor interventor administrativo don Lucio Martínez, por el acierto que va teniendo en su gestión, estimulando su celo para que siga desempeñándolo en igual forma en todos cuantos asuntos tenga que intervenir por razón de su cargo.

Se aprobó la modificación de Tarifas que, de acuerdo con el señor diputado director del Hospital provincial presenta el señor interventor administrativo de dicho Establecimiento, para el cobro de estancias que causen los enfermos puentes, así como el procedimiento que ha de seguirse para reflejar la verdadera situación económica de los enfermos y sus familiares.

Se acordó abrir concurso para adquirir por administración mil kilos de sal corriente, cien sacos de harina panadera y cuatro mil kilos de patatas nuevas del tamaño de huevo para arriba, que son precisas para las atenciones de los asilados en la Casa de Beneficencia.

Se aprobaron varias cuentas por distintos servicios y suministros hechos a los Establecimientos dependientes de la Diputación.

Se acordó hacer constar en acta el profundo dolor que a la Diputación y sus gestores, oficial y particularmente, ha producido la agresión o lucha desarrollada en desgraciadísimo accidente en los talleres de la Imprenta provincial el día 14 de este mes, y lamentar que la cordialidad y olvido de ofensas que tan solemnemente prometieron los obreros causantes del mismo, se haya visto incumplida por acaloramiento o cualquiera otra causa, siempre lamentable, y, unido a este sentimiento, afirmar ahora y siempre el cumplimiento de los deberes de cada uno y tomar con respecto a la Imprenta provincial la firme resolución que proceda, autorizando mientras tanto al presidente señor Zuazo para que, si por el encargado de dicha Imprenta don Carlos Lasheras y operarios de la casa no puede confeccionar e imprimir el "Boletín Oficial", encargue provisionalmente a una de las Imprentas de la capital, la impresión y publicación del expresado periódico oficial, a fin de que en manera alguna sufra entorpecimiento el cumplimiento de tan importante servicio.

Y, por último, se acordó por unanimidad ofrecer un acto de homenaje por su noble ciudadanía y ejemplar conducta y acierto, desde que rige los destinos gubernativos de la Rioja, el excelentísimo señor gobernador civil, don Antonio Fernández Méndez, invitando al Excmo. Ayuntamiento de la capital, Cámara Oficial de Industria y Comercio y Cámara de la Propiedad Urbana, por

si se dignan ser las cuatro Corporaciones las que señalen el carácter—apolítico desde luego—que haya de tener el acto, y señalen alcance, fecha y demás condiciones y excelencias que ha de tener el homenaje, que es deseo vehemente de la Rioja ofrecer a tan digna y competente autoridad.

SECCION DE NAJERA

S. MILLAN DE LA COGOLLA, 19

EXCURSIONES.—Estos días vienen celebrándose por este vecindario las excursiones proyectadas; el domingo pasado fueron en dos autocares a visitar el Monasterio de Valvanera los niños de la catequesis parroquial y bastantes personas mayores, habiéndose pasado un buen día, pues regresaron muy contentos y alegres.

Hoy, a las dos de la madrugada, han salido otros dos autos repietos, para San Sebastián; uno de ellos con todos los niños de ambas escuelas de este pueblo, con la dirección del culto señor maestro don David Pérez de Albéniz, y el otro, con adultos, los que se proponen visitar Vitoria, San Ignacio de Loyola y la bella Easo, y regresar hoy mismo, a horas avanzadas de la noche.

Los pequeños van entusiasmados por ver la playa, el acuario y la Concha de San Sebastián, así como el Monte Iguelo y cuantas bellezas encierran dichas poblaciones.

El próximo día 22, sábado, se va a la romería del Santo, en los montes distantes, en que está enclavada la célebre y antigua cueva de nuestro Patrón San Millán, siendo esta una de las romerías más típicas de este vecindario y en la que, desde tiempo inmemorial, solo se permite ir a los varones.

VIAJEROS.—Con motivo de hacer unos trabajos lingüísticos, han estado en este pueblo los distinguidos señores don Manuel Sanchis y Guarnier, doctor en Filosofía y Letras y abogado, y don Lorenzo Rodríguez Castellanos, también doctor en Letras, y ambos colaboradores del Centro de Estudios Históricos de Madrid, habiendo sido los encargados de contestar a los diversos cuestionarios los ancianos y vecinos de esta villa Froilán Reinares Sierra y Cándido Sierra Alesanco.

De Barcelona ha llegado la simpática y bella señorita Victoria Reinares, con objeto de pasar el verano al lado de sus familiares, y esta es la primera veraneante que arriba a las costas emilianesas.

Sea bienvenida.

NATALICIO.—Días pasados dió a luz una hermosa criatura, la esposa del tablero de esta localidad Pedro Vázquez Mínguez, y tanto la parturienta como el recién nacido, continúan bien, y hacemos votos por que el nuevo emilianense alcance una vida muy prolongada.—G. Peña.

URRUELA, 18

FUNCIONES TEATRALES.—Por unos días, contamos en nuestro coliseo con unos artistas que, aun siendo de media talla teatral, vieron las sesiones concurrencias, quizá por lo bajo del precio. Los pasos y juguetes cómicos los interpretaron los tres pequeños artistas de la Compañía Gómez y Fraile, con facilidad, corrección y arte; fueron la admiración de la chiquillería que les aplaudió con frenesí, a los que nos complacemos en felicitar.

BATIZOS.—Fueron regenerados por las aguas bautismales los hijos de nuestros amigos don Francisco Veldehosa, doña Ricarda Ibáñez y don Victoriano Ibáñez y doña Nieves Benito. Y al felicitarlos por tan grata nueva, nos es satisfactorio agregar que tanto los nuevos bebés, como las madres, se encuentran en perfecto estado de salud.

VACAS.—Según nos aseguran, la tramitación correspondiente para la adquisición de vaquillas para las fiestas, se encuentra casi terminada. En la juventud ya se nota el aletear de

júbilo, pues como lo vienen demostrando en varias ocasiones son entusiastas decididos de la tauromaquia.

EXCURSIONES.—Ayer, domingo, y en número de treinta, se desplazaron hacia Valvanera los niños y niñas de la localidad, acompañados del señor cura don Millán Arciniega.

La próxima semana la harán los señores maestros nacionales a Eñabao, acompañados de cuarenta niños mayores de las escuelas.

ACCIDENTE.—El miércoles de la semana pasada, nuestro buen amigo y conserje del Sindicato, don Lorenzo García, al regresar a casa, terminadas las faenas agrícolas, tuvo la desgracia de sentir las consecuencias del volteo desde una caballería. Las heridas, al parecer, en los primeros momentos de gravedad, por fortuna no ha sido así, y es de esperar que dentro de breves días la reposición sea completa, siendo así como lo deseamos y pedimos.

ECOS DE SOCIEDAD.—Regresaron: de Santander, doña María Ortiz; de Bilbao, doña Matea Navarro y la simpática muchacha Felisa Larrea.

Con objeto de pasar unos días con sus amistades, saludamos: al culto maestro nacional, don Juan Brans, procedente de Burgos; a don Ramiro Ortega, de Tudellilla; a don Juan Antonio Rodríguez Murga, de Leza de Río Leza; a don Wenceslao Ezquerro, de Tudellilla, y a las bellas señoritas Asunción Zautua, de Bilbao y Mercedes de Cañas.

PARTIDO DE PELOTA.—Se ha despertado interés enorme por el partido de pelota organizado para la mañana del domingo, 23. Los contrincantes serán don Elisardo Marijúan, don Sebastián García y don Andrés Pascual, este último para los otros dos. Las conjeturas del resultado son variadísimas y ambos se encuentran esperanzados de conseguir el "botín de la guasa".

DE QUINTAS

Los juicios de revisión

En sesión celebrada por la Junta de Clasificación de la provincia, han sido fallados los expedientes que se expresan a continuación:

LOGROÑO (primera Sección), 1935.—Mario Gómez Villafañe: se le delegó su reconocimiento en la Junta de León, y vistos los certificados, se le declara excluido total.

LOGROÑO (segunda Sección), 1935.—Crispín Gallego Romero: no habiéndose presentado para ser reconocido a pesar de las diversas citaciones que se le han hecho, y desconociéndose su paradero, se acuerda declararle prófugo.

ARNEO, 1935.—Juan Abad Jiménez: en el día de la revisión fué declarado soldado sin derecho a prórroga. Recurrido este acuerdo ante el Excmo. señor general de la División y visto el decreto auditorio de dicha superior autoridad, se le declara soldado con derecho a prórroga de primera clase como comprendido en el caso primero del artículo 265 del Reglamento. Manuel Gil del Muro Oteño: en el día de la revisión fué declarado prófugo; recibidos certificados del Consulado, se le levanta la nota de prófugo sin penalidad, declarándole soldado para todo servicio.

CENICERO, 1935.—Félix Aguado Lara: recibidos certificados en que se acredita su utilidad para el servicio, se le declara soldado para todo servicio.

AGUILAR DEL RIO ALHAMA, 1935.—Deogracias Pastor Martín: en el día de la revisión fué declarado soldado sin derecho a prórroga. Recurrido el acuerdo en alzada y acreditado el impedimento para el trabajo del padre del mozo, se le declara prófugo.

VILLAMEDIANA DE IREGUA, 1935.—Sigfredo Villaseca Pascual: en el día de la revisión fué declarado soldado sin derecho a prórroga. Recurrido en alzada y acreditado que su herma-

no Honorio no puede atender a sus padres sin desatender a su propia familia, se acuerda concederle prórroga de primera clase.

PRADEJON, 1931.—Romualdo Simón Ezquerro: recibidos certificados de la Junta de Pamplona en la que se había delegado, se le declara útil para servicios auxiliares.

VILLOSLADA DE CAMEROS, 1935.—Martín Díez Herrero: en el día de la revisión fué declarado prófugo. Recibidos certificados del Consulado de Buenos Aires, se le levanta la nota de prófugo sin penalidad, declarándole soldado para todo servicio con derecho a la formación de expediente de prórroga como comprendido en el caso segundo del artículo 265, a cuyo fin se concede al Ayuntamiento el plazo de un mes.

ALBELDA DE IREGUA, 1935.—Juan García Oñegivia: en el día de la revisión quedó pendiente de justificación. Recibidos certificados del Consulado de Buenos Aires, se le declara útil para servicios auxiliares.

LARRIBA, 1935.—Modesto Martínez Sáenz: quedó pendiente de documentos el expediente de prórroga, y completados los que faltaban, se le concede prórroga de primera clase, como comprendido en el caso primero del artículo 265 del Reglamento.

RIBAFRECHA, 1933.—Teófilo Ulecia Sáenz: quedó pendiente de documentos el expediente de prórroga, y completado el mismo se le declara prorrogado.

RIOJA BAJA

AUTOL, 19

OTRA SALVAJADA Y VAN...—Se ha producido otro hecho que ponen de manifiesto las perversas intenciones que se abrigan en algunos corazones, y con éste no sabemos ya los que van dentro del año actual.

En la noche del domingo al lunes último, le fué abierta la bodega que posee nuestro convecino don José María Murta, en la actualidad guarda del monte de Yerga, descorchándole una cuba de vino que en ella tenía, de unas ciento treinta cántaras y haciendo los posibles porque todo se derramase por el suelo, sin que pudiera aprovecharse nada, para lo cual, se nos dice que esparcieron por el suelo varias basuras. Dada cuenta del hecho a la Guardia civil, ésta practicó diligencias, procediendo a la detención de varios vecinos, a los que seguidamente puso a disposición del Juzgado municipal, para que por éste se continuasen las indagatorias de declaración y siguiendo aquella en los trabajos de busca de nuevos sospechosos, en su deseo de que, alguna vez se dé con los actores de estas salvajadas, ya que van sucediendo varios actos análogos y aun está por descubrirse a ninguno de sus actores. De lo actuado por esta autoridad, no sabemos nada, pero nos tememos que tampoco ahora se esclarezca quien puede ser el autor, lo que tiene al pueblo en constante pesadilla.

La vigilancia nocturna que se ejerce, nos consta que es muy activa, por parte al menos de la Guardia civil, pero la astucia de los delincuentes es, por lo visto, invulnerable hasta hoy; pero si sigue la lucha, veremos al fin quien vence. Tanto va el cántaro a la fuente...

No necesitamos decir que por todo el pueblo se condenan estos hechos, pero acaso en algunos falte el valor cívico suficiente para denunciarlos, si bien sea secretamente y acaso entonces tendríamos de quejarnos, porque el castigo impondría la ejemplaridad.

—Regresó de Zaragoza, después de haber aprobado con muy buenas notas, el primer año de Farmacia, en aquella Facultad, el estudioso y simpático joven, Joaquín Martínez. Nuestra enhorabuena al estudiante y a sus padres don Jesús y doña Patrocinio, farmacéuticos en esta.

—Con los calores de estos días han adelantado tanto los sembrados, que ya ha dado principio la siega de cereales.

badas, con gran intensidad, y no se dejarán ya las hoces por falta de tiempos, con lo que habrá más ocupaciones para los obreros en ello especializados. En la dicha cosecha debe haber de todo, bueno, mediano y malo.—H.

ALDEANUEVA DE EBRO, 19 DEFUNCION.—En las primeras horas de la mañana de ayer, falleció a consecuencia de traidora enfermedad, el director de la banda de música, don Tomás Lesmes.

A las siete de la tarde se verificó la ceremonia de conducción del cadáver al cementerio, que fué civilmente. En cabeza de la Comitiva, abriendo marcha, desfilaron la banda de esta localidad y la del vecino pueblo de Rincón de Soto, a los acordes de la marcha fúnebre "Sueño eterno". Seguidamente, gran acompañamiento y el féretro, presidiendo el duelo los hijos del finado.

La muerte de tan buen señor ha sido muy sentida por todo el vecindario y especialmente por los músicos y educandos.

VIAJEROS.—Procedente de Barcelona llegó el futuro ingeniero industrial Angel Aramendia.

Destinado para el puesto de la Guardia civil, llegó a esta el guardia Domingo Camarzana, acompañado de su bondadosa madre.—"Helios."

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS. — LOGROÑO
SUCURSAL EN CALAHORRA
COTIZACION DEL DIA 19

Interior 4 1/2 %	76'30
Amortizable 5 1/2 %	95'40
Idem id. sin imp.	103'10
Idem 4 1/2 %	87'50
Idem id. sin imp.	88'00
Exterior 4 1/2 %	81'50
Bonos oro	247'50
Acciones Banco de España	599'00
Id. Banco Español Río Plata	85'00
Id. Cla. Arrendataria Tabacos	239'00
Id. Ferrocarriles Nortes	260'00
Id. id. Alicante	199'00
Id. Explosivos	630'00
Id. Petróleos	143'00
Id. Telefónicas preferentes	112'00
Id. id. ordinarias	00'00
Cédulas hipotecarias 6 1/2 %	108'60
Francos cheques	48'45
Libras	36'30
Dólares	7'36

Compra-venta de valores del Estado, Corporaciones e Industriales, Órdenes de Bolsa. Cupones y Títulos amortizables. Depósito de valores en custodia. Cartas de Crédito sobre todos los países. Giros, Negociaciones, etc.

LA RIOJA

SE HALLA DE VENTA EN:

BARCELONA
"Kiosco Barcelonés", Rambla de Canaletas (frente al Hotel Internacional).
"Kiosco Nuevo", Rambla del Centro.

BILBAO
Teófilo Cámara, Puesto de Periódicos en el Arsenal.

BURGOS
MIRANDA.—Viuda de Francisco Jorge, Puesto de Periódicos.

GUIPUZCOA
IRUN.—Julián Gómez, Kiosco.
SAN SEBASTIAN.—Hijas de Aramburu, En el Boulevard y Librería Viuda de Rivero, Moraza, 17.

VITORIA
Kiosco "El Globo". Hijas de Alonso.

ZARAGOZA
Julián Franco, Cineglo, 1.

MADRID
Kiosco Banco de Bilbao; Calle Sevilla; Kiosco Alcalá (frente al Banco del Río de la Plata), y Carretas, 15, Lotería de Otaño.

NAVARRA
PAMPLONA.—Antonio Leoz Goñi, Mayor, 32.
Fermín Urray Espoz y Mina, 13

Lo QUE DEBEN SABER TODAS LAS JÓVENES



"No te apures"—le dije. "Eso les sucede a muchas jóvenes. Agravan, con frecuencia, el mal, haciendo lo contrario de lo que hubieran debido". Comprendió que yo había adivinado el secreto de lo que le avergonzaba. Los poros dilatados, las espinillas y una tez sucia y terrosa, le daban la impresión de ser una desenterrada.

"Para librarte por completo de las imperfecciones de la tez—para aclarar, blanquear y embellecer la piel—no existe más que un medio sencillísimo y de escaso coste. Compra, hoy mismo, un tarro o un tubo de Crema Tokalon, color blanco (sin grasa), la famosa crema parisiense. Aplícala todas las mañanas, antes de ponerte polvos. Los preciosísimos elementos purificadores, tónicos y astringentes que contiene, producen un efecto mágico en la piel y en la tez, por feas que sean. A los tres días quedarás encantada de tu nueva hermosura".

Esta sencilla receta ha proporcionado, como saben muchas mamás, un alivio y una felicidad inesperados a muchísimas jóvenes. Usando Crema Tokalon, color blanco, se garantiza el éxito: si no se devuelve el dinero.

Nota: La Crema Tokalon Blanca, sin grasa, se vende ahora en tubos al precio de ptas. 2'65, tamaño grande, y ptas. 1'90, tamaño pequeño (tubo incluido).

CHUELVA. Se venden en Viguera de diez a doce mil arrobas, clase superior

SE NECESITA oficial sastre en Sastrefía de Casto Gómez, Cervera del Río Alhama.

ENTRESUELO. Se arrienda en 45 pesetas. Rodríguez Paterna, 22. Razón, Portalillos, 17, entresuelo.

SE VENDE en inmejorables condiciones, junta o separadamente, la finca del Priorato, una de las más hermosas del Norte, situada en jurisdicción de Churri, partido de Haro, a cinco kilómetros de dicha ciudad, con carretera hasta la misma finca, compuesta de Casa-Palacio, Bodega, Huerta de 13 fanegas de tierra tapiada con arbolado frutal de todas las clases; 36 fanegas de regadío en una sola finca y 66.000 cepas de viña en plena producción; chopera y fábrica molino, con fuerza eléctrica, propia de la finca. Inmejorable finca, bodega de recreo y explotación agrícola propia también para instalación de cualquier industria. Informará Fermín San Martín, abogado, calle de la Vega, Haro.

LA RIOJA llega ahora a San Sebastián a mediodía y se vende en la Librería de Hijas de Aramburu, en el Boulevard, y Vda. de Ramón Rivero, Moraza, 17.

EL HIJO ABANDONADO

Por HENRI GERMAIN

(Editada por la Casa Sopena)

más, ignorando dónde está Magdalena...

Después, enternecido de súbito bajo el impulso de todo su cariño, que ahora, más alejado de prejuicios, reconocía su imperio, continuó con voz trémula:

—Es que yo la quiero mucho, ¿sabes? ¿Y me trastorna eso de que haya pasado... dejándose así... ¡tan solo!...

—¡Pobre pequeña mía!... ¡Perdida en ese gran París, qué va a ocurrirle, Dios mío, Dios mío!...

—¿No tiene usted pariente alguno, ni relaciones donde haya podido refugiarse?

—No, señora; apenas conozco a nadie en París.

—Entonces, no queda más que esperar, pobre Dalibois, a que vuelva ella misma.

Y el día en que lo haga, habrá recibido bondadosamente, perdonarla, probarle el cariño paternal.

—¡Ah, perdíez!... La perdónaba en seguida si supiera dónde está—repuso Dalibois, llenó el corazón de pena.

Pero... ¡vaya usted a buscar en esa gran ciudad!...

—¿Se habrá perdido, señora condesa, se habrá perdido!...

—¡A estas horas, solo, con mi anciano padre... ya no tengo hija, ni nada!...

Diciendo esto, las lágrimas que el labrador contenía apenas, fluyeron bruscamente.

Levantóse, avergonzado y desesperado a la par, y se marchó sin despedirse, repitiendo únicamente en voz lastimera:

—¡Ni hija, ni nada... nada!

IX

LA FARSAS DE LOS BANDIDOS

Cuando llegó a la estación de Château-Thierry, donde le dejó en menos de una hora el coche de la señora de Presles, Dufresne que, para su viaje, disponía solo del pequeño sobrante del dinero robado por Monseñor de Surin; Dufresne, decimos, penetró en seguida en el restaurant.

Instalóse modestamente en un ángulo obscuro y pidió una ración de pollo y media botella de Burdeos.

Mientras satisfacía las necesidades de su estómago, hambriento por un ayuno de más de veinticuatro horas, pues no había comido aquel día, sacó con cierta prevención del bolsillo interior del redingote el sobre que contenía los preciosos billetes de banco.

Los contó minuciosamente: había siete.

—¡Siete mil francos!

Una fortuna a la hora presente, sobre todo, después de la miseria de los últimos meses.

También iba él a disfrutar, y a constituirse una reserva para los días penosos, fáciles de prever.

Cogió uno, preocupándose de no mostrar los otros. Después de pedir una taza de café al camarero, pagó.

En seguida tomó billete de primera clase, y marchó en el tren de París, cuidando de hallar un compartimiento absolutamente vacío, donde pudiera ir a gusto.

Una vez en marcha, tomó en seguida sus precauciones para la llegada; es decir, deseoso de engañar a su cómplice tocante a la suma recibida, metió entre la tela de su chaleco, entre tela y forro, que descoló con el cortaplumas tres billetes de mil francos, cuidadosamente doblados juntos.

Restábanle otros tres y el cambio del primero, o sean tres mil novecientos setenta francos en números redondos. Esto, a su entender, bastaría para hacer frente a los gastos indispensables y esperar nuevos subsidios.

Como estaba convenido, su cómplice le esperaba a la derecha de la estación del Este, donde se efectúa la salida de viajeros de los trenes de la gran línea.

Desde que vio parecer a Dufresne, se puso impaciente ante él.

—¡Por fin, hombre!—exclamó medio enojado.—Casi tuve tiempo de encañecer.

—¡Mal hecho, todo sale bien.

—¿De veras?... ¿Traes "piñones"?—preguntó con afeite el joven ratero.

—¡Ya lo creo, hijo mío!

—Entonces, voy a soplar, ¿eh? Me caigo de hamba!—literalmente.

—¡Esperal!... Es necesario que esperes un poco, porque si no, frí camino de una indigestión—replicó Dufresne.—pues he debido detenerme en el restaurant de Château-Thie-

rry, ¿sabes?, un bocado para el camino.

Pero no temas, nada has de perder por esperar.

Tomaremos, dentro de una hora, una cena de príncipes, en gabinete particular, para charlar más tranquilamente.

—Bueno, corriente, ya que no puedas hacer otra cosa.

Y, ahora, ¿adónde vamos?

—Ahora, nos vamos a tu hotel; vas a coger los bábulos, y nos cambiaremos.

—¿Otra vez?

—Es indispensable, lo reflexioné en el camino; no puedes seguir en el hotel.

Tomaremos un coche, y haremos que nos lleven al barrio del Faubourg-Montmartre; es el más céntrico.

Se trata de encontrar por allí un cuarto amueblado: dos piezas y una cocina, nada más, en una casa decente, ¿entiendes?

—No. Pero me lavo las manos. Yo me entrego a ti, tú eres el maestro.

—Un poco, sobrino mío, yafortunadamente para ti. Además, ya te lo contaré todo mientras comamos... Vamos en seguida al hotel.

—¡Ah!... Ahora que me acuerdo—repuso vivamente Dufresne.—No olvides que a partir de este momento, y allí donde nos instalemos, ya no soy más Dufresne, agente de negocios.

—¡Bueno!... ¿Otro enredo?... ¡Tú me descominas, viejo zorro!

Esta noche recibirás sorpresas... Soy, en la actualidad, el señor Bonod, pastor protestante, hombre metódico, habitualmente serio y silencioso; pero sobre todo moral.

—Está entendido, ¿no es esto?

—Sí, pastor.

Dime, pues, ¿dónde están tus ovejas?—espetó riéndose el joven ratero, haciéndole gracia la nueva jerga de su cómplice.

—Mis ovejas son los imbéciles, los calabazas!—respondió Dufresne con tal acento de seriedad que hizo saltar la carcajada a monseñor de Surin.

—¡Pícarón!... ¡Está bueno!... El señor Bonod... Tú el pastor y yo... yo el perro del zagal.

Charlando así, a media voz, habían atravesado nuestros dos hombres el faubourg Saint-Martin, y entraron en el hotel de los Viajeros donde se había instalado el pseudo Julio Lévée.

En cinco minutos estuvo todo arreglado: monseñor de Surin, con su bagaje bien empaquetado, siguió a Dufresne, que deseoso de apurar el estómago de su cómplice, entró en el primer café que vino al paso.

—Toma un bocado, para esperar—dijo a monseñor de Surin, que creía en asombro.

En seguida tiró del portamonedas y sacó dos o tres luses que metió en la mano del joven, añadiendo:

Osasuna-Sevilla

LA VIANESA, A PAMPLONA

BILLETES: BAR BRILLANTE

GANADEROS. Vendo terneros y terneros de todos precios y edades, traídos de Santander. También vendo vacas recién paridas. Tratar con Teodoro Arroyo, Carretera de Villamediana.

SIRVENTA falta. Mayor, 98, 1.º

MODISTA. Se ofrece para trabajar barato. Bata desde 3 ptas. Informes, Salmerón, 8, 4.º, 2.º

LOCAL PARA PANADERIA y horno, se desea tomar en arriendo. Razón en LA RIOJA.

Machacadores

Se necesitan para obra nueva, en Nalda. Razón, Eduardo Andrés.

SE VENDE cama matrimonio, mesita, cama cámara y dos camas cunas. Imprenta, 9, segundo, derecha.

SE VENDE una vaca del tercer parto o se cambia por otra para parir en el mes de agosto. Informes Luis Montalvo, camino de Prado viejo. Logroño

SE VENDE UNA ERA de trillar. Razón, Casilda Tricio. Linares Rivas, número 8. HARO.

SE TRASPASA TIENDA de comestibles por no poder atenderla. Razón, Mayor, 82.

Pérdidas

—De una matrícula de automóvil (L. O. 731); unas iniciales S. P., y el "piloto". Pueden entregarse a Basilio Heredia, en la parada de taxis, o en su domicilio, República, 58.

—De un llavín dentado, con cadena corta, se perdió en la calle de Carreteras o en las cercanías. Se ruega la devolución en LA RIOJA.

PAROTOS

SATURNINA SAENZ

Comadrona municipal

Hospedaje para embarazadas

Carretera del Cristo, 3. Teléno. 1346

PISO 4.º, al Mediodía, espacioso, cuarto de baño, se arrienda en Salmerón, núm. 8.

ALMACEN DE MADERAS

de ANDRES VERA

LIBERTAD, 9. TELEFONO. 1440.

MULAS. Se venden dos de labranza, a toda prueba. Nicasio Cantabrana, en Treviana.

ARNEDILLO -- FONDA MORAL

Automóviles Celahorra y Logroño.

Administración, Café Habana, salida diez mañana.

PARA ATENDER A CABALLERO, se precisa señora de 40 a 50 años. Razón, Salmerón, 1, 1.º, izquierda. Horas, de 9 a 1.

EN VILLANUEVA DE CAMEROS se alquila un piso amueblado para veraneantes, en el mejor sitio del pueblo. Para verlo, tratar con Manuel García, en dicho pueblo.

SE TRASPASA Peluquería de Señoras, gran ocasión, sitio céntrico, inmejorables condiciones. Informes en Victoria, Dato, 37. Peluquería Angel Cotejo.

CARRO para 3 o 4.000 kilos, seminuevo, se vende. Tratar con Evaristo Pascual, en Lardero.

Préstamos hipotecarios

Largos plazos. Tramitación rápida.

Intereses 5 y medio por 100. Amortizables. Se conceden sobre fincas rústicas y urbanas. Pida informes al representante don León Ibarra, Briones (Logroño). En Logroño, Restaurant "El Cantábrico". Los viernes.

VACA recién parida, vende Felipe Bellido, en Alberite.

COMODISIMO PISO. Se arrienda. Razón, Vara de Rey, 33, entrio, izqda.

CUOTAS. Se vende equipo completo de Infantería. Razón, Mayor 149 (Panadería).

VACA, con 40 cuartillos de leche, con su ternera, vende Pablo Ruiz en Ventas Blancas.

BASCULA de 500 kilos, una cocina portátil y columnas de hierro, vende José Sáenz, Herreras, 7.

SE CEDE HABITACION amueblada a señor o señora de edad, para estar como en familia. Razón, Montoya, Haro.

SE VENDE una vaca del tercer parto con su ternero, de 5 días, 50 cuartillos y a prueba. Tratar con Luis Ortín, en Tirgo.

SE NECESITA SIRVENTA sabiendo de cocina y buenos informes. Razón en LA RIOJA.

SIRVENTA. Se necesita en Marqués de Murrieta, 41, 2.º

VENDO OCHOE Fiat, 8 H. P., barato, inmejorables condiciones, a toda prueba. Razón, Chófer de los señores de Arós. Garage Elías.

Venta de fincas urbanas y rústicas

CASA. Calle Ruavieja, 37, compuesta de varios Pisos, Almacén, Bodega y Estable para 20 vacas, con puerta de comunicación por la Calle de San Gregorio, frente a los bebederos.

ALMACEN de 11 por 22 metros, Calle de la Ruavieja, número 38.

LOCALES y HUERTA. Calle del Norte, número 2, propios para Establos de Vacas, Almacenes y Viviendas; Huerta tapiada de 35.000 pies. La parte trasera de toda la finca linda con el Ebro Chiquito.

41 FINCAS RUSTICAS, en las jurisdicciones de Logroño, Lardero, Alberite, Fuenmayor y Cenicero. Número de fanegas de cada finca: 240, 78, 60, 46, 35, 26, 21 y 15. Más 32 fincas de doce a una fanegas. Tierra de 1.º y 2.º. Entre estas fincas hay varias Huertas de recreo y producción, contando con riego seguro todo el año, y teniendo algunas porvenir, por estar enclavadas en el radio y extrarradio y en carreteras de primer orden.

VENDO HEREDAD de tres fanegas, tierra de 1.º, riego del río Mercado y del Pantano, término "Piedra Gallo", carretera de Lardero, linda con Chalets Licor del Polo.

VENDO FINCA de 32 fanegas, tierra de 1.º para viveros, frutales y hortalizas, con riego seguro todo el año del río Atay, término Atay, entre Lardero y Alberite.

ANGEL POZUETA, M. Mata, 1.º entl.º

LANAS

El día 21, a las diez de la noche, y en el salón de la Comunidad, se sacará a subasta la venta de unas 240 arrobas de lana blanca y sesenta de negra, procedentes del esquilado de este año. Se admiten proposiciones hasta dicho día y la Junta se reserva facultades de enajenación o retención. Más condiciones, se pueden ver en dicha Secretaría.

Autol, 13 de junio de 1935.

SASTRAS. Necesito oficiala, ayudantas y aprendizas. Portales, 58, entl.º

Nuevo ómnibus

Se ofrece un novísimo autobús cómodo y elegante, 28 plazas, para viajes y excursiones; precios reducidos. Avisos a Calixto Jadraque, en Alberite. Teléfono, 12.

SE VENDE una novilla de muy buena raza, preñada de tres a cuatro meses. Tratar con Domingo Tricio Iradier, en Cenicero.

SE NECESITA APRENDIZA y media oficiala sastre. Casa Blay.

NODRIZAS

—Joven, de 19 años y leche de dos meses, desea criar en casa de los padres de la criatura. Para informes, Angela Sáez, en Baños de Ebro (Alava).

—Soltera, de 19 años, leche de dos meses, desea criar en casa de los padres de la criatura. Informa, Celso Alonso, en Santo Domingo.

—Se necesita para criar en su casa de Logroño. Razón, República, 14, tercero, B.

—Casada, de 20 años, leche de 15 días, desea criar en Murillo de Río Leza. Informes, Marcos Esteban, en el citado pueblo.

SE VENDE UN PISO en sitio céntrico. Informan en LA RIOJA.

VENDO CHALET con huerta, tocando a Logroño. Informes, Tifno. 1565.

Almacén de Maderas

Serrería Mecánica

OJEDA. Norte, 24. LOGROÑO.

A DOS SEÑORAS o matrimonio sin hijos, se ceden habitaciones con galería y derecho a cocina. Razón en LA RIOJA.

VENDO MOTOR eléctrico, 27 H. P., Siemens, poco usado, propio para trilladora, con carriles, cuadro y contador. Roque Serrano. Haro.

Traspaso en San Sebastián

Se traspasa bar muy acreditado y restaurant en el primer piso, en sitio céntrico. Informes, Miguel Ibarra, goitia Iztueta 9-6, S. Sebastián y teléfono 12.812.

VENDOD CUATRO CUBAS recién vaciadas de claret, cabida 470 cántaras; UN TRANSFORMADOR trifásico de 110 a 120, corriente alterna, 11 H. P., y 200 metros de línea con sus postes y aisladores. Informes, Santiago Gangutia, en Cenicero.

CARRO NUEVO. Se vende para dos caballerías. Dirigirse al taller de carpintería de Máximo Medrano, en Rincón de Soto.

VENDO CASA en sitio céntrico. Razón, Vara de Rey, 19, primero, decha.

CASA. Se vende la núm. 28 de la calle Herreras, barata, buen rendimiento. Informes, Antonio Cristóbal, Herreras, 51, tercero.

SE TRASPASA taberna con buena clientela. Razón en LA RIOJA.

SE TRASPASA PELUQUERIA de caballeros en buenas condiciones. Informará Alberto Hermosilla, en Miranda de Ebro.

VACA recién parida del segundo parto, se vende con el ternero o sin él. Tratar, Tomás Casis, en Lardero.

Automóvil

De 9-11 H. P., con 23.000 kilómetros, se vende barato, o se cambia por moto. Bretón de los Herreros, 17, bajo.

MUEBLES. Vendo armario desarmable en 65 pesetas; aparador con mármol, 50 ptas.; camas con somier, 20 ídem. Razón, República, 65, entresuelo.

SE COMPRAN JAMONES frescos, y se vende manteca, tocino fresco y salado, a precios económicos. Fábrica de Angel Sancha, Carretera Soria.

SE VENDEN 100 OLMOS cortados en septiembre, madera superior, en buenas condiciones. Dirigirse a Isidro Eguluz, en Comunión (Alava).

VENDO PUERTAS VENTANAS nuevas y usadas, BALCONES de hierro de todos tamaños. Precios económicos. Rodríguez Paterna, 24.

Pensión La Logroñesa

Pérez Galdós, 4, pral., d., Madrid.

Baños, duchas, timbres, calefacción en todas las habitaciones. Buen trato. Pensión completa, de 7, 8 y 10 pesetas.

Cama de matrimonio

Y OTROS MUEBLES, SE VENDEN. Razón, Sagasta, 33, 2.º, derecha.

TRASPASO TIENDA o vendo mostrador y estantería. Razón, el pesador de la Plaza de Abastos.

CARRITO DE MANO de verdulería, se vende. Razón Casita carretera Zaragoza, kilómetro 2.

SE VENDEN 30 CORDEROS y 30 corderas, gordos, de primera. Dirigirse a Florencio Sigüenza, en Quel.

ARNEDILLO, Fonda y Café

Vda. de LUIS MARRODAN LAZARO

la más próxima a los Baños, la más antigua y con grandes reformas

SE VENDE un piso de nueva construcción de cuatro habitaciones, en 7.000 pesetas, con facilidades de pago. Informes, Mendizábal, 14, tienda

ARMARIO DE LUNA y varios MUEBLES, se venden. Calle de Barriocepo, 23, 4.º.

SE VENDE juego comedor, mesa escritorio, máquina de escribir Royal, colección de libros y varios muebles, en buen estado, en Vara de Rey, 33, entrio, decha. De 11 a 1 y de 3 a 8.

SASTRAS. Se precisa chica que sepa hacer interiores y mangas. Se garantiza trabajo todo el año. Sastrería Ribé. República, 108.

PARA OFICINA O SIMILAR se arrienda habitación al exterior en el tercer piso de la calle de Sagasta, número 13. Razón, en la misma.

Señoras

Al hacer sus compras exijan las

TARJETAS REGALOS

MORGA

Casas donde se facilitan:

LA GRANJA

HUEVERIA

República, 11, Sucursal

CASA VEA

ULTRAMARINOS

Murrieta, 33

Daniel Martínez

JABONERIA

Rodríguez Paterna, 4

Pablo Ortigosa

COMESTIBLES

Caballería, 31

Conrado Felipe

COMESTIBLES

Zurbano, 12

CASA ROSARIO

ULTRAMARINOS

Herreras, 25

Martín Ezquerro

DESPACHO DE VINOS

Murrieta, 31

María Luisa Marín

COMESTIBLES

Imprenta, 6. Teléfono 1648

LA SIERRA

HUEVERIA

San Juan, 19

Las Mariposas

COMESTIBLES

Marqués de Murrieta

El Puerto de Piqueras

HUEVERIA

Herreras, 40

El Arca de Noé

Aguas y Baños de Belascoain (Navarra)

TEMPORADA OFICIAL 15 DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE

Aguas clorurado-sódicas, bicarbonatadas, nitrogenadas, variedad litfínicas

Maravillosos y de extraordinarios efectos para la curación radical de las enfermedades de las vías urinarias. Mal de piedra o arenillas. Catarro vesical. Gota y Diabetes-sacarina. Especiales en la litiasis renal y hepática.

Excelente y pura agua mesa de para régimen de los artríticos

Esta Sociedad posee también el acreditado MANANTIAL DE BURLADA, LA REINA DE LAS AGUAS DE MESA, eficazmente recomendada por los señores médicos para la curación de todas las afecciones del estómago

ADMINISTRACION: SAN IGNACIO, 12. PAMPLONA (NAVARRA)

GRAN HOTEL DOTADO DE TODO GENERO DE CONFORT Y CON HERMOSO PARQUE

SE REMITE A SOLICITUD LA MEMORIA GUIA DEL BASISTA EN BELASCOAIN

TEMPORADA 1935



MOTOCICLETAS B. S. A.

BICICLETAS "ORBEA" y G. A. O.

Gran stock en cubiertas y neumáticos

ACCESORIOS Y REPARACIONES

VENTAS Y CAMBIOS

al contado y plazos

LA CASA MAS IMPORTANTE EN LA

PROVINCIA

Garage JESUS GARCIA

VARA DE REY, 16 — Teléfono 1327

MUEBLES

SEGURA

Mendizábal,

número 10.

1. Colón, 7.

Teléf. 1727.

BICICLETAS

CASADO

Venta

Accesorios y

reparaciones

Vara de Rey, 10.

CENTRO MECANOGRÁFO

VARA DE REY, 9.

Reparación, limpieza y

venta de máquinas

de escribir

SERRERIA MECANICA

ALMACEN de MADERAS

José Vargas

Carretera de Soria "El Ingenio"

LOGROÑO

Estudiantes

Se dan lecciones de verano de Di-

bujio lineal. Informes, Mayor, 31, 2.º.

SANDALIAS blancas y color, garantizada la duración. San Bartolomé, 12, Calavia.

Leña barata

Se vende leña de haya y roble en

todos los tamaños y a precios muy

reducidos. Dirigirse a Hijos de Victoriano Echavarrí. Olazagutía (Navarra).

OCCASIONES. Venta de una CASITA en el centro de la población, por poco dinero. Una vitrina armario de 270 por 50 por 80. Hojas para balcón y para estanterías con cristales. Una cocina económica y calefacción a la vez, marca Rivero y Suso, completa, en el precio de 150 pesetas. Venta, Casa Amalric, República, 106.

ARNEDILLO

FONDA GALLINA

Automóviles Logroño, salida 4 tarde, Hotel París.

Cementerio del Automóvil

NICOLAS GONZALEZ

Compra de toda clase de automóviles, hierros y metales.

VENTA DE PIEZAS DE RECAMBIO Primera Transversal Carretera Villamediana. — Teléfono, 1434

SE VENDE O ARRIENDA local espacioso, en la Transversal de Carretera del Cristo. Informes, Mayor, 139 tienda.

LA RIOJANA

FABRICACION DE SELLOS DE CAUCHO

ROTULOS DE ESMALTE

SELLOS Y ROTULOS DE

CAUCHO, ETC.

TRAMPONES, TINTAL

TEJIDOS, PRECINTOS

RECHAZADORES, NUMEROS, ETC., ETC.

SECCION DE CONSERVACION

LOGROÑO

¡¡ATENCIÓN!!

La circulación de este periódico en nuestra región supera mucho a la que tienen todos los demás

LA RIOJA

El anuncio en este periódico es la más eficaz propaganda de los productos y el incremento de las ventas

TAURINAS

HOY, FUENTES Y ORTEGA-GÓMEZ

La novillada de esta tarde tiene aborrotada a la afición. De muchos años a esta parte, no ha habido función de esta categoría que haya despertado mayor expectación ni sea aguardada con mayor anhelo que la de esta tarde.

El mano a mano Fuentes-Ortega-Gómez, acogido con gran entusiasmo por cuantos el pasado domingo fueron a la plaza de toros y por cuantos, sin ir, se enteraron después de la calidad de torero que acusa el sobrino de los "Gallo", va a tener esta tarde la virtud de dar a la Avenida de Colón un aspecto de animación solamente igualado en los días de grandes acontecimientos taurinos.

Hay motivos para ello.

Tenemos ya dicho y repetido que Rafaelito Ortega-Gómez ha dado en nuestra plaza el do de pecho y que hoy habrá de repetirlo con igual sonoridad para que no se vengán al suelo todos los aplausos y elogios de su primera actuación. Los triunfos taurinos, cuando el triunfador es poco conocido, necesitan una confirmación que dé solidez a las esperanzas y fundamento a los vaticinios. Y esa papeleta es la que espera esta tarde Rafaelito Ortega-Gómez.

Su "kiktriki" del pasado domingo ha de repetirse esta tarde en sus dos novillos, aunque sólo sea para corresponder a esa ansiedad con que el público y la afición logroñeses esperan verle nuevamente.

Y lo que decimos de Rafael lo decimos también de su compañero Ángel Fuentes.

El hijo de don Antonio tiene esta tarde que derrochar sus aptitudes toreras para atraerse la atención del gentío y merecer aplausos iguales a los que se tributan a su compañero. Y en esa pugna de afanes de triunfo está la esperanza de que la novillada de hoy sea la que el público espera.

Los novillos de Etxura contribuirán desde luego al éxito de Ángel Fuentes y Rafaelito Ortega-Gómez, pues con hermandad de los que tan bravas peleas hicieron el domingo pasado.

Hay que ir, pues, a ver lo que pasa esta tarde en la plaza.

Que no sea menos que lo que vimos el pasado domingo.

EL ENTUSIASMO ZARAGOZANO

La afición zaragozana está atacada de un "noaliento" tan agudo que puede asegurarse que, hoy por hoy, no hay torero alguno que entusiasme al público de la capital aragonesa tanto como el pundonoroso y valiente Jaime Noaín.

Una prueba la ha dado el resultado de la corrida del domingo pasado. En esa corrida toreaban dos figuras tan destacadas como Armillita Chico y Domingo Ortega, y, sin embargo, la plaza no registró ni con mucho las entradas habidas en las dos actuaciones de Jaime. Y no digamos nada de la que habrá el día 30 en que Noaín va a corresponder a esas unánimes simpatías zaragozanas, encerrándose con seis toros que desde ahora puede asegurarse han de tener por lo menos tres o cuatro arrobadas más que lo que pesaron los toros estoqueados por los citados Ortega y Armillita.

Y es también prueba de ese general partidismo de los aficionados zaragozanos, el detalle de que se está organizando para la noche del domingo, 30, un banquete popular en homenaje al bravo Noaín, a la vez que un crecidísimo grupo de "noalistas" anda en los trabajos preliminares para crear en Zaragoza la "Peña Noaín", distinción no merecida por ningún torero ajeno a la región aragonesa.

A ver si, con estas muestras de entusiasmo, hay quien dude todavía de la cantidad de los triunfos alcanzados por Jaime en las dos corridas que ha torado en la plaza aragonesa.

Cuando un público se entrega así a un torero, es porque éste ha hecho cosas verdaderamente extraordinarias.

"RUBIOS" A VITORIA Y A HARO

En la alternativa de elogios, absolutamente merecidos, que venimos tributando a los ganaderos logroñeses, toca ahora el turno al acreditado Fidel Rubio.

Los "rubios" vienen una temporada y otra aumentando la fama de su historia con resultados tan excelentes que las empresas los solicitan, los toreros los prefieren y los públicos los dezan, en la completa seguridad de que sus peleas han de permitir el mayor lucimiento a sus lidiadores y con ello un insuperable agrado y contento a los aficionados.

Por eso no es de extrañar el frecuente visito de las empresas a Prato Viejo y la salfia de "rubios" hacia las plazas comarcanas.

Ayer embarcó Fidel una novillada para Vitoria, y allá en las clásicas fiestas harenas de San Pedro serán también grata distracción de los aficionados riojaleños las reses de este ganadero logroñés.

Y cuando llegue agosto y comiencen las fiestas de los pueblos comarcanos, no van a ser precisos los baños de sol para que no quede por aquí un solo "rubio".

Que sea así y que al organizarse

por esta región funciones taurinas de cualquier categoría, no necesiten los organizadores acudir a otras vacadas que a la de los ganaderos riojanos.

EL ADIOS DE "RIOJANITO"

Hasta en los finales de su vida tofera siguió la suerte mostrándose adversa a nuestro paisano Agapito Benedi "Riojanito".

El veterano torero riojano había conseguido una función de despedida que, según dijimos a su tiempo, había de celebrarse hace dos domingos en la plaza pamplonesa. Y cuando "Riojanito" volvía a sentir los entusiasmos que experimentara en sus años mozos al lograr una corrida, las lluvias echaron por tierra sus ilusiones y obligaron a suspender el anhelado festival que había de poner fin a su vida torera.

Afortunadamente para el veterano "Riojanito" la suspensión aquella ha sido tan sólo un aplazamiento, ya que el espectáculo, sin variación alguna, se celebrará esta tarde y el torero riojano podrá dar el "adiós" a la profesión en pleno redondeo, como era su deseo.

Los votos que antes hicimos los repetimos ahora para desear a "Riojanito" una tarde triunfal que amortigüe las tristezas que llevan consigo todas las despedidas.

POR ESAS PLAZAS

Es hoy día taurino. Uno de los más taurinos del año. No obstante parece que este año no va a ser muy festejado taurinamente. Algunas plazas de importancia, como Zaragoza, permanecerán cerradas esta tarde, y otras como Barcelona y Valencia se han inclinado por verdaderas "chufas" taurinas de la más íntima categoría.

Hasta la catedral del torero, Madrid, ha organizado una combinación tan carente de alicientes, que, más que de la Monumental madrileña, parece ser de la plaza más insignificante.

No por ello ha de dejar la festividad del Corpus de tener unos cuantos carteles de gran categoría, y de ellos los que a nosotros han llegado son estos:

Toledo.—Barrera, Armillita, Manuel Bienvenida y Curro Caro con toros de Julián Puente (antes Vicente Martínez).

Cádiz.—Ortega, La Serna y Corrochano, con toros de Domecq (antes Veragua).

Granada.—Cañero, Cagancho, Maravilla y Colomo, con toros de Buendía (antes Santa Coloma).

Madrid.—"Reverito", Chiquito de la Audiencia y Félix Rodríguez II y toros de Cruz del Castillo.

En novilladas y festivales hay un "montón", que no creemos necesario detallar. ¿Para qué?

MIGUELIYO

Notas militares

MANDO.—Regresado a esta capital el general comandante militar, se hace cargo del mando y despacho de esta Comandancia militar, cesando en dichos cometidos el coronel del regimiento de Infantería número 24, don José Iscar Moreno, y del despacho de los asuntos de la brigada, el teniente coronel del 12 regimiento de Artillería ligera, don Julián Durán Salazar.

MUSICA.—Contratada y debidamente autorizada, asistirá mañana la música del regimiento de Infantería número 24, a la procesión que saldrá de la Redonda a las once horas del día de hoy.

VESTUARIO Y EQUIPO.—Se ha resuelto que la orden circular de 13 del actual, se entienda rectificada en el sentido de que la entrega de las prendas que salen a segunda subasta sea el día primero de septiembre, en vez del primero de octubre, como en la misma se hacía constar.

BAJAS.—Ha fallecido en el mes anterior, un coronel de Infantería, dos capitanes médicos y un oficial primero de Oficinas Militares.

CONSEJO SUPERIOR DE GUERRA.—Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la ley del 31 de mayo último, que ha reorganizado el Consejo Superior de la Guerra, y como interpretación para su aplicación, el "Diario oficial", número 138 de fecha de ayer, publica el correspondiente articulado.

GUARDIA CIVIL.—Incorporados al Cuerpo de Subalternos los sargentos de ese Instituto, según orden de 29 de marzo del año actual ("Gaceta" número 92).

Este Ministerio ha tenido a bien resolver que a dicha categoría, al igual que a las demás del referido Cuerpo, hasta la de subayudante inclusivo, se le reconozca y acredite, a partir de la presente, plus de concurrencia a razón de seis pesetas diarias, siempre que se encuentren, por motivo de orden público, fuera de la demarcación del punto donde habitualmente resida, según precepta la orden de este Departamento fecha 31 de agosto de 1933 ("Gaceta" número 244).

ROSTROS DEL CINEMA



BARBARA STANWICK

ECOS DE HARO

19 de junio

REVISTANDO LAS FUERZAS DE LA GUARDIA CIVIL.—Ayer estuvo revistando las fuerzas de la cabecera de la compañía de la Guardia civil de esta ciudad, el excelentísimo señor don Federico de la Cruz Bonifera, general de esta zona, acompañado de su ayudante, comandante don Alfredo Fernández de la Lama, quienes marcharon de Haro una vez cumplido el indicado servicio.

GINE.—Ayer, con rebosantes entradas, se pasó por la pantalla del Frónton Carrasco, la película "El alcalde de Zalamea", basada en la inmortal obra del mismo nombre de don Pedro Calderón de la Barca.

El público salió defraudado de la producción indicada, pues sobre haber llevado al celuloide con notables deficiencias la famosa obra teatral, todos sus intérpretes sin excepción han realizado su trabajo extraordinariamente exagerado, lo que ha hecho que el verso y la acción hayan perdido su espiritualidad.

UN DONATIVO A LA CASA DE CARIDAD Y HOSPITAL.—Las aludidas instituciones de beneficencia han recibido en los pasados días un importante donativo de mil pesetas cada una, que han sido donadas por doña Cecilia Vecino, recientemente fallecida en Bilbao. Esta señora, que era natural de Haro, es hija del que durante muchísimos años residió en esta ciudad en donde falleció, don José Vecino Fernández Lacuesta, a quien generalmente se le conocía por el apodo de "El Tiple", sin duda por la armoniosa voz que poseía y por formar parte del coro de la parroquia de Santo Tomás, tuvo, al fallecer, el generoso rasgo de acordarse de los pobres y asilados en la Casa de Caridad y enfermos del Hospital "Madre de Dios", a cuyas instituciones, como hemos dicho, ha donado la suma de mil pesetas a cada una.

Descansen en paz la bondadosa señora Cecilia Vecino, de quien siempre debemos guardar los harenas un piadoso recuerdo, por su rasgo en favor de cuantos desdichados naturales de Haro han sido recogidos por la caridad.

El importe de los aludidos donativos, ha sido entregado por el sobrino de la extinta, don Augusto Vecino.

De desear es que, rasgos como el reseñado, tengan muchos imitadores, pues bien lo necesitan las indicadas instituciones benéficas, que pasan al presente momentos de verdadera angustia económica.

SUSCRIPCION PRO HOMENAJE AL CAPITAN SEÑOR AZORIN.—La segunda relación de donantes a la suscripción popular iniciada para regalar al capitán de la Guardia civil de esta ciudad, don Luis Azorin Toledo, la medalla de Sufrimientos por la Patria, que recientemente le ha sido concedida, es la siguiente:

Don José María Godoy, cinco pesetas; don Alfonso Groh, 5; don Prudencio Fernández Lacuesta, 5; don Guillermo Gato Prieto, 5; don Anselmo Lacuesta, 2; don Benito Campo Baranda, 5; don Ángel Pérez, 5; don Patrocinio Zumel, 1; don Alfredo Robres C., 5; don José Mozo, 5; don José Pérez Montoya, 2; don José García Medina, 5; don Victoriano Hermosilla, 2; don Enrique Ugaldé del Prado, 5; don Pedro Medrano, 5; don Julián Pérez-Iñigo, de Logroño,

5; don Arturo Medrano, 5; don Daniel Medrano, 5; don Eusebio Martínez Barahona, 1; don Jacinto Caño, 5; don Víctor García Medina, 5; don Félix Orbañanos, 0'25; don Antonio Estefanía (jubilado), 1; don Moisés Martínez-Zaporta, 5; don Isidro Prieto, 2; don José María Mazon, 5; don Fermín San Martín, 5; don José Felipe Ruiz del Castillo, 5; don Antonio Estefanía Sarralde, 3; don Enrique Grandival, 1.

Continúa la suscripción, pudiéndose entregar los donativos en la Imprenta Vieta, Café Suizo, Sastreía Bonilla y comercio de don Ángel Pérez (El Zamorano).

PROCESION.—Mañana, festividad del Corpus y previamente autorizada por el señor gobernador civil de la provincia, saldrá de la Parroquia de Santo Tomás la tradicional procesión religiosa, la cual recorrerá el itinerario de costumbre. La hora de salida será a las diez menos cuarto de la mañana.

SIN SESION.—Por falta de asistencia de suficiente número de señores concejales, no ha podido celebrarse esta noche la sesión ordinaria municipal. La suplente tendrá lugar el próximo viernes, a las ocho.

EXAMENES

EN EL INSTITUTO

Geografía e Historia, tercer curso (colegiados).—Sobresalientes: Anastasio García de Miguel, Ángel Zulaica Urquiza.

Notables.—Domingo Bañuelos Espinosa, Daniel Gonzalo Espinosa, Alfredo Muntión Ruiz, Eduardo Ruiz Axpe.

Aprobados, 8. Devueltas papeletas, 4.

Lengua Española y Literatura, segundo curso (colegiados).—Sobresalientes: Rufino Briones Matute, José Alfonso Echeverría Macua, Ernesto Garán Llari, Melchor Guallar Crespo.

Notables.—Jesús Alegría González, Gonzalo Inerarity Alcarraz, Fernando Martínez Bujanda, Enrique Sáenz Tapia, Feliciano Sáenz Fernández, Manuel García González, Lorenzo Ochoa García, Juan Domenech Casasús.

Aprobados, 17. Devueltas papeletas, 9.

Francés, segundo curso (colegiados).—Sobresalientes: Miguel Alonso Samaniego, Julián Jiménez Alvarez, Vicente Díez del Corral Sánchez.

Notables.—José Luis Agós Ortega, Jesús Huarte Francés, Jaime Díez del Corral Sánchez, Pelayo Palacios Illera, José Ramón Pardo Daroca, Hermenegildo Sáenz Olazábal.

Aprobados, 9. Devueltas papeletas, 3.

Ética y Rudimentos de Derecho (colegiados).—Sobresalientes: Manuel Huarte Francés, Juan Palacios Brioso.

Notables.—Jesús Ruiz Marroán, César Palacios Sáenz, Pedro Galicia Zorzano.

Aprobados, 4.

Agricultura y Técnica Agrícola (colegiados).—Sobresalientes: Juan Palacios Brioso, Manuel Huarte Francés.

Aprobados, 6. Devueltas papeletas, 2.

Noiones de Ciencias Físico-Naturales (libres).—Sobresalientes: Teodoro Martínez Rodrigo, Valentín Fernández de Iñedo Pradas, Alejandro

Murga Moreno, Juan José Díez Martínez, Juan Garay Elustondo, Constancio Tres Arbeloa, Pablo Ortiz Resaño.

Notables.—Isidoro Navarrete Martínez-Alangá, Fabio Saldías Etrellain.

Aprobados, 15. Papeletas devueltas, 11.

Noiones de Ciencias Físico-Naturales, primer curso (libres).—Notable: María Luisa García de Galdeano.

Aprobados, 8.

Ciencias Naturales, tercer curso (libres).—Aptos, 7.

Educación Física, primer curso (libres).—Aptos, 8.

Educación Física, segundo curso (libres).—Aptos, 26.

Educación Física, tercer curso (libres).—Aptos, 12.

En el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de esta capital, se verificarán el día 21, a las nueve de la mañana, los exámenes para alumnos libres de Francés, segundo del plan moderno, para aquellos que se examinan por asignaturas.

Santo Domingo

19 de junio.

En el altar de la Virgen del Pilar, en Zaragoza, ha celebrado su primera misa el nuevo sacerdote calceatense don Luis Angulo Barrasa, hijo de Francisco e Hipólita, a cuyo acto asistieron los padres y el hermano del misacantano, don José Angulo, con su esposa doña Blanca Palacios.

De Madrid fué a Zaragoza y con la familia ha venido esta ciudad, doña María Angulo, con su precioso hijo Valentín.

Como íntimos de la familia asistieron a la sagrada ceremonia doña Encarnación Rodríguez de Palacios, el sacerdote don Donato Fernández con su sobrina Paulina y doña Concepción Martín con sus bellas hijas señoras Concepción e Irene Muñoz.

En el altar del Santo, cuya capilla estaba adornada de flores y luciendo extraordinario alumbrado eléctrico, ha cantado su primera misa el calceatense Julio Ruiz de la Cuesta Barrios, hijo de don Fidel y doña Felisa.

La misa fué solemnizada por la Cora calceatense, bajo la dirección de don José Escribano, tocando el órgano don Luis Fernández y predicando con elocuencia don Jesús Compositio. Actuaron de padrinos de capa, don Anastasio Torrecilla, canónigo, y don Medias Casado, beneficiado; padrinos seglares fueron don Juan Eguino, hermano del señor obispo de Santander, y la señorita María Teresa Ruiz de la Cuesta, hermana del nuevo celebrante.

Para asistir al acto vino de Zaragoza con su señora, doña Pilar Prior, don Lorenzo Ruiz de la Cuesta, hermano del presbítero, y de uno de los pueblos de la provincia de Palencia, don José María Barrios, tío de aquél.

Después de la misa se verificó la ceremonia del besamanos, siendo muchos los que oscularon las ungidas del joven misacantano, al que, así como a sus padres y toda la familia, felicitó.

A pasar el verano en su pueblo ha venido con su esposa e hijos don Ramón Fernández Salazar, médico en Melilla, acompañado de su hijo don Hipólito, también médico, el cual ha regresado al cargo que desempeña en la capital melillense.

Los continuos desafíos de los muchachos pelotaris están constituyendo un entretenimiento vespertino, pues cuando a las seis en las oficinas, talleres y fábricas se suspende el trabajo diario, son muchos los aficionados que se trasladan al frontón, en el que a la terminación de cada partido es la combinación y desafío para el día siguiente o sucesivos. Así como el veterano Reyuelta, a la cabeza están Terteritos y los hermanos Eguizabal y el Zapa, y los hermanos Valgañón, conocidos por el Maño, y están también Eloy Villar, "el Pinche" y Arrate, van a ser interminables los partidos y el frontón seguramente será un vivero de pelotaris.

Del Reformatorio de niños o Tribunal Tutelar de Menores en Logroño, han regresado Eustaquio García Aranzabe, Bernabé Sáenz Santa Cruz y Jesús y Salvador Puente García.

Merece laudatoria mención la labor del Reformatorio, que en los ocho meses en que dichos niños, que fueron completamente analfabetos, han aprendido a leer y escribir, nociones de Aritmética y completamente cambiados en modales y educación, lo cual pone muy en alto el nombre y cualidades del personal del Reformatorio, al cual felicitamos.

A consecuencia de una caída, ha sufrido el joven calceatense Agustín Angulo Azofra la fractura completa del brazo derecho, percance que lamentamos por el amigo Valero, padre del muchacho, que era la única ayuda del sexagenario, cuyo otro hijo, Jesús, está sirviendo en uno de los regimientos de Artillería en Oviedo.

EN MADRID

Se vende LA RIOJA en Carretas, 15, Lotería de Otáñez, y kiosco de la calle Alcalá 52 (frente al Banco del Río de la Plata).

LOS ARTISTAS Y LA CRISIS

¡Cómo cambian los tiempos! Hace unos años visitábamos en compañía del ilustre periodista Fernando Ortiz Echagüe —director en Europa de los servicios de "La Nación" de Buenos Aires— a la cancionista española Raquel Meller, en su casa de Saint-Cloud. Era la época aurifera de las vacas gordas, y Raquel Meller se hallaba en pleno auge de su popularidad. En aquel entonces la artista trabajaba en un music-hall del Faubourg-Montmartre, y actuaba también para la impresión de una película. Al llegar nosotros ante la verja vimos a Raquel, que se hallaba en el jardín. Nos invitó a pasar al interior de la villa. Allí, en la primera habitación, habíamos unos momentos. Raquel, muy seria, como siempre, ofrecía un lamentable aspecto con los ojos hinchados y untados con pomada. Las luces de los estudios, nos dijo, la tenían en aquel estado nada favorable por cierto a su belleza. Echagüe, amablemente y con el fin de captar el asunto de una crónica para el diario, le preguntó a la artista por qué no iba a Buenos Aires, donde tanto la admiraban.

—¿Para qué voy a ir, contestó entonces la Meller con el aire desahogado que la particulariza, si aquí en París gano más y no tengo necesidad de molestarme con viajes...

Tenia razón, la pobre. ¿Para qué se iba a molestar? Ortiz Echagüe volvió a la carga con otra pregunta, y esta vez Raquel empezó a despotricar contra doña María Guerrero. No recordamos cómo se produjo esta segunda parte de la conversación, pero lo cierto es que la enreñada cancionista puso de vuelta y media a la gran actriz dramática, sin andarse en contemplaciones. Nos despedimos, francamente molestos y desistiendo por supuesto del reportaje que nos proponíamos escribir. Las ideas y expresiones de la artista, sus salidas de tono, eran desagradables, tanto o más que sus ojos quemados por los "sunlights" y su cara huérfana de alegría; sus opiniones no tenían ni siquiera gracia. Volvimos al automóvil de Ortiz Echagüe y emprendimos el regreso a París, cuesta abajo hacia el Bosque de Boulogne, sereno y risueño como un ánfora de oxígeno puro.

Hoy, al cabo del tiempo, recordamos aquella intervención frustrada, al referirnos un colega chileno residente en París la conversación que ha tenido con la famosa actriz francesa Cécile Sorel, condesa de Segur.

El periodista ha formulado a Cécile Sorel una pregunta parecida a la que, en la ocasión referida, le hizo Ortiz Echagüe en presencia nuestra a Raquel Meller.

—¿No ha tenido usted nunca deseos de visitar Sudamérica, madame?

—Todo lo contrario, ha contestado amablemente la actriz. Hubiera tenido un verdadero placer en conocer esos países, donde según dice todo el mundo, se recibe admirablemente a los artistas.

Cécile Sorel explica al periodista los motivos especiales que le han impedido realizar hasta ahora esos deseos, que actualmente podría satisfacer a condición de que se presentase una oportunidad. El periodista le dice entonces que en las circunstancias que atravesamos ese viaje no sería prácticamente realizable, pues el cambio monetario no le favorecería y quizá se viese obligada, además, a dejar allí los pesos que ganara con su trabajo en los teatros. A esto, Cécile Sorel replica seriamente:

—Eso no es ninguna dificultad. Los momentos son extraordinarios y no es malo tener recursos económicos en diferentes partes del mundo... Si yo dispusiera de dinero en América del Sur —agrega la artista— me iría a pasar allí los veranos, por ejemplo... Y haría con mi capital lo que Clemenceau hizo con el suyo.

—¿Qué hizo Clemenceau, señora? Entonces sabemos, por boca de Cécile Sorel, que Clemenceau, cuando estuvo en Buenos Aires dando conferencias, con gran resultado crematístico, el dinero que reunió no se lo llevó a Francia. Lo invirtió en diferentes asuntos, especialmente en un negocio de ganadería que, según le contó el "Tigre" a "Clemencia" poco antes de morir, fué la mejor inversión de capital que hizo el político en su vida. ¡Imitarlo —termina diciendo la actriz— sería discreto!

He aquí de qué manera cambian los tiempos. Ayer, como quien dice, ha pasado de esto unos pocos años, Raquel Meller se manifestaba desdenosa ante la posibilidad de un viaje a Buenos Aires, retribuida espléndidamente en pesos que valían más de diez francos. Y hoy, la gran artista Cécile Sorel, mimada del público de París, estaría encantada de cruzar el charco siempre que se le ofreciese ocasión para ello y aunque fuera, como si dijéramos, pagándosele en especie...

MANUEL R. CARRASCO

(Reproducción prohibida)

PASTRANA

Precios económicos